

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 179

XI LEGISLATURA

5 de diciembre de 2019

Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Carlos Hernández White

Sesión número 12, celebrada el jueves, 5 de diciembre de 2019

ORDEN DEL DÍA

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

11-19/OICC-000028. Informe Especial de la Cámara de Cuentas sobre fiscalización del III Plan Integral para la Inmigración en Andalucía, ejercicios 2014-2016.

COMPARENCIAS

11-19/APC-001982. Comparecencia del Excmo. Sr. Vicepresidente y Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a petición propia, a fin de informar sobre el Plan de Acción de Turismo en Andalucía 2020.

11-19/APC-002057. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria de los diferentes programas de su consejería que tienen cofinanciación del servicio 17, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-001541. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre el proyecto de la Ciudad de la Justicia de Sevilla en Palmas Altas, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 11-19/APC-001598. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre la situación actual del proyecto de la Ciudad de la Justicia de Sevilla, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-19/APC-001981. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar acerca del Proyecto de la Ciudad de la Justicia de Sevilla, presentada por el G.P. Ciudadanos.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-001449. Pregunta oral relativa a los pisos de convivencia de menores infractores, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POC-001849. Pregunta oral relativa al SICAB 2019, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POC-001867. Pregunta oral relativa a deslindes de términos municipales, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ángela Rodríguez Aguilar y Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POC-001868. Pregunta oral relativa a la constitución de los Foros Provinciales de la Inmigración, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ángela Rodríguez Aguilar y Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POC-001885. Pregunta oral relativa al turno especializado en violencia de género en Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Bruno García de León y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POC-001886. Pregunta oral relativa al abono de los servicios del turno de oficio en Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Bruno García de León y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POC-001924. Pregunta oral relativa al turismo internacional, formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

11-19/POC-001952. Pregunta oral relativa a dimisión de alto cargo en la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

MOCIONES

11-19/CCM-000003. Control del cumplimiento de la Moción 11-19/M-000005, relativa a medidas y actuaciones en materia de regeneración.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000219. Proposición no de ley relativa a la elevación de categoría de los partidos judiciales de El Ejido y Roquetas de Mar, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cuatro minutos del día cinco de diciembre de dos mil diecinueve.

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

11-19/OICC-000028. Informe Especial de la Cámara de Cuentas sobre fiscalización del III Plan Integral para la Inmigración en Andalucía, ejercicios 2014-2016 (pág. 8).

Intervienen:

D. Antonio Manuel López Hernández, presidente de la Cámara de Cuentas.

D. Manuel Gavira Florentino, secretario tercero del Parlamento de Andalucía.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

COMPARECENCIAS

11-19/APC-001982. Comparecencia del vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre el Plan de Acción de Turismo en Andalucía 2020 (pág. 44).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

D. Manuel Gavira Florentino, secretario tercero del Parlamento de Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

11-19/APC-002057. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria de los diferentes programas de su Consejería que tienen cofinanciación del servicio 17 (pág. 53).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

11-19/APC-001541, 11-19/APC-001598 y 11-19/APC-001981. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre el proyecto de la Ciudad de la Justicia de Sevilla en Palmas Altas (pág. 72).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

D. Francisco de Asís Serrano Castro, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-001449. Pregunta oral relativa a los pisos de convivencia de menores infractores (pág. 71).

Retirada.

11-19/POC-001849. Pregunta oral relativa al SICAB 2019 (pág. 75).

Intervienen:

D. Francisco de Asís Serrano Castro, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-19/POC-001867. Pregunta oral relativa a deslindes de términos municipales (pág. 77).

Intervienen:

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-19/POC-001868. Pregunta oral relativa a la constitución de los Foros Provinciales de la Inmigración (pág. 80).

Intervienen:

Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 179

XI LEGISLATURA

5 de diciembre de 2019

11-19/POC-001885. Pregunta oral relativa al turno especializado en violencia de género en Huelva (pág. 83).

Intervienen:

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-19/POC-001886. Pregunta oral relativa al abono de los servicios del turno de oficio en Cádiz (pág. 88).

Intervienen:

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-19/POC-001924. Pregunta oral relativa al turismo internacional (pág. 88).

Intervienen:

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-19/POC-001952. Pregunta oral relativa a dimisión de alto cargo en la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local (pág. 88).

Intervienen:

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

MOCIONES

11-19/CCM-000003. Control del cumplimiento de la Moción 11-19/M-000005, relativa a medidas y actuaciones en materia de regeneración (pág. 91).

Intervienen:

D. Manuel Gavira Florentino, secretario tercero del Parlamento de Andalucía.

Dña. Luz Marina Dorado Balmón, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

Votación sobre su cumplimiento: aprobado por unanimidad.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000219. Proposición no de ley relativa a la elevación de categoría de los partidos judiciales de El Ejido y Roquetas de Mar (pág. 98).

Intervienen:

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco de Asís Serrano Castro, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Luz Marina Dorado Balmón, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las quince horas, dieciocho minutos del día cinco de diciembre de dos mil diecinueve.

11-19/OICC-000028. Informe Especial de la Cámara de Cuentas sobre fiscalización del III Plan Integral para la Inmigración en Andalucía, ejercicios 2014-2016

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días.

Comenzamos la comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

Tenemos al presidente de la Cámara de Cuentas, el señor López, pero, antes de nada, me gustaría comentar un punto del orden del día que ha sido cambiado y es de general conocimiento, una pregunta de máxima actualidad presentada por el Grupo Socialista. Lo calificó ayer la mesa y, por tanto, es sustituida por otra pregunta en el orden del día de la comisión de hoy, ¿de acuerdo?

Pues, sin más, le doy la palabra al señor López.

El señor LÓPEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—Muy bien, muchas gracias, señor presidente. Y buenos días.

Bien. En esta comparecencia, me corresponde la presentación del informe relativo a la fiscalización del III Plan Integral para la Inmigración en Andalucía, que tuvo un periodo de vigencia de 2014 a 2016. Este informe, que corresponde al plan de actuación de la Cámara del ejercicio de 2018, fue aprobado por el pleno de nuestra institución el 9 de octubre de 2019; es decir, recientemente. El objetivo de este informe, por tratarse de una fiscalización de carácter operativo, ha consistido en determinar si el plan analizado cumple con los principios de eficacia, eficiencia y economía. Y para ello se han definido una serie de objetivos que abarcan aspectos sobre su diseño y planificación, sistemas de seguimiento y control, nivel de implantación y desarrollo, así como su nivel de ejecución presupuestaria y suficiencia de los recursos empleados en el mismo.

El Decreto 124/2014, de 2 de septiembre, fue a través del que se aprobó el III Plan Integral para la Inmigración en Andalucía como instrumento de planificación y coordinación de todas las políticas de la Junta en materia de inmigración para el periodo que abarca el mismo, que es de 2014 a 2016, como ya he señalado previamente. Si bien las competencias en materia de coordinación de política migratoria la ostenta la Consejería de Justicia e Interior, a través de la Dirección de Coordinación de Política Migratoria, en el plan participan hasta 23 centros gestores. El plan ha tenido un presupuesto estimado de 1.257 millones de euros, para el periodo que abarca —repito: 2014-2016— que se distribuye en once áreas de intervención. La metodología de intervención incluida en el plan desagrega las áreas de intervención, para cada uno de los ejercicios que abarca, en 67 objetivos específicos, 172 medidas de actuación y 524 indicadores.

Seguidamente, paso a exponerles las conclusiones de carácter general que contiene el informe: en relación con los objetivos específicos previstos para el total de los tres ejercicios que abarca el plan, se han alcanzado el 46% en su totalidad, el 35% de forma parcial y no se han cumplido el 19%. De los 163 objetivos ejecutados, se han constatado que 30 se han realizado sin presupuesto y, por tanto, con recursos de los propios centros gestores. En cuanto a las medidas, el 64% —es decir, 328— se han ejecutado en su totalidad, el 2%

lo ha sido parcialmente, y el 34% restante no se han realizado. Se han identificado 332 indicadores asociados a medidas ejecutadas que no presentan valores, ya que los sistemas de información disponibles no permiten obtener información necesaria para poder cumplimentarlos. De las 340 medidas ejecutadas, lo sean total o parcialmente, el 43% están dirigidas de manera específica a la población migrante, mientras que el 57 restante son medidas dirigidas a toda la población, en la que los inmigrantes se convierten en receptores como el resto de colectivos. Se ha verificado y analizado el gasto ejecutado para cada objetivo específico y se ha comprobado que, en algunos casos, las cifras estaban incompletas, contenían errores, duplicidades, e incluso presentaban discrepancias entre los informes técnicos y el informe de evaluación externa. El importe de gasto ejecutado, una vez corregido tras la fiscalización que hemos realizado, asciende a 922 millones; presenta por tanto una desviación respecto al presupuesto estimado de 335 millones. El 97% del gasto ejecutado corresponde con algún tipo de cálculo o estimación, frente al 3% que se identifica con obligaciones reconocidas en los presupuestos de los respectivos centros gestores. Se ha verificado que la forma de calcular o estimar el gasto ejecutado no es homogénea, sino que se realiza por cada centro directivo de acuerdo con los datos disponibles. Tampoco existen datos y criterios consensuados que permitan estimar y cuantificar el importe total del gasto presupuestado que conlleva la ejecución del plan; asimismo se observa un grado de concentración muy elevado del gasto ejecutado, ya que tres medidas representan el 87% del gasto sobre el total. Por otra parte, la dispersión y amplitud de objetivos y medidas que contempla el plan reduce la eficacia del gasto. La ausencia de una coordinación y participación conjunta, a nivel de planificación y ejecución presupuestaria ha afectado a la asignación de los recursos y a su uso eficiente. Por lo que se refiere al análisis de los diferentes aspectos del plan, se destacan en el informe las siguientes conclusiones: en relación con el diseño y planificación, se ha constatado que los diferentes centros gestores y directivos no disponen de un adecuado conocimiento del conjunto de las áreas y objetivos, y su participación se concreta en la gestión de aquellos de la que son responsables, por lo que, a pesar de tratarse de un plan de carácter transversal, no hay un conocimiento generalizado en la organización.

Las diferentes actividades y proyectos que recogen los indicadores en los que se dividen las medidas de actuación están asociadas con objetivos específicos, pero su ejecución no asegura el cumplimiento de los objetivos; además, no es posible concluir si las medidas de actuación planificada permiten alcanzar en su totalidad los objetivos y cómo contribuyen al cumplimiento de los mismos. Los objetivos y medidas de actuación no se han definido en términos precisos, que permitan determinar su nivel de realización, ni se han determinado metas que permitan medir objetivamente los avances logrados en ninguna de las áreas establecidas en el plan. Además, al tratarse de un plan plurianual, no incluye hitos intermedios que permitan efectuar el seguimiento de los progresos a medio plazo.

Se ha identificado una falta de unidad y homogeneidad en la formulación de los objetivos y medidas de actuación. Además, en determinados casos se constata la ausencia de unos criterios previos en su enunciación, falta de claridad, duplicidades y solapamientos. Así, 24 de los 67 objetivos, que representan el 36%, se describen en términos generales, mientras que 43 objetivos —lo que supone el 64%— se han enunciado en términos tan precisos que podrían considerarse una medida de actuación. En el caso de las medidas —concretamente 76, que supone el 44% del total—, lo hacen de forma general y por tanto se asemeja más a objetivos específicos, frente al 56% de ellas, que se definen de manera detallada. También se ha constata-

do que 11 objetivos específicos coinciden con la medida de actuación propuesta y por tanto, se produce una redundancia entre objetivos y medidas.

En relación con el análisis de las características del sistema de indicadores, en el informe se pone de manifiesto que el plan cuenta con 524 indicadores, lo que constituye, en opinión de la Cámara, un número excesivo. Ello provoca que no sean manejables y dificulta su uso; además, estos indicadores no reflejan la consecución de los objetivos y solo captan realizaciones y no resultados. No se ha podido constatar que el sistema de indicadores sea completo, en el sentido de que contengan los aspectos más relevantes de las medidas de actuación, por lo que no permiten supervisar ni evaluar la forma de aplicar las medidas y objetivos del plan. Los indicadores de las áreas de actuación se aplican, pero no miden el grado en que se han conseguido los objetivos específicos y medidas del plan.

Respecto a las características individuales de los indicadores, se puede concluir que, aunque mayoritariamente están relacionados con los objetivos específicos y las medidas de actuación del plan, existe un elevado número que no proporciona información, o la que muestra no es relevante. La ausencia de criterios e indicadores de resultados dificulta el análisis y seguimiento permanente de la ejecución del plan.

A modo de resumen de lo que acabo de exponerles, 151 indicadores adolecen de claridad, mientras que 44 combinan varias mediciones, por lo que el resultado no es una magnitud sino un conjunto de valores que conlleva que se produzcan duplicidades en la información proporcionada. También duplican la información otros 30 indicadores que se han definido como valores monetarios y muestran los valores de ejecución presupuestaria de las medidas a las que se refieren. Por último, se han identificado 100 indicadores que no se pueden medir ya que no establecen la forma de obtener los datos ni los criterios aplicables para la determinación de su valor.

En relación con el sistema de control y seguimiento del plan, se han identificado divergencias e incongruencias en los valores de los indicadores y de ejecución presupuestaria que se incluyen en los informes técnicos de seguimiento y en la evaluación externa final. Con carácter general no existen procedimientos homogéneos ni instrucciones para la elaboración, custodia, mantenimiento y remisión por parte de los centros gestores de la información relativa al plan.

Respecto al nivel de implantación y desarrollo por áreas de intervención, el porcentaje más alto de medidas no ejecutadas lo presenta el área sociolaboral, que representa el 9%, y las áreas cultura, ocio y participación e investigación, con un 5% cada una. El área de atención jurídica ha ejecutado todas las medidas.

Se ha constatado que aproximadamente algo más del 50% de los indicadores previstos no presentan información, ello es debido, por un lado, a indicadores por años que están asignados a medidas de actuación que no se han ejecutado, y, por otro, a que se han identificado indicadores en los que, a pesar de haberse ejecutado las medidas con las que están relacionados, los sistemas de información disponibles no permiten extraer los datos necesarios para cumplimentarlos.

Por lo que se refiere al nivel de ejecución presupuestaria y suficiencia de recursos financieros, se han puesto de manifiesto desviaciones entre el presupuesto estimado y el ejecutado —como ya he mencionado—. Estas desviaciones se deben principalmente a la no ejecución de objetivos y las medidas que los integran, que inicialmente estaban previstos en el plan, y a que las estimaciones del presupuesto no se han realizado siguiendo unos criterios homogéneos y de cuantificación del gasto de forma adecuada a las acciones previstas.

Para finalizar mi intervención, me permiten que les exponga las principales recomendaciones que se recogen en el informe.

Se deben establecer los mecanismos necesarios para que los diferentes niveles de la organización conozcan las áreas de intervención, objetivos específicos y medidas de actuación, y su comprensión no solo se limite a saber cuál es la participación en la gestión del plan.

Se recomienda especificar valores de referencia que permitan medir resultados y niveles de realización en cada uno de los niveles en los que se ha vertebrado el plan, que permitan concluir acerca de la ejecución, avances y progresos en las áreas, objetivos y medidas de actuación.

Debe mejorarse la homogeneidad en la formulación de los objetivos específicos y las medidas de actuación, favoreciendo que constituyan un conjunto uniforme y armónico definido con un lenguaje claro, simple, comprensible, en términos precisos, para poder determinar su nivel de realización en los plazos previstos, estableciendo prioridades y evitando que se produzcan contradicciones y solapamientos.

Debe mejorarse el conocimiento de los sistemas de información con los que cuentan los diferentes centros gestores que intervienen en el plan, con el objeto de asegurarse que la información que suministra el indicador está disponible y es posible determinar su valor.

Los indicadores deben definirse utilizando un lenguaje claro y simple que permita su comprensión. Para conseguir una gestión efectiva de los resultados, que incluya la evaluación y el seguimiento, deben elaborarse indicadores específicos de rendimiento que sean medibles y realistas, y que puedan medirse, en este sentido, a lo largo del tiempo y reflejen también la lógica de la intervención del plan.

El conjunto de indicadores debe constituir la forma de seguimiento de las medidas de actuación y objetivos establecidos, para lo cual deben haber sido diseñados de manera adecuada y suficiente, cumpliendo los requisitos —como ya he mencionado— de ser claros, medibles, fiables, oportunos y comparables, así como debe mantenerse una adecuada relación tanto con los objetivos específicos como con las medidas que estén establecidas en el plan.

Se recomienda que el plan contemple una priorización y concreción de las medidas en términos de resultados que permita evaluar y concluir acerca del efecto que la falta de su ejecución o la realización parcial de las medidas de actuación tiene sobre el cumplimiento de los objetivos específicos que se incluyen en el plan.

Se insta a que se establezcan indicadores de rendimiento que permitan medir no solo realizaciones sino resultados, que permitan concluir acerca de la consecución de las medidas de manera precisa, ya que se podrían medir las desviaciones producidas y establecer acciones correctoras, estableciendo un sistema de retroalimentación que permita optimizar los resultados obtenidos.

Deberían establecerse los instrumentos necesarios para que los presupuestos ejecutados por los diferentes centros que intervienen se presenten de forma homogénea, estableciendo unas instrucciones precisas y detalladas de la forma de calcular el gasto de las medidas y objetivos incluidos en el plan, de acuerdo con los sistemas de información que haya disponibles.

Y, finalmente, se recomienda que el plan contemple un seguimiento y control de los recursos humanos destinados a la realización de trabajos y actuaciones relacionadas con el mismo.

Por mi parte es todo, gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López, por la presentación del Informe especial sobre la fiscalización del III Plan Integral para la Inmigración en Andalucía para el periodo 2014-2016.

Ahora es el turno de los grupos parlamentarios, un turno máximo de cinco minutos para plantear cualquier cuestión, cualquier pregunta al presidente de la Cámara de Cuentas. Empezando por el Grupo Vox en Andalucía.

Señor Gavira, tiene la palabra.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor López.

En primer lugar, a mí lo que me gustaría es señalar el prestigio que tiene la institución que usted dirige. Yo creo que esta es una de las pocas cuestiones en la que todos los grupos parlamentarios de este Parlamento, pues, estamos de acuerdo.

Entrando en materia de lo que son las funciones de la Cámara de Cuentas, todos sabemos que, en definitiva, es un poco el control de los fondos públicos de Andalucía. Y sabemos que para cumplir esta función, pues, ustedes desarrollan una serie de mecanismos que son la base de las conclusiones que luego nos dan ustedes en los informes.

En este caso, en el del tercer plan, y están recogidos en el mismo, en el informe, se han definido unos objetivos para ver si se cumplen una serie de principios, que son los que usted ha mencionado anteriormente: el de eficiencia, eficacia y economía. Y, para esto, ustedes lo que han utilizado son una serie de criterios: la relación de medidas de actuación, la ejecución presupuestaria del plan realizada por cada centro gestor, el sistema de seguimiento, control, supervisión y evaluación que vienen desarrollados en el plan. Y todo ello para dar los resultados que usted ha expuesto anteriormente. Está claro que de los nueve apartados que se han mencionado, ha mencionado usted anteriormente, hay algunos que evidentemente son de difícil discusión. Y me estoy refiriendo, por ejemplo, a los estadísticos. En el tema de la estadística nosotros, evidentemente, no podemos entrar. Pero sí podríamos, por ejemplo, mejorar o completar o aclarar algún objetivo general del plan. Y me refiero concretamente al de la promoción de la integración y sensibilización a los que vienen a nuestra tierra con los valores y principios de nuestra sociedad, que tampoco está muy bien definido en el plan.

Dicho esto, y usted lo ha mencionado en su intervención, a este grupo lo que nos parece es demoledor, y difícilmente casa con los principios de eficiencia, eficacia y economía que usted ha mencionado anteriormente, para ver si se puede evaluar —digamos— o se puede determinar una fiscalización operativa efectiva. Y usted lo ha dicho, en el apartado de conclusiones se constatan las deficiencias en las características y una falta de homogeneidad en la formulación de los objetivos del plan, en las medidas de actuación y en los indicadores que conforman la metodología de intervención del plan. Pero es que es más, y usted también lo ha señalado, es que ha señalado la ausencia de criterios e indicadores de resultados, que dificultan el análisis

y el seguimiento permanente de la ejecución del plan igualmente. Y como esto..., lógicamente esto no es ser nada eficiente. Pero no siendo esto suficiente, y usted también lo ha mencionado, ha señalado que el sistema de control, el sistema de control y seguimiento del plan, también ha sido ineficaz. Y este es el segundo de los principios que ha dado usted, de los tres principios este es el segundo. Se han indicado, y usted lo ha hecho en su informe, deficiencias en los valores presentados en los informes técnicos de seguimiento y en la evaluación externa del final de los indicadores y de ejecución presupuestaria. Además, usted también lo ha dicho, no existe un procedimiento estandarizado en la organización, elaboración, mantenimiento y custodia de los datos que remiten los centros gestores de la información relativa a este tercer plan.

Y, si hablamos de economía, que es su tercer principio, fíjense lo que dice el informe de la Cámara de Cuentas: «No existen datos y criterios consensuados que permitan estimar y cuantificar el importe total del gasto presupuestario que conlleva la ejecución de este plan».

Si quieren, podemos seguir enlazando los principios que usted ha mencionado con lo que dice el informe, y enlazamos el de eficacia con el de economía, cuando el informe dice que la dispersión y amplitud de objetivos y medidas que contempla el plan reduce la eficacia del gasto. También dice el informe que la ausencia de una coordinación y participación conjunta a nivel de planificación y ejecución presupuestaria ha afectado a la asignación de los recursos y al uso eficiente. Y volvemos otra vez al primer principio de los que se fundamenta —digamos— la operatividad de la fiscalización de este plan.

Y podíamos seguir con otras cuestiones, como cuando se afirma que los centros gestores directivos no poseen un conocimiento de las áreas y los objetivos del plan, que ya es el colmo de la desorganización. O podíamos seguir también diciendo que, siendo un plan transversal, no hay un conocimiento generalizado por parte de los centros gestores, de los 23 centros gestores que usted ha mencionado, y así, etcétera. ¿Qué podemos decir?, pues lo obvio. A nosotros la verdad es que lo que nos parece es que si hay un próximo plan, pues lo que tenemos que tener claro es que no puede cometer todas las deficiencias que tiene este. Y usted lo ha mencionado en la parte final de su intervención. Yo creo que es necesario que las recomendaciones que la Cámara de Cuentas haga se tomen en cuenta cuando se elabore, cuando se pretenda la ejecución de un plan que, a nuestro juicio, también es de vital importancia para los andaluces.

Nada más, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gavira.

A continuación, en nombre de Adelante Andalucía, la señora Mora tiene la palabra.

La señora MORA GRANDE

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias por la presentación que nos ha hecho del informe, que la verdad es que ha hecho un magnífico resumen del informe de fiscalización que realiza.

Leyendo el informe, la verdad es que la palabra que se me viene a la cabeza desde el principio que empecé a leerlo era: ¿hay algo que esté bien? Porque la verdad es que es increíble. Yo creo que nunca he leído un informe de fiscalización que arroje y que saque a la luz tal grado de desastre realmente, teniendo en cuenta que las políticas migratorias en lo que nos corresponde en Andalucía realmente es una política muy importante, con un 8% de personas de origen migrante, vecinos y vecinas andaluzas que viven en nuestra tierra y que la coordinación de las políticas se haga jurídicamente a través de este plan, y la verdad es que leer el informe le pone a uno los pelos de punta.

No sé si hay algo positivo en la ejecución. Realmente es difícil de encontrarlo. Tenemos una política migratoria diseminada, que se realiza por un montón de agentes públicos, que además están de manera dispersa, que no se coordinan entre ellos, con miles de indicadores que después no reflejan los objetivos adecuados, cuando se cuenta con ellos el objetivo se consigue por debajo de lo esperado.

No voy a repetir lo que ha comentado, y que la verdad es que lo ha resumido muy bien. La mitad de los recursos se dedican al área socioeducativa y sociosanitaria, que es muy importante, pero también resultan muy insuficientes los recursos disponibles. Más que ver, porque el informe me parece sobre todo de interés, teniendo en cuenta que se está elaborando el IV Plan, y que lo lógico sería tomar nota, aunque llama la atención la cantidad de alegaciones no admitidas que realiza sobre todo la Consejería de Turismo, y algunas me han llamado muchísimo la atención.

Quisiera preguntarle, después de ver, bueno, pues lo que es el desastre de ese III plan, ¿qué es lo que recomendaría para que realmente, independientemente de las recomendaciones que se realizan en el informe y que nos ha resumido, para que realmente un plan sea efectivo, un plan integral para la emigración en Andalucía?

Por otra parte, le preguntaría también si entiende que habría que introducir indicadores sobre qué impacto social tienen las políticas migratorias para estimar los efectos beneficiosos que tiene una adecuada integración. Que eso tampoco se ve. Realmente tampoco podemos conocer si es eficaz o no eficaz, independientemente de la fiscalización económica, si es eficaz o no, esas políticas migratorias. Realmente, ver la baja ejecución de los recursos, lo que nos hace pensar es el poco interés que hay en estas políticas migratorias. Independientemente de lo que pueda decirse, cuando realmente son de suma importancia, y teniendo en cuenta la población migrante que hay en Andalucía, muchísimos vecinos y vecinas, con sus hijos, es una política muy importante. Me llama extraordinariamente la atención, y eso se lo quiero comentar, la alegación no admitida al punto 29, que es que me ha dejado bastante perpleja. Cuando ustedes llaman la atención, en las medidas que se han ejecutado, entienden que el plan no tiene por qué tener..., el plan no tiene como presupuesto propio en un montón de indicadores objetivos y en su ejecución. La contestación que le da es que se entiende, bueno, realmente es que no tiene un presupuesto en muchas partes, porque se entiende que la población migrante, pues, hay que atenderla como al resto de la población, lo que se llama «atención normalizada». Yo me he quedado alucinada. Es una alegación que no les han admitido, porque lo que vienen a decir, básicamente, es que no hace falta tener recursos específicos para atender a la diversidad, y aquí no se tiene para nada en cuenta que para tratar de manera igual a las personas hay que remover los obstáculos, como dice la Constitución, entre otras cosas, que les hacen desiguales. Aquí se habla precisamente en el plan de que se les atiende independientemente de su situación administrativa. Evidentemente, la situación

administrativa irregular de muchas personas les hace partir de una situación de desigualdad bastante grande, y eso influye en la integración. Cosa que se tendría que tener en cuenta en un plan como este.

Solo decirle que me llama también mucho la atención la cantidad de alegaciones no admitidas, y la forma en la que le contestan. En las alegaciones, a veces es que casi ni le contestan. Y no sé, me preocupa, sí que me gustaría sacar conclusiones de esto, para que el IV Plan sea un plan con sentido. Y sí que me gustaría saber, de alguna forma, todas estas alegaciones no admitidas, recomendaciones, qué podemos hacer para que realmente este trabajo que han realizado de fiscalización de este III informe con tantísimas conclusiones, pues, después la Administración tome nota. Porque da la sensación, por cómo contestan, que no..., verá, que les da un poco lo mismo lo que la Cámara de Cuentas les venga a decir.

Gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mora.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Fernández Asensio.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, por el informe, señor López, y por la exposición que ha hecho del informe, la concisión y sobre todo las conclusiones.

Lo que nos demuestra este informe es que la gestión ha sido devastadora, o sea, es un informe devastador, demoledor. Yo coincido con mis compañeros en que parece que es que no se ha hecho nada bien: ni el diseño ni la planificación, que parece que tenían deficiencias en sus características que no permitía la consecución clara de los objetivos, ni siquiera a los centros a los que está destinado el dinero sabían cuáles eran los objetivos a seguir, en el seguimiento, en el control y en el seguimiento de la consecución de objetivos, y sobre todo en el control del gasto. Parece que aquí se reitera siempre en la política del Partido Socialista en la ineficacia y en el escaso control del gasto del dinero público, del dinero de los andaluces, que parece que ese dinero no era, no era dinero de nadie.

Este plan es un plan..., los planes son... El Plan Integral de Inmigración es un plan importante, un plan muy importante porque la mala gestión tiene consecuencias. Aquí se habla técnicamente, pero realmente esto afecta a un 7,40% de la población, que es población además bastante vulnerable. Parece que siempre que se ha derivado el dinero a otros sitios donde no se debía afectaba a este tipo de gente, a este tipo de población. En el caso de los ERE, a los parados, en el caso de la FAFPE, de los cursos de formación. Hoy hemos visto también, nos levantamos cada día con una noticia, nos hemos levantado hoy también cómo se malgastaba, cómo se falsificaban facturas en el sindicato hermano del Partido Socialista. O sea, que venimos viendo que esto es una constante en la gestión del gobierno anterior, del gobierno del Partido Socialista.

Evidentemente, la labor de los políticos es favorecer el uso racional de los recursos. Es decir, conseguir que los recursos, los escasos recursos públicos que hay se gestionen de manera eficaz, eficiente, con

efectividad. Y por supuesto este plan tendría que haber ido por esa línea. Tendría que haber habido métodos de control, de control de la ejecución, pero también de control del gasto. Estamos hablando de un presupuesto importante de 1.257 millones de euros. Es un presupuesto muy importante como para tener esta deficiencia en los controles, que no se sepa en qué se ha gastado el dinero, y que no se sepa si ha llegado, si se han cumplido los objetivos, como digo, para estas personas, que están muchas de ellas, en situación de especial vulnerabilidad. No es para sentirse orgulloso por parte de la clase política que nos ha representado durante estos años atrás. Creo que no es para sentirse orgulloso, todo lo contrario. Creo que si queremos regenerar la vida política y que los ciudadanos vuelvan a confiar en los políticos, este tipo de cosas no pueden volver a pasar. Creo que el informe..., no me voy a repetir en lo que han dicho los compañeros, pero creo que es demoledor y creo que, evidentemente, con este Gobierno espero y confío en que las cosas van a cambiar y van a cambiar para bien, porque lo que se ha hecho hasta ahora —y cada día nos levantamos con una sorpresa nueva— no es de recibo.

Muchas gracias, señor López.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López Asensio.

En nombre del Grupo Popular, la señora Céspedes tiene la palabra.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Muchas gracias, señor presidente. Buenos días.

Señor López, como los restantes grupos, participarle mi felicitación por la elaboración de este informe de fiscalización. Porque además, me parece que ha tenido que ser un trabajo arduo, dados los resultados que arroja dicho informe.

Como usted ha dicho y refleja el informe, en 2014, la Junta de Andalucía presentó el III Plan Integral para la Inmigración en Andalucía. Desde 2009, no había un plan sobre inmigración. A la comunidad autónoma, a nuestra comunidad autónoma le corresponden las políticas de integración y participación social, económica y cultural de la inmigración, y precisamente a esta competencia correspondía la elaboración de este plan.

En 2014 se anunció que este plan estaba dotado con más de 1.200 millones de euros —se suponían que eran recursos propios para el plan—. El informe nos revela que esto no era cierto, porque lo que verdaderamente —y yo me quiero quedar con ese dato y sí me gustaría que nos lo explicara— es que, de este plan, lo único que verdaderamente, verdaderamente, es achacable al plan, y lo único que se ha ejecutado, es ese 2,72%, que son 25 millones, que es el importe correspondiente a las obligaciones contraídas en tres años. 25 millones en tres años, es lo que el gobierno del PSOE había dedicado a las políticas específicas de inmigración, nada más.

¿Por qué? Y yo creo que lo revela precisamente su informe: son partidas difícilmente fiscalizables, los objetivos no se han cumplido... ¿Por qué? Porque las partidas —y ya lo dice el informe— más importantes en cuanto a gastos, son las de educación, sanidad, políticas sociales, formación..., pero esas partidas formaban parte —y

lo dice el informe, no me lo estoy inventado yo, lo dice el informe—, eran las partidas generales de sanidad, de educación en el presupuesto de las distintas consejerías, en el Presupuesto General de la Junta de Andalucía.

Se quiso tapar..., porque desde 2009 no había un plan para la inmigración, y se quiso presentar a bombo y platillo que la Junta de Andalucía, el Gobierno de la señora Díaz, del PSOE, se gastaba 1.200 millones de euros en la inmigración, cuando eso es una falacia, una mentira. Porque lo que verdaderamente se ha ejecutado de este plan —lo demás son partidas que se han ejecutado—, son 25 millones en tres años. A mí me gustaría que me aclarara este respecto, porque yo es lo que he deducido. Porque claro, claro que se han gastado partidas en Educación y en Sanidad, pero esas eran las partidas generales; eso no eran partidas específicas de este plan.

Yo creo que se ha revelado desde el principio; mi grupo dijo que este plan no era un plan, por supuesto. Usted dice, en una de sus recomendaciones dice que no sea un plan incomprensible. Yo creo que técnicamente no era incomprensible, porque los técnicos que lo elaboraran fuesen malos, sino, simplemente, porque se quiso hacer, vender humo, de algo que realmente no era cierto, porque lo único que verdaderamente ha sido específico para unas políticas de integración para la inmigración en Andalucía, han sido 25 millones, en tres años.

Y por lo demás, suscribir lo que ya se ha dicho aquí por el resto de los grupos.

Y, por supuesto, querer y pensar que para el próximo plan de integración se acepten sus recomendaciones, pero, sobre todo también, que se haga un plan verdadero, que se diga la verdad y se diga verdaderamente cuánto es el montante de lo que se va a dedicar a las políticas sociales en Andalucía, para las políticas sobre inmigración. Creo que este Gobierno lo va a hacer, a diferencia de lo que han hecho el Gobierno anterior de la Junta de Andalucía.

Nada más, y muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Céspedes.

Por último, la señora Gámez del Grupo Socialista, tiene la palabra.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, señor López, procede darle la bienvenida a esta comisión y agradecerle su trabajo y el de su equipo, a la hora de confeccionar este informe que nos ha presentado en la mañana de hoy. Y lamentar, pues que su presencia en esta comisión se vea en medio de un rifirrafe, o de unas intervenciones que entendemos que no vienen a cuento, como la que se han producido por parte del portavoz de Ciudadanos, puesto que estamos hablando del plan de inmigración, no estamos hablando de otras cuestiones, no estamos hablando entre los grupos.

Y quisiera decir una cosa muy específica: se trata de un informe de la Cámara de Cuentas y, por lo tanto, un informe económico, financiero, presupuestario. Es un informe sobre la ejecución económica de este plan, no sobre la efectividad sobre la población inmigrante, sobre el resto de la población andaluza, de las

medidas de inmigración, que parece que se nos ha olvidado un poco esa cuestión en esta comisión. Parece que no se han llevado a cabo las medidas contenidas en el plan, solo porque haya diferencias en cuanto a su ejecución presupuestaria.

Se trata, ustedes lo han dicho, del III Plan, del periodo 2014-2016, con un presupuesto amplio, ejecutado en gran medida —no en su integridad, como ya se ha puesto de manifiesto—, con dificultades de concreción en algunas medidas, con algunos objetivos. Debemos tener en cuenta —entiendo que también se habrá tenido en cuenta a la hora de confeccionarlo—, que existen ámbitos en donde es muy difícil esa concreción o es muy difícil la diferenciación. Si nos vamos al ámbito educativo, es muy difícil determinar presupuestariamente cuál es la partida concreta, por ejemplo, de algún servicio complementario de la educación como puede ser el transporte, puesto que simplemente se puede hacer una regla de tres, una extrapolación entre la población inmigrante en edad escolar y el coste total de un servicio de transporte. Y, aun así, tampoco acertaríamos a concretar esa cifra.

Y tampoco debemos distinguir en algunos servicios, puesto que ya nos lo dice la propia Ley Orgánica 4/2000. Nos dice que no distingamos y que no discriminemos a la hora de establecer las medidas para la integración y para la igualdad de derechos y obligaciones de todas las personas que viven o trabajan en España.

Sobre las conclusiones que ha plasmado en su informe, pues tomamos nota y vemos que encierran la necesidad de mejorar en las prioridades, fundamentalmente, que deben contenerse en el plan; de establecerse unas necesidades, reduciendo los indicadores, y armonizando estos. Y esperamos que en el IV Plan Integral para la Inmigración, pues se incorporen estas recomendaciones y se elabore.

Decimos se elabore, porque en verano del año 2018 ya se reclamaba mucho, desde la oposición, que se aprobara ya el IV Plan y que se hiciera. No sabemos en qué estado se encuentra el IV Plan, no sabemos si va a tener tanta participación de los agentes sociales implicados para su elaboración, pero lo que sí queremos decirle al Gobierno es que, si quieren hacer un buen plan, si quieren hacer un plan que de verdad atienda con medidas concretas que se correspondan luego con beneficios para toda la sociedad, pues que aquí tiene al Partido Socialista para ayudarles. Y sí van a sucumbir a otras peticiones, pues, evidentemente, nos tendrán enfrente.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gámez.

Y a continuación, cierra este primer punto del orden del día el presidente de la Cámara de Cuentas, el señor López.

Tiene la palabra.

El señor LÓPEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—Muy bien.

Muchas gracias por la valoración que han hecho del trabajo realizado por la Cámara.

Yo, me van a permitir que haga una primera intervención enmarcando los objetivos de los trabajos que tienen que ver con las auditorías operativas, ¿no? Como bien conocen, fundamentalmente, la Cámara realiza tres tipos de informe vinculados a tres tipos de auditorías, ¿no?, que es, por un lado, la auditoría financiera, que atiende a lo que son los estados financieros, los estados presupuestarios; las auditorías de cumplimiento, que tienen que ver con el cumplimiento de la legalidad; y el tercer modelo, que es el que nos ocupa hoy, se trata de auditorías operativas, que lo que pretenden es evaluar eficacia, eficiencia y economía.

Tengo que reconocer que del conjunto de nuestros trabajos es el más difícil de hacer, porque si vinculamos los objetivos de ese tipo de auditorías —eficacia, eficiencia y economía—, pues eficacia está vinculada con objetivos y cumplimiento de objetivos, y eficiencia está vinculada a la obtención de costes y la racionalización de esos costes para maximizar los productos o los servicios que se prestan. Nada más que con eso ya les estoy situando un poco en el quid del problema.

No es una cuestión que afecte exclusivamente a este plan, aunque ustedes lo han identificado claramente en sus exposiciones, muchos planes en general, y pasa en el ámbito del sector público —y aquí se deja notar claramente, en el caso de este plan—, adolecen de un primer problema fundamental de planificación adecuada y de programación adecuada, que se deja notar fundamentalmente... Y con esto quiero, si me permiten, ir contestando alguna de las preguntas, como la de la señora Mora, que ha intervenido en esto. A ver, es fundamental que a la hora de planificar, programar y hacer la programación de algunas..., como en este caso un plan, como podría ser de otra cosa, se definan claramente los objetivos, se definan claramente las metas y se definan claramente los indicadores que van a medir esto. Si eso no se define adecuadamente, es difícil luego el poder seguir una evaluación y un control de en qué medida se ha cumplido, digamos, con las perspectivas que se querían realizar en ese plan.

¿Cuál sería la recomendación que nosotros haríamos a partir de aquí? Pues que, efectivamente, se planifique y se programe adecuadamente; es decir, que esto está estudiado. Es decir, para la elaboración de un plan, que contenga unos objetivos precisos, unas metas precisas, unos indicadores de seguimiento, como decimos en nuestro trabajo, que sean medibles y que se puedan calcular y que haya sistemas de información adecuados que los permitan calcular, es lo que nos va a permitir hacer el control.

Nosotros no hemos podido, porque no era el objetivo del informe..., pero sí que les adelanto que la Cámara de Cuentas está trabajando en desarrollar una metodología para ello, que va a llevarnos a evaluar también las políticas públicas. El paso de una auditoría operativa a la evaluación de una política pública es un paso muy cercano, porque casi le faltaría solamente para llegar..., al pasar de una auditoría operativa a una evaluación de políticas públicas, un escalón que es el analizar el impacto que tiene esto. Por eso estamos haciendo un esfuerzo, estamos formando auditores nuestros para trabajar en el tema de evaluación de políticas públicas y dar un paso más adelante que se va a ir concretando en los planes de actuación próximos de la Cámara, y se va a dejar notar también en que vamos a reforzar la presencia en nuestro plan de actuación de las auditorías operativas, porque yo creo que son las que más les interesan a ustedes, independientemente del peso que seguirán teniendo las auditorías financieras y de cumplimiento. Pero yo creo que tanto a los ciudadanos como a ustedes, como representantes de los ciudadanos, les interesa saber qué está pasando con los recursos públicos, cómo se emplean, al margen de saber que se emplean legalmente y se cumplen los objetivos financieros.

Entonces, en el plan nosotros no hemos podido evaluar ese aspecto de la implicación del impacto, porque no estaba dentro de nuestro plan de trabajo, pero seguramente..., seguramente no, lo ponemos de relieve, no hay indicadores de resultados para poder evaluar esto, que creemos que es un paso necesario. Con lo cual, en el próximo plan que se vaya a hacer creemos que es fundamental que se establezcan indicadores de resultados, como muy bien señalaba la señora Mora, para ver el impacto que esto tiene en la sociedad, las políticas públicas que se están empleando, en este caso, en el plan de integración.

En cuanto a lo que nos señalaba de las alegaciones que hace, la Cámara de Cuentas es uno de los pocos órganos de control externo que cuando somete a alegación sus informes no solo responde si lo acepta o no, sino que argumenta por qué lo acepta —bueno, si lo acepta, lo ha aceptado— o argumenta por qué no lo ha aceptado. Lo que pasa es que, a veces, sencillamente, las alegaciones que se hacen por parte del órgano fiscalizado constituyen una aceptación de hechos en algunos casos, constituyen un propósito de enmienda en otros casos —pues tomamos nota, lo vamos a mejorar, etcétera—. En algunos casos cuando se discrepa la Cámara de Cuentas establece cuál es su punto de vista respecto a esa discrepancia y por qué prevalece el argumento que ha señalado en el informe. Entonces, seguramente en alguna de esas alegaciones que usted ha observado va a encontrar de todo esto, ¿no? Es decir, o sencillamente se acepta el argumento que se ha dado, o se dice que se acepta y que se han iniciado las medidas para mejorarla, o, en el caso de que no se esté de acuerdo, entonces nosotros lo que decimos es por qué discrepamos de la postura del fiscalizado.

Otra cuestión que me ha planteado la señora Céspedes es en relación con la estimación de gastos que tiene el plan. Es verdad que cuando se trata de un plan transversal —no es el único que hemos analizado, ¿no?— necesariamente hay una estimación de gasto porque, como muy bien ha señalado, pues, claro, hay una parte que es gasto expresamente dedicado a esto por algunos de los centros gestores que participan, como bien ha dicho, el 2,7%, no alcanza el 3%, pero, claro, al tratarse de un plan transversal participan me parece que eran veintitantos centros, 23 centros. Claro, ahí se tiene que hacer una estimación de lo que se considera que es el consumo de recursos que ese centro está haciendo dedicando al plan. ¿Dónde falla la cosa? Pues donde falla, y lo ponemos de relieve en nuestro informe, es en que los sistemas de información no son los adecuados para darle fiabilidad a esa estimación de costes o de gasto que es el que se ha imputado. Entonces, una de las cosas que estamos requiriendo y que creemos que se tiene que mejorar es dotar de mayor potencia e integridad a los sistemas de información para que cuando se haga este tipo de programas transversales, que van a seguir haciéndose porque intervienen muchos centros..., pero se establezcan las pautas y la homogeneidad de cómo se calcula, el coste que se estima, de qué manera, qué pautas... Es decir, establecer unos criterios claros para saber cómo estimarlo. Que, como bien usted ha puesto de relieve, pues en este caso no estaban claros.

Y por mi parte pues nada más.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues muchas gracias, señor López.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 179

XI LEGISLATURA

5 de diciembre de 2019

Hacemos un breve receso para despedir al presidente de la Cámara de Cuentas y a continuación continuamos con el vicepresidente de la Junta, a las 11:00.

Muchas gracias.

[Receso.]

11-19/APC-001982. Comparecencia del vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre el Plan de Acción de Turismo en Andalucía 2020

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, reanudamos la sesión de la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local. Tenemos ya con nosotros al vicepresidente de la Junta de Andalucía.

Y vamos a comenzar con las comparecencias. Es el segundo punto del orden del día, una comparecencia pedida por el propio Consejo de Gobierno. Recuerdo también los tiempos. Las solicitudes de comparecencia presentadas por el Consejo de Gobierno suponen 15 minutos para el vicepresidente de la Junta, más 7, más 5 —son tres turnos—, y los grupos políticos, 7 más 3, para todos los grupos, porque arrastra a todos los grupos, ¿de acuerdo?

Bueno, pues comenzamos.

Tiene la palabra el señor vicepresidente de la Junta de Andalucía.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, muy buenos días.

Bien, como ya les anuncié en esta misma comisión, una vez que se presentara el Plan de Acción de Turismo para 2020 en la Mesa, pues iba a informar, lógicamente, a esta comisión y a todos los grupos del contenido de este plan para el próximo año.

La Mesa del Turismo se reunió el pasado miércoles, 27 de noviembre. Y en grandes cifras, aunque ahora pase a detallárselas, pues les diré que aproximadamente se pondrán en marcha algo más de 720 acciones, un 6% más que en el año 2019: 500 son de *marketing* turístico, 220 de transferencia de conocimiento, cerca de 50 países y 5 continentes son el objetivo para 2020, un total de más de 120 ciudades de todo el mundo, donde estaremos presentes como destino Andalucía. Estas más de 720 acciones se difundirán..., o difundirán una oferta turística de nuestra comunidad autónoma en 25 segmentos, igual que en el año actual, en 2019, y la puesta en marcha de una batería de 23 herramientas promocionales de diferente naturaleza. Tenemos previsto, entre otras muchas cosas, impactar sobre aproximadamente un 10% más de países que lo hicimos en 2019. Estados Unidos, Asia y Latinoamérica serán unos de los objetivos para este próximo año, con la previsión de 12 acciones más que en el conjunto de estos países en el año pasado, creciendo casi un 60%. Y Reino Unido y Alemania también tendrán una previsión de 15 acciones más en el conjunto de los dos países, creciendo por encima del 18% con respecto al año actual, porque todavía estamos en 2019, todavía estamos ejecutando el plan de 2019.

El presupuesto del plan de acción de la Consejería de Turismo, de la empresa pública, para este año próximo se incrementa un 9,6% alcanzando los 29,7 millones de euros; 18,2 corresponden y proceden de fondos

Europeos, de fondos Feder; 11,5 millones de euros no son de fondos Feder. Y la distribución del presupuesto por tipología: alrededor de 9,5 millones de promoción turística; 8 millones de euros en comunicación; 7,4 millones de euros destinados a patrocinio —saben ustedes que ahí se encuentran carreras de motos, golf; muchísimas otras competiciones que se celebran a lo largo del año—; 1,4 millones de euros destinados a los convenios con los patronatos provinciales de turismo, más de 2 millones y medio de euros destinados a actuaciones encaminadas en investigación, innovación, *marketing* digital y transferencias del conocimiento y algo más de 700.000 euros para otras actuaciones de diferente naturaleza, especialmente de información turística y publicaciones.

Les podría desgranar por tipologías también todas las acciones que vamos a llevar a cabo. Destacarles que, por ejemplo, en Andalucía.org, el nuevo portal, que se presentará en Fitur el próximo mes de enero, lleva este año que viene una inversión prevista de 800.000 euros; en Redes, 300.000; en Andalucía Hub 400.000; en Andalucía Lab, 189.000; *bigdata*, 400.000 euros; Saeta, 244.000; creación y desarrollo de nuevos productos. 200.00 euros; feria, 4.867.000; acciones al consumidor 498.000; misiones comerciales, 851.000; acuerdos de colaboración de *comarketing*, 1.963.000; congresos, 800.000 euros; acciones inversas, 400.000; ya les he anunciado, patronatos provinciales de turismo y patrocinios. Las ventanas de comunicación ascenderán a 2.805.000 euros; los grandes eventos, 120.000; generación de nuevos contenidos, un 1.858.000; campañas de comunicación, 3.270.000; publicación y *merchandising*, oficinas de turismo; en definitiva como les digo, un gran despliegue de recursos para seguir promocionando la marca turismo Andalucía.

La distribución del presupuesto, también, por mercados —que yo creo que es algo muy interesante a la hora de elaborar un plan como este, que nos sirve precisamente para abrir nuevos mercados, con nuevos productos, y no depender siempre de los mismos—, decirles que en todo lo que son los mercados o multimercados transversales, el que afecta prácticamente a todos los países donde vamos a estar, el presupuesto destinará casi el 53,94% de estos más de 29 millones, concretamente, al mercado nacional, se dirigirá el 33,31% del presupuesto del Plan del Turismo para 2020; en Europa invertiremos el 10,8% de los recursos y en otros mercados el 1,22. De esa forma, en España invertiremos más de 20.732.000 euros; es el principal mercado de nuestro turismo. En multimercado, como les decía, pues iremos al 53,94%, junto con todas las líneas transversales que afectan a todos estos países e invertiremos 5.235.000 euros. En Reino Unido, concretamente, llegaremos a los 1.414.000 euros; en Alemania, 1.029.000 euros; en Francia, 89.000; países nórdicos, 92.000; Benelux e Italia, también están en nuestra agenda, con más de 140.000; Portugal, 130.000; Irlanda, Suiza y así, hasta completar los 29.759.000 euros.

Las grandes novedades del plan para este año 2020 son, fundamentalmente, esa apuesta decidida —ya hicimos un primer avance en el de 2019— con el *marketing* digital, y también la evaluación del retorno de las inversiones y de las políticas que hemos puesto en marcha; es decir, analizando todos los resultados de este 2019, hemos elaborado ese plan de acción precisamente para 2020. Y también estudios que nos permitan inversiones —como ya les he dado algunos datos—, inversiones que nos permitan valorar y cuantificar esos retornos, tanto en turistas como en gasto medio a lo largo de 2020. Habrá una apuesta decidida por la sociedad del conocimiento, que ahora también les explicaré, y tres grandes proyectos estratégicos, además, de una estrategia de turismo inclusivo y accesible.

En cuanto a la apuesta por el *marketing* digital, que es la primera de estas cinco grandes novedades, no solamente contaremos con la nueva plataforma web, que, como les he dicho, se presentará este año en la feria de Madrid, sino además también invertiremos en el fortalecimiento de la estrategia social media, así como el desarrollo de productos para la tarjeta turística y cultural, que también verá la luz, como se anunció, el próximo mes de enero.

Otro muy interesante, otro proyecto que ponemos en marcha muy interesante son las experiencias *Top de Andalucía, doce joyas naturales*. Vamos a poner aquí la gran diversidad de recursos naturales de los que dispone Andalucía a través de un plan de contenidos impactantes, innovadores, que muestran sus joyas naturales.

Seguiremos con acciones para promocionar el *hub* internacional de turismo y también, dentro de la segunda línea que les avanzaba como novedad, en cuanto al retorno de las inversiones y la evaluación de políticas públicas, otra de las novedades para este plan, como les decía, la maximización del retorno de la inversión realizada en *marketing* turístico. Cada euro público invertido, como les decía, creemos que tiene que tener un retorno. Y, en ese sentido, estamos intentando mejorar, cada año, las decisiones a la hora de dirigirnos a los nuevos mercados y con nuevos productos.

La apuesta por la sociedad del conocimiento, como les decía, ya ustedes la conocen, porque lo hemos hablado en alguna ocasión en esta comisión, las cuatro cátedras de turismo que hemos puesto en marcha. Ayer mismo estuve en la Universidad de Córdoba, donde tuvimos la oportunidad de cerrar el acuerdo con la Universidad de Córdoba para la puesta en marcha de la Cátedra de Turismo Patrimonial y Cultural, así como la de Accesibilidad e Inclusión con la Universidad de Cádiz, la de Turismo Sostenible con Almería, y la que ya conocen ustedes, de Turismo Interior de la Universidad de Jaén, que celebrará su primer congreso internacional de turismo de interior el 18 y 19 de febrero en la ciudad de Úbeda.

También, dentro de esas novedades, en cuanto a los tres grandes proyectos que desplegaremos a lo largo de este 2020, Origen y Destino seguirá creciendo a lo largo de todo el recorrido que llevaremos a cabo para este próximo año, donde, además de España y Latinoamérica, llegaremos también al sudeste asiático.

Seguimos con la ruta de Magallanes y Elcano, siguiendo su misma estela, tal y como anunciamos. Por lo tanto, es muy previsible dónde estaremos en cada momento y a qué mercado nos vamos a dirigir.

Asimismo, el proyecto de flamenco, el *Flamenco va en Andalucía* será una nueva forma de promocionar y comercializar el flamenco, investigando los sentimientos y las sensaciones que despierta, y centrándonos en un tipo de promoción concreta en cada uno de los mercados: el mercado japonés, el mercado chino, estaremos también presente a lo largo de 2020 ya con este proyecto, entre muchos otros. Y, como ustedes saben, el objeto fundamental, además de poner en valor el flamenco, es conmemorar en 2022 el primer centenario del primer festival de arte flamenco que tuvo lugar en la ciudad de Granada, hace ahora 98 años.

Y el otro proyecto, *Andalucía deja huella*, es un proyecto que tiene como objetivo centrar la articulación de toda la oferta turística andaluza relacionada con el mundo del caballo, con el turismo ecuestre. Hemos detectado en muchos mercados —el británico, los nórdicos, especialmente el latinoamericano, el portugués, el italiano y muchos otros— esa vinculación y ese amor hacia el mundo del caballo, y para eso hemos creado un producto turístico donde se incluirán y se desarrollarán acciones inversas y campañas de comunicación de grandes eventos de la Real Escuela de Arte Ecuestre de Andalucía, el patrocinio del Circuito Hípico del Sol,

de las carreras de caballos, los torneos de polo, SICAB, la saca de las yeguas de Huelva. En definitiva, todo un despliegue. Todos los senderos y las rutas, nuevas rutas a caballo por Andalucía. Todo eso, un despliegue importante que nos va a permitir, como les digo, llegar a unos mercados que también son de sumo interés en este momento.

Y en cuanto a la Estrategia de Turismo Inclusivo y Accesible que también les he dicho anteriormente, en materia de accesibilidad se va a profundizar en destinos accesibles de Andalucía en colaboración con el sector, a través de la primera Estrategia de Turismo Inclusivo y Accesible de Andalucía, de un plan específico de formación de accesibilidad para todos los empleados del sector turístico, de un diagnóstico de conjunto de acciones concretas con todos los operadores, de una guía también de playas accesibles, que el año pasado se presentó solo en la provincia de Almería y que este año se hará en toda nuestra comunidad autónoma, y también de la plataforma web, donde estamos trabajando codo con codo con las universidades en esta materia.

En cuanto a los patrocinios, que también les he dado alguna pincelada en la intervención, especialmente de las cifras que vamos a destinar para este próximo año 2020, seguiremos con el Open Golf Femenino, en el marco de ese futuro acuerdo para que en Andalucía se desarrolle la Solheim Cup y que se celebraría en el año 2023. También con el Circuito Hípico del Sol, enmarcado en uno de los grandes productos que se pondrá en marcha en torno al mundo del caballo. Independientemente de otras acciones que ustedes ya conocen y que están en el Plan de Acción y que tienen que ver con las carreras de motos de Jerez, con Valderrama Golf, y con muchas otras actividades que están desglosadas, como siempre, en el documento.

Para finalizar y no extenderme más, y esperar lógicamente sus cuestiones que quieran plantearnos para conocer de este plan, les diría que, en resumen, estamos hablando de más de 720 acciones — como les he dicho— para el año 2020, incrementando de una forma importante las que ya hemos llevado a cabo, se están llevando a cabo porque todavía no hemos terminado el año —queda un mes— y quedan muchas cosas todavía por hacer.

El presupuesto también se incrementa en un 9,6%, llegando casi a los 30 millones de euros. Y, en las grandes novedades, como también les he anunciado y les recuerdo: la inversión, una vez más, ampliada en márketing digital; el retorno y la evaluación de la inversión —que es necesario conocer—; la sociedad del conocimiento, aportando la posibilidad de que seamos capaces de ofrecer en el futuro también una solución a muchos de los problemas que hoy se plantean en el turismo, no a nivel andaluz sino a nivel internacional. Y, por supuesto, esos grandes proyectos que comenzarán su andadura a partir de Fitur 2020, como ya les he anunciado, y que son: Origen y Destino, Flamenco by Andalucía, Andalucía deja huella, y la Tarjeta Cultural de Andalucía, que también verá la luz el próximo mes de enero.

Estas son las grandes cifras, las grandes cuestiones que presenta el Plan de Acción, en la cual, bueno, pues hemos coincidido tanto los representantes de las entidades empresariales del sector como los representantes sindicales y que, afortunadamente, pues cuenta con el respaldo de la Mesa del Turismo.

Muchas gracias

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, vicepresidente, por informar sobre el Plan de Turismo en Andalucía de 2020.

A continuación, los grupos políticos tienen un primer turno de siete minutos, empezando por Vox. El señor Gavira tiene la palabra.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

Bueno, estamos una vez más hablando de perspectivas de futuro en relación con el turismo. Y, con sinceridad, yo nunca lo voy a ver suficiente. Porque, tal y como hemos hablado en alguna ocasión, muchas familias —y usted lo dijo en la anterior comisión, el 13%— viven del mundo del turismo en Andalucía. Y yo creo que todo el tiempo que le dediquemos va a ser siempre poco.

La verdad es que, con los datos y las iniciativas que usted ha expuesto ahora en su intervención, yo entiendo que el sector turístico en Andalucía, los empresarios del turismo y también, cómo no, los trabajadores del gremio, pues, de alguna forma, se les está mandando un mensaje de tranquilidad. Porque, de hecho, bueno, pues se palpa de alguna manera la renovación por el interés en el turismo y en el negocio que se puede hacer con las actuaciones que atraigan visitantes a nuestra tierra. Yo entiendo que también sería positivo esperar a las propuestas que puedan ir haciendo estos agentes sociales para ir mejorando la calidad del turismo en Andalucía.

En relación con la iniciativa en sí, al Plan de Acción 2020, yo he leído —y lo he leído en prensa— el interés también o el enlace que tiene con la posibilidad de intentar acabar, de alguna manera, con la estacionalidad. Y lógicamente pues también consideramos que es una cuestión de bastante importancia.

Por supuesto, compartimos la iniciativa de *Andalucía deja huella*, la tarjeta cultural, cómo no, lo del flamenco, lo de las [...] turísticas, el turismo ecuestre. Y ya no le digo nada lo del mercado asiático, que son cuestiones que hemos hablado en anteriores comisiones y que a nosotros nos parece de vital importancia porque hay que buscar las oportunidades donde las hay.

En relación con la cantidad que va a destinar al plan, esos casi 30 millones, y el destino que van a tener las partidas que componen este Plan de Acción, yo entiendo que son cantidades, en principio, suficientes. Aunque yo estoy seguro también que compartimos que cuanto más se invierta en turismo, si la inversión que se hace es inteligente, es una magnitud que es directamente proporcional al resultado. Y el incremento por usted anunciado, en relación con el año 2019, pues nos parece positivo, lógicamente no nos podemos oponer.

Nos parece también positivo el despliegue en el número de países que se ha conocido, esos 50 países, e insistir en que las oportunidades hay que buscarlas donde las hay. Y, por supuesto, también que haya un número de acciones importante.

He escuchado también con atención y he leído en relación con la inversión turística en el mercado británico, ya no solo por el tema del *brexit* sino también por el tema... Fíjese que nosotros fuimos el primer grupo que le preguntó en pleno por el asunto de Thomas Cook, porque se trata de estar prevenidos y que no nos vuelvan a pasar situaciones como las que nos ha ocurrido y que pueda tener algún efecto en nuestra tierra.

Yo sé que a lo mejor no es muy ortodoxo..., el señor presidente seguramente me llamará la atención, yo quisiera esperar también un poco —porque lo he leído y tengo que aprovechar la oportunidad de decirlo— lo expuesto por su parte en relación con un decreto sobre la clasificación de la calidad de la oferta

hotelera; sobre todo porque yo espero que el sector no se cabree y que puedan peligrar futuros proyectos hoteleros.

A mí lo que me gustaría, para finalizar mi intervención, es reiterarle lo expuesto en comparencias pasadas sobre la posición de este grupo parlamentario en relación con el turismo. A nosotros nos parece muy importante, muy importante, su proactividad: cuanto más haya mejor. Insistirme en la calidad, en la formación, en la alta cualificación..., porque esto lo que nos hace es ser mejores. Y las condiciones, la tierra ya las tiene. Así que, sí nosotros ponemos de nuestra parte todo lo que haya que poner, pues bienvenido sea.

Para finalizar también, y aprovechando que el señor presidente no me ha llamado la atención por lo de antes, me gustaría hacer un breve..., porque es que lo he leído, es sobre cuestionarle, y no quiero incomodarle, de verdad, sobre las perspectivas de su consejería, de estudiar estos proyectos piloto que se están dando a conocer. Y me refiero a lo de los hoteles circulares, que da..., en relación con el valor, bueno, da un poco valor al tema de los residuos que generan los hoteles en una especie de economía circular y que, de alguna manera, pues también permite gestionar los residuos orgánicos. Y también, de alguna manera, se benefician sectores primarios, en este caso también de nuestra tierra. Es decir, que podríamos, a través del turismo, mejorar otros sectores primarios de Andalucía.

Muchas gracias. Y perdón.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gavira.

Por parte del Grupo de Adelante Andalucía, tiene la palabra el señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Muy buenos días a todos y todas.

Gracias, señor presidente.

Y, bueno, pues muchas gracias, señor consejero, por esta exposición que yo creo que hay que aplaudir, en primer lugar, hay que aplaudir pues que se haga *motu proprio*. Y que se haga paralelo, prácticamente, al anuncio, ante los medios de comunicación y ante la Mesa del Turismo, de este plan 2020 de turismo, Plan de Acción de Turismo para el próximo año. Un plan que, en primer lugar, tenemos que decir que nosotros hemos accedido a él por miembros de la Mesa —el documento que se hará público me imagino que más pronto que tarde—. Y he de decir que pasó por la Mesa, que fue valorado por la Mesa, pero que, a diferencia de lo que recogen algunos medios de comunicación, no fue votado en la Mesa. No hubo votación por parte de esa Mesa del Turismo en la cual se congregan tanto la consejería como sindicatos y patronal. Y es algo que entendemos inédito, porque parece que anteriormente sí se votaba, es verdad que casi siempre, o siempre, era votado favorablemente, pero que ese hecho en esta ocasión no se ha dado lugar.

Desde Adelante Andalucía, valoramos o hacemos una valoración al respecto del Plan de Turismo en dos niveles. Por un lado, en el plan de acción como hoja de ruta que define las políticas generales sobre el turismo y, en segundo lugar, en el análisis propiamente dicho del plan de acción de turismo.

Vaya por delante que recibimos con satisfacción y que ponemos de manifiesto nuestra valoración positiva sobre esas cuestiones que..., o algunas novedades que el plan incorpora, como el análisis del retorno que tienen las políticas que desarrollamos, la apuesta por la sociedad del conocimiento e, igualmente, la apuesta por la estrategia del turismo inclusivo y accesible para Andalucía. Quizás, si todavía se está a tiempo, en lo que es el plan habría que rectificar algunas cuestiones para que no solo se vean sus ventajas en tanto en cuanto a ser más competitivos o una promoción más, es que el turismo no deja de ser un derecho también de todos y todas a disfrutar de nuestro ocio y tiempo libre, y eso tiene que ir por delante, que ese derecho sea para todos y todas. No digo que no esté contemplado en el plan, pero sí quizás destacarlo aún más, en detrimento, entre comillas, de esas ventajas para ser más competitivos.

Pasando al análisis, el Plan de Turismo 2020 consolida, desde nuestro punto de vista, un modelo turístico que se basa en las grandes cifras récord de visitantes, sin atender los problemas de fondo de este sector. Sigue sin abordar un cambio en la principal industria de Andalucía que desemboque a un modelo sostenible social y económicamente para los andaluces y andaluzas, un sector que represente al 13% del empleo que se crea en nuestra autonomía, pero un empleo que tiene una tasa de temporalidad del 45%, y una de parcialidad del 33%. Es decir, de los 400.000 andaluces y andaluzas que trabajan en el sector, casi la mitad lo hacen por temporadas, y un tercio, de manera parcial.

Ni en el plan de acción ni en el presupuesto de la consejería se desarrolla un plan de calidad del empleo en el sector. Sabemos que se está abordando en la Mesa, pero esas cuestiones también tienen que tener un reflejo en el presupuesto, porque puede ser un documento que pueda salir finalmente..., un plan sobre la calidad del turismo que si no tiene reflejo presupuestario, no se prevén acciones concretas, pues puede quedar, como tantos otros documentos en muchas administraciones, en todas, como un documento muy bonito para un mueble bar pero nada útil.

Como tampoco se habla en este plan de acción de las repercusiones del turismo en el conjunto de la sociedad. No se llevan acciones que palien los efectos de la masificación turística. Es más, se sigue fagocitando ese turismo por temporada, en el que barrios enteros, ciudades enteras, son —permítame la expresión— invadidas por los turistas, dificultando a los vecinos de sus horas de ocio, descanso y esparcimiento. Al igual que tampoco se aborda un problema que solo beneficia fundamentalmente a los fondos buitres, como es el *boom* de los pisos turísticos, que expulsa de los centros urbanos de las ciudades turísticas a la población y encarece sobremanera un derecho constitucional como es el de la vivienda.

En conclusión, se consolida un modelo insostenible económicamente en el tiempo, ya que la riqueza que se genera no recae en la mayoría que soporta con su trabajo el sector, ni socialmente también sostenible en el tiempo..., insostenible en el tiempo, ya que condiciona e incluso expulsa a la ciudadanía de nuestras ciudades.

En segundo lugar, como decía antes, en cuanto al análisis propiamente dicho del plan de acción como un plan de promoción en sí, que es el hilo central del mismo, hay que decir que el mismo se basa, principalmente, en la campaña o en las campañas, en primer lugar, de «Andalucía y origen», en la promoción de Andalucía en base a la conmemoración de un aniversario de la vuelta al mundo, junto con el flamenco, también aprovechando otra efeméride, y «Andalucía deja huella». Nos preocupa que el principal, el de «Andalucía y origen», que una efeméride base..., ya lo hemos repetido en más de una ocasión, base la política de la promoción turística de nuestra tierra, cuando esta tierra tiene tantas cuestiones atemporales para ofrecer.

Y es más, tampoco vemos cómo se redunde en favor de salvar tres cuestiones fundamentales para nosotros en el propio plan.

En primer lugar, el Plan de Turismo no se ocupa, con la necesaria implicación que precisa, de luchar contra la estacionalidad del sector a lo largo del año, es decir, un turismo que vaya más allá del sol y la playa, de las efemérides, y que pueda..., y debe estar abierto los 365 días al año.

Tampoco entendemos que, de una manera especial, se incida en el turismo de interior para, entre otras cuestiones, favorecer aquellas políticas que nos ayuden a dejar de vaciar la Andalucía rural.

Y, por último, aunque es verdad que el principal mercado, aparte del español, donde más se dedican recursos sea el británico, también lo era con anterioridad. No sabemos en qué número se multiplican las acciones en Gran Bretaña ante un Brexit más que inminente.

Y, por último, unas cuestiones, entre comillas, técnicas.

En primer lugar, sobre la sociedad del conocimiento. Como decía antes, aplaudimos esta apuesta pero queremos saber si va a ser una experiencia piloto, es decir, si va a ser una experiencia probatoria para ver los resultados para continuar —termino, y después acortaré mi intervención—, si se tiene ya previsto un horizonte temporal o no, si estas cuatro universidades con las cuales se empieza van a ser las únicas o ya se tiene previsto en próximos años ampliar a otras universidades, o no. Que explique algo más no solo de la apuesta, que ya la conocemos, vuelvo a decir, y que aplaudimos, sino también en búsqueda de horizontes que vaya más de 2020, si cabe, dentro de esta cuestión.

En segundo lugar, sobre la flexibilidad del plan. Es un plan de acción que entendemos nosotros que tiene que ser desde el inicio muy flexible para, por ejemplo, incorporar cuestiones como acciones que puedan parar decisiones empresariales tan negativas para nuestro sector como la de Delta de acabar con el vuelo o el enlace aéreo entre Nueva York y Málaga, que tantas repercusiones puede tener, y que entendemos que mientras que se estaba elaborando este plan, o prácticamente estaba terminado, ha ocurrido esta decisión, y si la consejería tiene prevista una acción para poder revertir esa situación.

Y, por último, en cuanto al presupuesto, en cuanto a la parte económica del plan de acción. Efectivamente, hay un desglose del gasto, usted lo ha dado numérico, en el plan viene porcentual, pero se puede hacer la cuenta y coincide con lo que usted ha estado trasladando, sobre tipología y también sobre mercado. Entendemos que debe existir también un desglose por segmentos y, sobre todo, en aras de la transparencia, se debe dar un desglose de las 720 medidas, es decir, de las 720 medidas, cuál es cada una, digo, cuando se publiquen en la web, en aras de la transparencia. Y en aras de la transparencia también en el plan, habla de subvenciones, a nivel genérico también entendemos que debe estar reflejado cuánto van a suponer..., o en cuánto se presupuestan esas subvenciones en plan general y, sobre todo, las nominativas, donde también nos gustaría que el consejero pudiera informar de cuáles son sus criterios para esas subvenciones nominativas que aparecen en el plan.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.

Señor Fernández Asensio, del Grupo Ciudadanos, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Gracias, señor presidente.

En primer lugar, señor vicepresidente, felicitarles a usted y a todo el personal de la consejería por la aprobación de este Plan de Acción de Turismo 2020. Está claro que siempre puede haber mejoras, siempre puede haber crítica, pero aquí no nos cabe duda de que hablan de circunnavegación, el barco va a buen puerto y va bien dirigido por una buena tripulación.

El turismo, como se ha dicho, es el principal motor de la economía andaluza, un 13% del producto interior bruto andaluz es el turismo, más de [...] millones al año. Y, sin duda, era fundamental dar a luz, y prioritario dar a luz este Plan de Turismo 2020, porque es la hoja de ruta en la que se van a fijar las principales actuaciones, y se fijan las principales actuaciones que se han de realizar y por las que se de dirigir también los agentes en el marco turístico. Y se recogen numerosas actuaciones, como usted muy bien ha dicho. 720 acciones, 500 de máquetin turístico y 220 acciones de transferencia de conocimientos. Y está muy bien porque nos jugamos mucho, nos jugamos mucho en el marco del turismo. Es necesaria la ampliación de mercados, y aquí se recoge esa posibilidad de acceder a 50 países, a más de 120 ciudades, con un 6% más de acciones. Lo cual es muy importante, y más en esta época, en la que podemos correr riesgos, como el riesgo del *brexit*, o incluso la posibilidad de que entremos en un futuro, según algunos indicadores a nivel nacional, en una crisis económica, porque es posible que se dé, desgraciadamente.

Y es por ello por lo que hay que hacer una apuesta clara en esta materia. Hay que incrementar el número de acciones promocionales. Como muy bien ha dicho, se van a incrementar, tanto en el Reino Unido con en Alemania, que son los principales agentes en esta materia, o apostar por otros mercados, como son Estados Unidos, o en Asia, Latinoamérica, con un 60% más de acciones de las que estaban previstas anteriormente.

Y no estoy de acuerdo con el compañero de Adelante Andalucía: sí que se ha dotado presupuestariamente, y así lo ha dicho el consejero. Se ha incrementado el presupuesto en 9,6%. Eso llega casi hasta 30 millones de euros, 29,7 millones de euros

Nos parecen importantes las novedades de este plan, sobre todo la apuesta por el máquetin digital, porque, efectivamente, el mundo ha cambiado y hay que apostar por el I+D+i. Y también es fundamental aquello que ha dicho de que es necesario evaluar los resultados, ver cuál es el retorno de cada euro que se invierte en administración, que eso es un paso muy importante, sobre todo con respecto a la gestión que hemos visto de estos años de atrás; es importante que cada euro de los andaluces se sepa dónde va y que se sepa cuál es el retorno.

Por otra parte, en cuanto a los tres grandes proyectos que ha anunciado, pues felicitarlo. El de *Origen y destino*; el de *Flamenco baila Andalucía*, y *Andalucía deja huella*, con el mundo del flamenco, el mundo del caballo y la circunnavegación, porque son proyectos muy específicos que suponen poner de relieve y de manifiesto la importante cultura, el patrimonio cultural andaluz. Y también sirven para objetivos, como son la desestacionalización del turismo y, sobre todo, también para la diversificación del turismo, que no sea solo un turismo de playa y costa, de playa y sol.

Por tanto, no debemos olvidar los objetivos en esta materia; no debemos olvidar que hay que posicionar a Andalucía como un destino turístico de calidad, que hay que apostar por la calidad, hay que apostar por un empleo de calidad. Tampoco hay que abandonar el objetivo de la desestacionalización del turismo; es decir,

que tengamos turismo durante todo el año. Aumentar el gasto medio de los turistas en nuestra tierra o promocionar la imagen de Andalucía como un destino moderno, innovador, seguro. Es decir, conseguir el liderazgo de Andalucía en materia de turismo.

Es importante la diversificación que ha dicho de los mercados. Y por ello nos congratulamos de que este plan sí va dirigido a la consecución de esos objetivos, porque se recogen numerosas acciones destinadas a ello y, además, bien presupuestadas. Por ello, terminar volviéndole a felicitar; creemos que es un buen plan y, por tanto, sigamos por esta línea.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

A continuación, por parte del Grupo Popular, señor García de León.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, presidente. Muy buenos días a todas y a todos.

Vicepresidente, presentar hoy, a 5 de diciembre, el Plan de Acción Turística, desde luego es una señal de estabilidad, esa es la realidad. Es una señal de estabilidad para el sector turístico. Y es de estabilidad, porque se presenta en tiempo y forma. En tiempo, porque se presenta a un mes de que llegue el año 2020, a diferencia de lo que había ocurrido en la pasada legislatura, donde no se llegó a presentar y se tuvo..., y ustedes, el propio Gobierno, tuvo que presentarlo en el mismo año 2019. Y en forma, porque se hace además con un respaldo presupuestario de 30 millones de euros, con un incremento; se hace además con la participación —usted lo ha dicho— de la Mesa del Turismo, con sindicatos y empresarios, fundamentales a la hora de tomar esas decisiones. Y además, en forma porque lo hace de forma transparente, a petición suya, a petición propia, y lo hace además de forma detallada. Se ha explicado y lo ha desglosado, lo ha desglosado yo creo que de manera muy clara. Por tanto, yo creo que da un paso muy importante a lo que tiene que ver con la estabilidad en el sector turístico.

Señorías, vicepresidente, nosotros, como Partido Popular, en estos diez últimos meses siempre hemos puesto el foco en lo que tiene que ver con la promoción y la comunicación. Por tanto, hoy para nosotros, y para todos, seguro, los que estamos aquí hoy, es un día señalado, un día muy importante, porque nos da la guía de lo que va a pasar en el año 2020. También es un día importante porque en el plan se ve —y hemos señalado que es muy importante— que esa gestión siempre debiera hacerse de forma dinámica y actualizada, siempre adaptándose a las circunstancias del sector turístico y de la economía en general, que como todo el mundo sabe en esta sala, pues últimamente es muy volátil, por no llamarle de otra manera. Por tanto, yo creo que es bueno que se haya presentado, y de manera tan clara.

En el plan, los objetivos de turismo yo creo que están materializados. Su consejería lo ha hecho, porque ha reforzado y trata de reforzar los mercados consolidados, trata de innovar en los mercados en donde tenemos margen de crecimiento. También ha planteado nuevos productos; por tanto, plantea en sí mismo un cre-

cimiento que es lo que se está buscando, un crecimiento sostenible. Y, además, también yo creo que lo que se materializa en este plan es que le da un impulso definitivo a lo que es la digitalización, algo evidentemente fundamental para en el tiempo en el que vivimos.

También se ve en este Plan de Acción Turística de 2020 su voluntad de tener una autoevaluación continua. Usted ha planteado —y además hay otros partidos..., todos los partidos que me han antecedido en la palabra lo han señalado; yo creo que es una cosa que todos deberíamos estar de acuerdo— ese querer hacer ese análisis del retorno, yo creo que es tan importante. Hemos tenido, hace una hora, una intervención del presidente del Tribunal de Cuentas donde nos decía que cada plan tenía que tener, digamos, un objetivo, que era cumplirse, y además se tenían que generar indicadores que pudieran ser medibles para ver dónde va el dinero, evidentemente, de todos los andaluces. Por tanto, yo creo que eso muy importante y que va unido a lo que hablábamos antes, con la transparencia, ¿eh? Por tanto, yo creo que eso es muy positivo.

Y ahora, entrando en lo que tiene que ver con los detalles del propio plan, que se han dicho, yo creo que había que destacar algunas cosas que nosotros les damos mucha importancia. Primero, el peso de la cultura, con casos muy concretos, con la tarjeta cultural, con la propia promoción de *Andalucía deja huella*, o con ese peso específico y potente que va a tener el flamenco en este Plan de Acción 2020. También le damos mucha importancia a la promoción en el Reino Unido, evidentemente por el tema del *brexit*, pero también Alemania, como los dos grandes núcleos o los dos grandes mercados donde nosotros, los andaluces, tenemos que estar muy presentes; evidentemente, sin dejar de lado otros mercados, que usted ha señalado que son hasta 50 mercados en los que vamos a estar presentes. Por tanto, yo creo que es una buena noticia.

Otra cosa que aunque he dicho anteriormente yo creo que hay que destacarlo de manera muy insistente, lo que tiene que ver con el peso tecnológico, entrando en el detalle, con ese márketing digital y con esa renovación o con esa nueva web que presentará en Fitur. Yo creo que eso es una buena noticia, porque necesitamos adaptarnos, evidentemente, a los tiempos. Hablando también de las redes sociales, que también tienen un peso importante en este nuevo plan.

Y ya para acabar, y no por ser menos importante, yo creo que es clave el tema de la accesibilidad, de la inclusión. Nosotros valoramos eso de manera muy positiva, creemos que eso, el turismo tiene que abrirse, tiene que estar abierto, no puede..., nosotros no podemos poner barreras a nadie, desde luego, en turismo tampoco. Y, por tanto, que se le haya dado ese peso, que se le haya dado esa importancia, nosotros lo valoramos de manera muy positiva.

Y voy concluyendo, señor vicepresidente. Estamos prácticamente a dos, tres semanas de acabar el año, con datos muy positivos. Y hoy usted nos trae aquí una herramienta útil para el año 2020. Y como decía al principio: estabilidad, estabilidad y estabilidad. Eso es lo que tiene que hacer un Gobierno, eso es lo que tiene que hacer la Consejería de Turismo y eso es lo que usted ha hecho.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Muchas gracias, señor García de León.

Y por último, el señor Carnero, del Grupo Socialista, tiene la palabra.

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señor consejero, señor Marín.

Voy a tratar de centrarme en el Plan de Acción 2020, pero voy a contestarle una sola cosa al señor García de León. Ha dicho usted: «estabilidad, estabilidad y estabilidad». Leer, leer, leer. Leerse el *BOPA*. Si usted se lee el *BOPA* verá que el único año que no se ha presentado el Plan de Acción antes de acabar el año fue el año pasado, porque había convocadas elecciones. No, es que ha dicho usted: «jamás». No, no... Ha dicho...

[Intervención no registrada.]

..., «hay que presentarlo de forma transparente, detallada y en tiempo». Como se han presentado siempre todos los planes de acción, excepto el año pasado, excepto el año pasado. O sea que... No, por dejarlo claro. Porque como no lo ha dicho usted en su intervención, que solo fue el año pasado, pues yo sí lo dejo claro. Aunque el señor Marín se ría, porque sabe que llevo razón. El año pasado es cierto, ¿eh?, y nosotros aceptamos las críticas [...].

Bien, no vamos a entrar, no voy a entrar en temas que ya han sido tratados, desde nuestro punto de vista, algunos —ya lo he dicho— con más acierto que otros. Voy a tratar de ser breve y concreto, poniendo de relieve algunas dudas que nos han surgido del plan, simplemente a ver si en la segunda intervención nos las puede aclarar, y estoy convencido de que serán resueltas por usted.

Ha dicho o me ha parecido entender que este plan en parte, y nos parece además bien y correcto, ha surgido tras haber sido estudiados los resultados del hasta ahora Plan de Acción 2019; es decir, de haber hecho un análisis de parte de los resultados del año 2019. Nos gustaría, si puede ser, que en su segunda intervención entrara algo más al detalle. Es decir, si ha analizado qué mercados no han tenido buena receptividad y si se ha decidido quitarlos; es decir, que entráramos al detalle. Aprovechemos la comisión y la comparecencia para entrar... Y pongo un ejemplo que no... Lo pongo, además, que seguramente un mercado al que no hemos ido ni iremos nunca. Si Kenia no nos funciona como mercado y vamos a dejar de promocionarlo, pues que digamos, oiga, pues hemos gastado tanto en tal mercado y hemos disminuido la promoción y de ahí hemos aumentado la promoción en el Reino Unido o en Alemania, tal y como ha dicho usted.

Me gustaría también si es posible que especificara, si puede y tiene el detalle, las doce acciones de las que ha hablado usted que va a haber más en el mercado estadounidense, asiático y latinoamericano, si es que las tiene, o si no las tiene, bueno, pues a ver si su equipo se las puede dar, o si no que nos lo hiciera llegar.

Le recuerdo que nosotros nos congratulamos de que haya acciones en todos sitios, pero que nosotros no tenemos conexiones directas con Latinoamérica, que la que teníamos con Estados Unidos, la conexión directa, pues desgraciadamente se ha perdido, y esperemos que las conexiones que tenemos con Asia vía Oriente Medio, las dos conexiones que se mantienen en Andalucía vía Oriente Medio y una tercera que se mantiene de manera temporal solo en el verano —es decir, tanto con Doha como con Estambul, como con Tel Aviv—, bueno, pues que no las perdamos.

También ha hablado de un nuevo portal de Andalucía.org, creo que se referirá a la mejora del portal de Andalucía.org que existe y lleva existiendo mucho tiempo. Se referirá, bueno, se referirá a la nueva imagen del portal, pero no a un nuevo portal, claro. ¿Pero es una nueva imagen o es que Andalucía.org no existía? Claro, si ha dicho «un nuevo portal», pues parece que es nuevo y que no había existido. Si Andalucía.org existía

y es una nueva imagen de la web, hombre, claro, puntillosos como son ustedes, son gobierno, tienen que ser puntillosos, y puntillosa tiene que ser la oposición. Entonces, como yo sé que es que..., claro, esto pasa porque cuando uno tiene el afán de tratar de hacer parecer que todo es suyo y que antes de que ustedes estuvieran no había existido nada, pues, claro, se corren esos riesgos.

Andalucía.org existía y me parece muy bien que necesite una mejora porque, además, sí le voy a decir, compartimos con usted al cien por cien la necesidad del máquetin digital. Y por ahí va el mercado. Esto se ha hablado ya muchas veces en las comisiones. También me gustaría que ampliara, bueno, pues esta apuesta en máquetin digital de la que ustedes han estado hablando. Le reitero el tema del retorno de las inversiones, lo que ha habido o lo que ustedes han podido prever en el año 2019. Y con respecto al Plan de Acción 2020, este retorno, estos estudios de retorno, sí nos gustaría, sí le rogaríamos, señor consejero, bueno, pues que de manera periódica, como ustedes vieran, trimestral, cuatrimestral..., bueno, pues pudiéramos tratar en la comisión ese retorno, al objeto de que siempre se ha dicho —y yo creo que usted lo comparte— que un plan de acción tiene que ser en la medida de lo posible bastante vivo. Si estamos hablando de indicadores, marcadores, bueno, que no estemos sometidos al siguiente plan de acción 2021. Es decir, que si es posible ver —vuelvo a repetirlo— que el mercado keniano, que no es el caso, no funciona en el primer semestre, pues que no sigamos usándolo durante el segundo semestre si vemos que por ahí no va.

Está hablando también de que van a elevar a estrategia el plan que existía de turismo accesible, nos congratulamos y de verdad que lo vemos bien. Y ha hablado pero muy en genérico de los tres grandes proyectos: Origen y Destino, Flamenco by Andalucía y *Andalucía deja huella*. Si pudiera también entrar algo más al detalle, se lo agradeceríamos.

Y le rogaría, bueno, que, como consejero que es del ramo, que hiciera todo lo necesario para que no se pusiera en peligro el único vuelo transatlántico ya que nos queda con Andalucía, ¿eh? Entonces yo supongo que usted sabe cuál es, ¿eh? Y contéstenos si tiene algún plan con ese mercado con el único vuelo transatlántico que nos queda con Andalucía, al objeto de no ponerlo en riesgo

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carnero.

Tiene a continuación la palabra el señor vicepresidente de la Junta.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien, muchas gracias a todos por sus intervenciones. Voy a intentar ir siendo concreto y responder a la inmensa mayoría de ellas. Evidentemente, tal y como decía el señor Gavira, yo creo que, y también el señor García de León, presentar un plan de acción dentro del ejercicio —no uno, dos, porque hemos tenido que aprobar el de 2019 y el de 2020, dos planes de acción en el mismo año—, pues, lógicamente ha llevado, bueno, pues un esfuerzo considerable por parte de los trabajadores de la empresa, no por mi parte. Pero, in-

dependientemente de eso, es un mensaje de tranquilidad y de estabilidad, y eso es lo que reconocieron fundamentalmente los empresarios y los sindicatos en la mesa del pasado día 27. Es bueno saber de cuánto disponemos y en qué lo vamos a utilizar. Yo creo que en ese sentido hemos dado una ligera idea, y ustedes lo conocen también, el señor Gavira hacía referencia, de la diversificación que planteamos para acabar con la estacionalidad con nuevos productos y, sobre todo, dirigiéndonos a un segmento muy específico como es el de la discapacidad, que saben ustedes que habitualmente viaja en épocas que no sean de mucha masificación y no suelen hacerlo solos.

También decirles que el plan de acción no es todo el presupuesto de Turismo, el plan de acción es eso, un plan de acción destinado a la promoción y comercialización, en este caso del destino Andalucía, y después la Consejería de Turismo tiene líneas de subvenciones, de ayudas para la formación, para la mejora en el empleo, para todo lo que aquí se ha comentado. Porque el señor Ahumada hacía referencia a eso y creo que se han mezclado dos cuestiones completamente diferentes: una, las líneas de subvenciones de la Consejería de Turismo, por ejemplo, para la formación, para los municipios turísticos, etcétera; y otra, un plan de acción dirigido a los mercados que nos interesan para atraer turistas a nuestra comunidad autónoma. Son dos cuestiones —insisto— distintas.

Y me preguntaba el señor Gavira, y creo, no sé si también usted, señor Ahumada, por el tema de las inversiones en el mercado británico. Pasamos de un millón a 1.400.000 euros, más de 1.400.000 euros, un incremento yo creo que bastante considerable, teniendo en cuenta la situación especial que puede tener la influencia de una ruptura, del *brexit*, en el turismo británico en nuestra comunidad autónoma. Por eso hemos incrementado casi en 400.000 euros más para el año que viene, que ya este año hemos destinado también más recursos de la consejería para promocionar el destino turístico Andalucía y con segmentos muy específicos como el del mundo del caballo, muy demandado, después de venir de la World Trade Market, muy demandado especialmente por el mercado británico, además del golf y el turismo de sol y playa.

Además de esto... Digo porque algunas cosas se han comentado por varios portavoces, si les parece voy contestando de una forma más genérica. Hablaba también el señor Ahumada de la votación. En la Mesa del Turismo no se vota el plan de acción, nunca se ha votado. Es una mesa de concertación donde se dan a conocer unas líneas para la aportación y la valoración de, en este caso, los representantes sindicales, la patronal y de todos los agentes que están ahí representados. Pero no se vota, para eso está después el Consejo Andaluz del Turismo, que es donde se hace.

Pero, independientemente de eso, también se ha hablado del decreto de nueva clasificación hotelera. Yo cuando ustedes quieran hacemos una comparecencia solo de eso, si quieren. Ya está en poder de los sindicatos y de la Confederación de Empresarios. Y lo que hice fue, el otro día, trasladarles una acción que va a permitir inversiones importantes y resolver un problema que desde el año 2004 está pendiente en nuestra comunidad autónoma. Y eso tampoco se vota en la Mesa del Turismo, eso lo aprobará el Gobierno, será un decreto que después ustedes, si lo tienen a bien, ratificarán en el Parlamento. Es decir, mayor participación y mayor aportación yo creo que imposible.

En cuanto a la formación, decía el señor Gavira, efectivamente, el tema de..., yo se lo he comentado ahora, el tema de la discapacidad. Vamos a invertir en discapacidad, en formación para que los profesionales del sector turístico, a un turismo específico que es el de las personas con discapacidad, tengan la formación para

poderlo atender. Y está, por eso, la diversificación, como usted también hacía referencia, está contemplada dentro de estos planes específicos de formación.

El objetivo, como les decía, señorías, es iniciar el año 2020 con un plan de acción para 2020, porque, como bien ha reseñado el señor Carnero, en el año 2019 teníamos prorrogado un plan de acción de 2018, pero con una salvedad, que al no hacerse la reserva de crédito hemos tenido que pagar campañas de comunicación, de un solo plan..., dos, las de 2018, las acciones que había pendientes de 2018, más las de 2019. Por lo tanto, no se han podido sacar todas las ventanas por los importes que se tenían que haber sacado, porque nos hubiera gustado que realmente hubiera sido posible hacerlo así. Entonces, es importantísimo tener un plan en 2020, igual que un presupuesto en 2020, para llevar a cabo acciones en 2020.

Hablaba usted de problemas de las cátedras. Las cátedras, ahora mismo, se están poniendo en marcha para tres años, no para 2020, pero con vocación de continuidad en las cuatro universidades. Y estamos valorando otras opciones en función de las demandas y los problemas que nos estemos encontrando en el sector. Y esto lo va a analizar la sociedad del conocimiento y nos lo va a poner en valor la sociedad del conocimiento.

Yo creo que añadir eso a un sector turístico que genera el 14% del empleo, no 400, 469.000 empleos en 2019, pues yo creo que es de mucha relevancia, y que, para mí especialmente, creo que me da mucha garantía de futuro.

Me preguntaba por «Origen y destino». De 29.700.000 euros del plan, «Origen y destino» tiene una aportación de 450.000. Como usted verá, en la campaña del plan de acción y de comunicación no se basa en «Origen y destino», porque nos estaríamos basando en un cero coma..., no sé cuántos porcientos.

«Origen y destino» lo que pretende es llevar, aprovechar una gesta histórica, que fue el primer acto de globalización del ser humano, donde demostramos que había un solo mar para todo el mundo, llevarlo desde Andalucía, como una herramienta que nos permita volver a poner Andalucía, 500 años después, en el mundo. Y afortunadamente, está teniendo un retorno muy interesante para las empresas andaluzas, sobre todo a las que nos acompañaron a Latinoamérica hace ahora apenas un año, perdón, hace unos meses.

Y en cuanto al tema de las aerolíneas, señor Ahumada y señor Carnero, en el plan de acción se destina un millón de euros para la promoción de aerolíneas, destino turístico Andalucía, vuelos internacionales y vuelos transoceánicos. Y eso se hace a través de ventanas, se convocan concursos, no se da el dinero a dedo a quien a uno le parece y le da la gana. Entonces, tenemos que hacerlo tal y como marca la ley. Metemos un dinero para promocionar.

Otra cuestión son las negociaciones que nosotros después podamos hacer, y ustedes lo conocen perfectamente, porque todo su grupo estuvieron representados la semana pasada en Málaga, en una mesa donde Aena explicó las circunstancias específicas de algunos vuelos internacionales. Ayer mismo conocíamos la nueva conexión aérea de Budapest con Sevilla.

Afortunadamente, este año han crecido todos los vuelos internacionales en todos los aeropuertos de Andalucía. Eso es una buena noticia, y habrá algunos que, lógicamente, habrá que tratar con la discrecionalidad —si ustedes me lo permiten— y la reserva de ser una Administración pública y no ser una aerolínea.

Yo creo que son cuestiones que ustedes me han planteado y puede ser que algunas se me puedan olvidar.

Pero insisto, el señor Carnero también me daba algunos mensajes. No tengo aquí las doce acciones nuevas, pero se las haremos llegar con el plan de acción, sin ningún problema, de las 720 acciones.

Y ¿cómo se valoran? Pues, mire usted, en cada una de las acciones donde vamos ahora mismo, sean ferias, jornadas, *coworking*, misiones comerciales inversas, estamos llevando a cabo, desde la empresa, y hoy nos acompaña la directora general de calidad turística, unos informes de valoración y de encuestas con los turoperadores, con las agencias de viaje, que nos están facilitando la información para que después nosotros podamos tomar decisiones, independientemente de los sondeos, de las encuestas y de los datos que se nos proporcionan —sé que no le interesa lo que le estoy diciendo— los datos que nos proporcionan también los aeropuertos andaluces y todos, en este caso, los hoteles y todas las instalaciones regladas de Andalucía que estamos gestionando a través de SAETA.

Si invertimos más dinero en Reino Unido, y resulta que tenemos menos turistas que nos llegan a los aeropuertos del Reino Unido, pues estaremos haciendo mal nuestro trabajo.

Y con esos datos científicos, no estimativos, no a criterio arbitrario de un consejero, pues estamos haciendo un plan de acción para 2020. Porque para eso están los datos, para eso los hoteles te ofrecen cuántos visitantes, en qué fecha, de dónde proceden, a dónde van y también, insisto, los aeropuertos y las estaciones de ferrocarril de nuestra comunidad autónoma.

En cuanto al vuelo directo —que hacía usted referencia— de Nueva York con Andalucía, ¿me ha dicho usted Delta, no? ¿Un vuelo Delta?, ¿no le he escuchado?

[Intervención no registrada.]

Ah, bueno, pues vuelos transoceánicos. No sé quién ha sido. Ha sido usted, perdón, perdón.

[Rumores.]

En el tema del vuelo concreto, que yo sé que ha suscitado mucha polémica, y la decisión es profesional de una empresa. Nosotros, lógicamente, claro que tenemos información y un informe de lo que hemos invertido este año en Estados Unidos, en patrocinio, en este caso, en promoción en aerolíneas, pues decirle también que hay que medirlo en su justa medida —permítame la redundancia—.

Por supuesto, es de total relevancia e importancia que haya una conexión aérea entre Andalucía, Málaga, Sevilla, Córdoba y Estados Unidos. Por supuestísimo, y eso tiene un posicionamiento estratégico que yo no voy a cuestionar.

Pero estamos hablando de que esta aerolínea, el año pasado, o este año 2019, trajo a Andalucía, en este caso, a este vuelo, trajo a Málaga 17.000 pasajeros, de los cuales, solo 9 pernoctaron en Andalucía, es decir, eran también vuelos de tránsito. Mientras que hemos recibido más de 450.000 turistas estadounidenses, directamente en nuestra comunidad autónoma, es decir, hay que medir no solamente una cuestión sino otra, y ahí es donde la compañía hace sus valoraciones. Porque ustedes saben que en la mesa lo dijo Aena, y no lo dice este portavoz, este consejero, Aena dio todos los datos del aeropuerto de Málaga y dijo muy concretamente que la empresa, en el informe que también nos pasó a nosotros, el 50% de las plazas eran *business* y no ocupaba ni el 19, y que no le salían las cuentas.

Hay dos fórmulas: o volvemos a una colaboración público privada, anteriormente la hubo privada, de los empresarios que reservaban la mitad de esas plazas y que después las vendían a través de sus agencias, y nosotros a la vez incorporamos recursos a través de la promoción en aerolíneas —como hemos hecho, un millón de euros, esta cifra no estaba antes—, para que eso no ocurra o realmente nuestro margen de manobra, como usted comprenderá, queda bastante limitado.

Y también, otra herramienta que se nos ha olvidado a todos, cuando hablamos de la masificación, cuando hablamos de cómo obtenemos los datos y cómo evaluamos.

Miren, hay un nuevo portal de Andalucía para Fitur, existe el dominio Andalucía.org, pero eso no significa que no haya que renovarlo después de tantísimos años, pero no renovarlo, prácticamente darle la vuelta como un calcetín. Y entre otras muchas cosas, por ejemplo, ese portal nuevo de Andalucía, ya hoy, puede ofrecer un buscador de viviendas con fines turísticos regladas en nuestra comunidad autónoma para que cualquier ciudadano que tenga un problema en su edificio o en su entorno pueda entrar, ver si esa vivienda, el segundo C de la calle tal, número tal, es o no una vivienda reglada y pueda, con un clic, denunciarlo para que la inspección pueda acudir.

Creo que se están tomando medidas. Por supuesto no tenemos varitas mágicas. Y termino porque creo que se me acaba el tiempo, o se me ha acabado ya, ¿no? Pero quisiera contestarle finalmente al señor Carnero un detalle y una cuestión.

Mire, señor Carnero, yo le invitaría a repasar el *Diario de Sesiones* de esta comisión, y en todas mis intervenciones siempre he reconocido el trabajo que hizo el señor Javier Fernández al frente de la Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía, siempre. Nunca he dicho que ninguno de los logros que se puedan llevar a cabo en este momento son míos. Al contrario, he dicho que son de los profesionales, especialmente de todos los empresarios y todos los trabajadores del sector que, durante muchísimos años, han venido haciendo bien ese trabajo. Y le he reconocido siempre al señor Fernández su trabajo, siempre.

Yo no vengo aquí a ponerme medallas, así que creo que esa afirmación que ha hecho usted, o ese comentario, está completamente fuera de lugar, porque ese no es ni mi estilo ni ha sido —insisto— lo que yo he manifestado en esta comisión a lo largo de estos nueve meses.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

Hay un segundo turno de los grupos políticos.

Señor Gavira, tiene la palabra.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor vicepresidente.

La verdad es que le agradecemos las palabras que usted tiene o ha tenido en su intervención con este grupo.

Verá, nosotros lo que queremos agradecer, de alguna manera, y no solo a su gobierno sino también a los anteriores. A nosotros no se nos van a caer los anillos, en este caso. Los impulsos que se estén dando para seguir avanzando en el tema del turismo, cuanto más empujemos..., cuanto más empujones se le dé al turismo en Andalucía, mejor.

Lo hemos dicho antes, de esto comen muchas familias en Andalucía. De esto comen muchas familias en Andalucía. Y yo estoy seguro, y usted lo ha dicho anteriormente, que los anteriores gobiernos algo habrán hecho bien también. Y seguramente de aquellas acciones, pues, de algunas se estarán beneficiando ustedes, y algunas estarán modificando, mejorando o innovando ustedes. Eso a mí no me cabe la menor duda.

Yo quisiera, para terminar, y como tengo tiempo, es que el otro día estuve en el Consejo de Comunidades Andaluzas, que es..., bueno, era el pleno del Consejo de Comunidades Andaluzas, y tuve la oportunidad de hablar con paisanos que viven fuera de España —no fuera de Andalucía, sino fuera de España—. Y me comentaban, bueno, también con cierto ánimo de mejora, me decían: «Oye, la verdad es que estamos notando..., o mis vecinos están notando...», porque el ejemplo de un paisano era curioso, porque decía: «Mis vecinos están notando, de alguna manera, o están conociendo mi tierra, y es una cosa que antes no sucedía». A mí la verdad es que me alegró, porque ya el hombre no se alegraba de estar en su tierra —que estaba aquí, en Sevilla— sino que se alegraba de que sus vecinos conociesen su tierra de alguna manera. Imagino que será por alguna campaña que habrán visto.

Y yo creo que esta es la línea que tenemos que seguir; es la línea de ser muy trabajadores en el tema y no dejarlo, y buscar los negocios donde estén y las oportunidades donde estén, y que seamos selectivos e inteligentes en las inversiones que hagamos en el mundo del turismo. Yo sé que se ha incrementado un poco el Plan de Acción, lo ha dicho usted anteriormente y nosotros, lógicamente, estamos de acuerdo, pero lo que a nosotros nos interesa es que no nos paremos, que sigamos avanzando, siempre avanzando, siempre buscando nuevas posibilidades y nuevas oportunidades en los mercados.

Nada más. Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Gavira.

Señor Ahumada, apenas le queda medio minuto.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Nada.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Intento tardar 65 segundos nada más.

La cuestión de la conexión Nueva York-Málaga la he utilizado como ejemplo para hablar de que qué flexibilidad hay dentro de este Plan de Acción.

Cuestiones que creo que para nosotros son importantes y que usted no ha aclarado en esta segunda intervención. En cuanto a las subvenciones, de qué cuantía son y las nominativas a qué criterio son. En este Plan de Acción, creo que tengo el mismo que usted, viene un apartado que es subvenciones, que es patrocinio... Bueno, qué criterio. Si se va a realizar ese desglose de las 720 acciones. Y en cuanto..., algo claro, efectivamente, este es un plan de acción, sobre todo, de la promoción turística de Andalucía, pero forma parte de un todo, un todo..., no es distinto, no tiene que ir por caminos distintos la política, forma parte de un todo. Cuando hablamos de mejorar la calidad en el empleo, sobre todo hablamos de la estabilidad en el empleo y para eso tiene que haber una política clara de promocionar para un turismo 365 días al año, que es lo que nosotros echamos en falta: incentivar más ese tipo de promoción.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.

Ciudadanos no. A continuación, Grupo Popular.

Señor García de León.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, presidente.

Muy breve para... Aprovechar la oportunidad, primero, para recordar una cosa, ¿no?: nosotros, como Partido Popular, reconocemos el trabajo que se ha hecho en la Consejería de Turismo, digamos, antes de este Gobierno. Y lo reconocemos porque..., fíjense, porque sinceramente se lo digo, yo creo que ha sido..., hay muchas cosas positivas que se han hecho, ahí hay resultados, desde luego, en turismo que lo avalan; hay muchas cosas positivas, también hay otras que son mejorables y ese es el planteamiento, entiendo, de este nuevo Gobierno, el mejorar, y además, no solo lo que hay, sino adaptarse a los tiempos.

Yo, señor Carnero, se lo digo sinceramente, no he dicho que anteriormente no se haya presentado, justo fue el año pasado el año que no. Eso provocó que este Gobierno haya tenido que hacer dos y nos parece, desde luego, yo creo que un buen trabajo que hayan tenido que hacer dos, pero bueno. ¿Se podría haber hecho en 2018? Bueno, ustedes dicen que por las elecciones no se pudo; yo creo que se puede planificar, independientemente de una cosa u otra.

En cualquier caso, yo creo que lo que da es una herramienta de estabilidad, que es lo que se está buscando, lo que tiene que hacer un Gobierno, y yo creo que cumple de manera yo creo que muy clara con su obligación, que es dar estabilidad al sector turístico, y esta consejería, en este año 2019 y este año 2020, lo ha hecho claramente.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias.

Y, por último, el señor Carnero tiene la palabra.

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señor Marín, con respecto a los datos, no me ha quedado claro, o sea, el análisis de los datos. Entonces es exactamente igual que antes. Es decir, con las encuestas... Hombre, exactamente igual, clavado y milimétrico: las encuestas de los hoteles, los tránsitos que nos da Frontur, etcétera, y eso es lo que ustedes han llamado..., o sea, con lo que ustedes van a analizar si se trabaja bien en un mercado o en otro, exactamente igual que se hacía antes. Es decir, es que usted ha deslizado como que era capricho de los consejeros. Sí, sí, lo dijo, en el *Diario de Sesiones* estará. Usted ha dicho: «Esta decisión se va a tomar, y no a capricho de los consejeros, sino en base a datos fehacientes»; tal cual, de eso he tomado nota.

No me ha contestado con respecto al vuelo transatlántico...

[Intervención no registrada.]

Al que queda. No me ha contestado, seguramente porque lo desconoce.

[Intervención no registrada.]

El que nos queda con Montreal, el único que nos queda. Tenemos un vuelo con Montreal.

[Intervención no registrada.]

No, transatlántico hacia allí, solo con Montreal. El resto son con Doha, con Estambul y no son transatlánticos. Hacia allá, directo, solo con Montreal. Y no me ha contestado, seguramente porque lo desconocía.

Saber si en ese mercado...

[Intervención no registrada.]

¿Un vuelo directo con Latinoamérica?

[Intervención no registrada.]

¡Con escala en Madrid no es un vuelo transatlántico directo! ¡Hombre, hasta ahí podemos llegar! Con escala en Madrid, yo tengo conexiones absolutamente con el mundo entero: puedo ir a Beijing, a Bangkok, adonde yo quiera. Claro, con escala en Madrid puedo... Y vía Estambul, con Asia entera, que además se lo he dicho, que me parece muy bien que estemos vía Estambul, vía Doha, y hay que reforzarlo, porque es lo que nos abre el mercado asiático, donde usted además ha dicho que va a reforzar. Hombre, pero vía Madrid si nosotros vamos a promocionar el *hub* de Madrid, de Barajas, pues entonces ya estamos fantásticos.

Y con respecto al proyecto *Origen y destino*, le ha aclarado usted al portavoz de Adelante Andalucía que está dotado con 450.000 euros. Nosotros no vamos a entrar en la dotación del proyecto *Origen y destino*, esa es una decisión que tiene que ser..., pero, hombre, no lo presenten como gran, gran proyecto cuando significa el 0,2% del presupuesto de la empresa pública. Vamos, si son 450.000 euros y el presupuesto son 30 millones, sale a lo que sale.

Y sí le digo que, desde nuestro punto de vista, los proyectos sobre los que se va a trabajar, o que se está trabajando, y que les deseamos a todos lo mejor, sí nos gustaría que fueran más transversales en la totalidad de Andalucía. Usted ha centrado..., el proyecto del flamenco sí tiene una transversalidad total, en todas las provincias, el resto de los proyectos ya tiene menos transversalidad. El tema del caballo..., hombre, mire usted, el caballo, eso es Cádiz, y *Andalucía, origen y destino* es Cádiz, si sabemos muy bien eso. Y el resto de Andalucía está viéndose distanciada de esos grandes proyectos que usted anuncia.

Sí nos gustaría... Ya nos ha dicho que..., evidentemente, que nos pasará las doce acciones que va a hacer tanto en Latinoamérica como en Estados Unidos y en el mercado asiático, pues cuando las tenga se lo agradeceremos.

Y le recogemos el guante para la comparecencia con respecto al decreto de los hoteles de categoría que está usted discutiendo, tanto con las centrales sindicales como con la patronal. Y esperemos que llegue a un acuerdo, porque así se lo han pedido.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carnero.

Cierra esta comparecencia el vicepresidente de la Junta, señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bueno. Agradecer nuevamente las intervenciones.

Señor Ahumada, solo le puedo dar un dato más de los que tengo aquí, pero se lo facilitaremos: de las 720 acciones, 520 son de *marketing* digital, que son..., el año pasado eran 480, y 200 son de transferencia de conocimiento. En total, 40 más que el año actual. Así que le pasaré toda la relación para que usted la tenga, sin ningún tipo de problema.

En cuanto al señor Carnero, mire, debería usted darse una vueltecita por Andalucía, porque en Huelva la saca de la yegua..., yo creo que a la gente de Huelva no le va a caer muy bien lo que usted acaba de decir, que el mundo del caballo es Cádiz. Hombre, y cuando dice usted Cádiz, ¿habla de la Real Escuela de Arte Ecuestre, que cuelga también de esta consejería y es responsabilidad de esta consejería, que ha estado en déficit durante muchos años? ¿De eso está usted hablando? Todavía está pendiente la resolución del conflicto con los trabajadores, ¿eh?, todavía. Es decir, que el mundo del caballo es Cádiz. ¿El polo no es el mundo del caballo? ¿Los senderos a caballo? ¿SICAB no es el mundo del caballo? Hombre, a lo mejor lo que no tienen otras provincias es golf, pero caballos tiene toda Andalucía, y forma parte de la cultura de este territorio, de Andalucía. Y, además, es un producto magnífico que valoran en cualquier lugar del mundo. ¿O es que aquí no hay carreras de caballos en Pineda, en Sevilla? ¿O es que no las había antes en Marbella? Mire usted, de verdad, me parece un poquito fuerte lo que usted acaba de decir; debería darse un paseíto por Andalucía.

Y cuando hablamos de *Origen y destino*, señor Carnero, estamos hablando del Plan de Acción, no del presupuesto de la consejería, se lo repito. Y usted ha sido consejero y debería saber que, dentro de la consejería, hay otras partidas presupuestarias para llevar a cabo medidas, en este caso, que pongan en valor un proyecto de la Junta, que todo no es el Plan de Acción, señor Carnero, que hay que leer un poquito más.

Mire, *Origen y destino* ha tenido la suerte de darnos una proyección internacional que no teníamos, y lo va a ver usted en enero, cuando se reúnan cinco países de los que hemos visitado ya para hablar de un modelo de sostenibilidad del turismo, de un modelo de accesibilidad del turismo, de un modelo de lucha contra la despoblación interior por el turismo de interior; de cinco países que vamos a hablar de poner en valor nuestro patrimonio, nuestra cultura, nuestra historia, para generar actividad económica. Cinco ya, los cinco primeros que hemos visitado; el último, el de Portugal, hace una semana. Hombre, esto no va de cuánto, sino de la eficacia que seamos capaces de sacarles a los recursos públicos. Ese es el trabajo que estamos haciendo. Pero es que a usted le enfada cada vez que hablamos de turismo. Siempre se enfada usted. No se enfade, hombre, relájese un poquito, que estamos hablando de algo que genera economía en Andalucía.

Y hablemos de los vuelos internacionales, los vuelos transoceánicos, pero no nos olvidemos de los nacionales, que hacen falta muchas infraestructuras para que lleguen a Andalucía también los españoles. Porque le repito que más del 60% de los españoles tiene como destino preferente Andalucía cada año y es nuestro principal mercado. Hombre, y eso se nos olvida cuando tenemos que llamar a la puerta de otras administraciones para que construyan Aves o que construyan carreteras o que construyan también otras formas de acceder a nuestra comunidad autónoma. Y el turismo, señor Carnero, permítame que se lo diga así, y termino, el turismo es de Andalucía. Y con eso creo que lo dejo muy clarito. Y si queremos diversificar y que haya empleo en toda nuestra comunidad autónoma tendremos que atender todos los segmentos, ¿eh? Y hay muchísimos lugares donde desgraciadamente estamos viendo cómo hay muchos problemas y que afortunadamente con algunas de las cuestiones que hemos puesto en marcha empiezan a mejorar.

Así que esa va a ser la línea de esta consejería. Y le invito a que se lea también el presupuesto de la consejería, no solamente el del Plan de Acción, que seguramente que usted se lo habrá estudiado y se lo habrá leído. Afortunadamente, y el señor Fernández está a su lado y me lo reconocía el otro día cuando hablábamos, me decía, has podido incrementar el presupuesto del Plan de Acción. Cuando me lo dijiste el otro día... Pues, mira, eso es lo bueno que tenemos hoy, si el presupuesto crece un 5 y el del Plan de Acción un 9,6, estamos apostando por el turismo. Afortunadamente, esos recursos están. Y lo que espero es que den el resultado que tienen que dar. Pero lo más importante, que vamos a empezar en 2020 con un Plan de Acción de 2020. Eso es fundamental, clave para poder llevar a cabo todas las acciones durante 2020. Y evaluaremos 2020, y lo evaluaremos con el nuevo sistema que se está poniendo en marcha desde esta consejería.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

11-19/APC-002057. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria de los diferentes programas de su consejería que tienen cofinanciación del servicio 17

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto, a la siguiente comparecencia, registrada por el Grupo Parlamentario Socialista, a fin de informar sobre ejecución presupuestaria de los diferentes programas de su consejería que tienen cofinanciación del servicio 17.

Tiene la palabra el señor vicepresidente de la Junta.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien. Pues muchas gracias, señor presidente.

Bien, a petición del Grupo Socialista, voy a informar sobre la ejecución presupuestaria de los diferentes programas de la consejería que tienen cofinanciación del servicio 17. Aunque estamos todavía sin finalizar el año, como ustedes conocerán, y nos queda todavía un mes por delante y los datos no son definitivos, pero sí, evidentemente, después de todo lo que se ha ido poniendo en carga a lo largo de estas últimas semanas y de estos últimos meses, pues sí podemos dar un avance yo creo que bastante importante de cuál es la previsión de cierre de estos programas.

En primer lugar, el programa 11, de destino..., de servicios generales. Este es un programa que cuenta con un crédito de 1.020.623,086 euros, para el desarrollo de aplicativos informáticos relacionados con la mejora del gobierno y la transparencia. La ejecución prevista en este mes de diciembre, finalmente será de 700.364,83 euros, es decir, un 68,62%.

El programa 1.4.B, de Administración de Justicia, en esta sección nos encontramos igualmente con contratos para el desarrollo de aplicativos informáticos relacionados con la mejora del gobierno y el sistema integrado de gestión procesal, con 7.453.485 euros. Su ejecución, a final de este año, será del 86,06%, por un importe de 6.414.584,44.

El programa 7.5.B, de planificación, ordenación y programación turística. Dentro de este programa nos encontramos con diferentes proyectos que hacen en total más de 25 millones de euros, concretamente 25.004.566 euros. Así contamos con el proyecto Atlantic on Bike, la asistencia técnica para la gestión Feder 2016-2020, la promoción turística de la Empresa Pública de Turismo y Deporte, las subvenciones de patrimonio cultural, las subvenciones TIC de destinos maduros... En concreto, en esta partida, por ejemplo, por darles algunas cifras, son 348.000; en la del proyecto Atlantic on Bike, 70.900; en las subvenciones de patrimonio cultural, 3.562.000; la ITI de Cádiz, 3.093.000. La ejecución prevista de todos estos programas finalizará el 31 de diciembre, con un 78,75% o, lo que es lo mismo, 19.691.328,54 euros.

El programa 7.5.D, de calidad, innovación y fomento del turismo, este programa tiene un crédito de 6.732.122 euros. Cuenta con varios grupos de medidas, entre ellos la asistencia técnica para la gestión de fondos Feder, 46.000 euros; contratos para el acceso a la información turística, 181.000 euros; subvenciones para el fomento de infraestructuras turísticas, 1.495.000; ayudas para el fomento del servicio turístico y creación de nuevos productos de Andalucía, 1.063.000; ayudas para el fomento de los servicios turísticos y la creación de nuevos productos, 2.824.000. Al igual, la Empresa Pública de Turismo y Deporte cuenta con 1.120.000 euros, desglosados en 868.532 para el Hub Internacional y Andalucía Lab, y 252.286 para el servicio de ayudas avanzado a pymes. En total, como les he trasladado, de los 6.732.122 euros, se ejecutarán 6.021.976, es decir, el 89,45%.

Señorías, os quiero hacer una pequeña apreciación. Estoy dando, respecto a la Empresa Pública de Turismo y Deporte. Como bien saben ustedes, y habrán podido comprobar, la misma dispone de fondos tanto del programa 7.5.B, de calidad, como del 7.5.D, de cooperación económica. La empresa cuenta con 18.878.750 euros. La ejecución de la misma alcanzará este mes, a 31 de diciembre, el 90,68%, 17.120.818 euros.

Continuando con los programas, pasamos al programa 8.1.A, de cooperación económica y coordinación de corporaciones locales. Este programa cuenta con 1.519.063 euros, y atiende a los servicios y aplicaciones de la Administración pública electrónica, SEPAL, 1.475.729; la asistencia técnica para la gestión, 43.000 euros. Y su ejecución será, porque como también saben muchos de estos programas son de dos años, 2020-2021, su ejecución será del 41,51%, a 31 de diciembre, con 630.596. Su implantación será en 2020, como bien saben, por un valor aproximado de 800.000 euros, lo que haría..., o llevaría a cabo la ejecución del cien por cien también de este programa.

Por lo tanto, con todas estas cifras que he intentado darles de una forma lo más rápida posible, pero también lo más concreta, el servicio 17 incluido en el Presupuesto de 2019 ya cuenta con todas estas cuantías que les he dicho, que han sido trasladadas a la Dirección General de Presupuestos, algunas esta misma semana, porque las subvenciones van saliendo también en este último trimestre del año. Y de forma global el servicio alcanza los 41.729.860 euros. Y tras esta labor que les he trasladado, que ha sido fruto del trabajo, por supuesto, de los trabajadores de la Administración pública, ejecutaremos a 31 de diciembre el 80,18% de todo este presupuesto del servicio 17, alcanzando los 33.458.850,71 euros. La mayor ejecución de fondos Feder, por supuesto, en todos estos últimos años.

Y también les quiero hacer una pequeña mención, porque creo que es lógico resaltarlo. El Presupuesto de 2019 se aprobó el 22..., se publicó el 22 de julio de este año. O sea, en cinco meses..., perdón, cinco meses y nueve días, ejecutar el 80% de todos estos fondos, que no se pierden, como ustedes saben, son reprogramables, porque muchos de estos programas se ejecutan durante el año 2020 también, pues creo que ha sido, insisto, un mérito que no es de este consejero sino de todos los trabajadores que han participado y han hecho posible el mismo.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

Tiene la palabra el grupo proponente, el Grupo Socialista, el señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Marín, me va a permitir, antes de entrar en las cifras que usted ha dado, que creo que ha sido cuidadoso en hablar de previsiones, lo que prevé, no lo que viene ejecutado hasta ahora, para final de año, alguna consideración previa, sobre fondos europeos.

Ustedes han sido, todos los partidos que están hoy sosteniendo al gobierno, y usted también personalmente, han sido especialmente críticos con los niveles de ejecución presupuestaria de fondos europeos de los anteriores gobiernos. Lo han sido en la oposición, y ahora incluso, estando en el gobierno, lo que han hecho ha sido, cuando han hablado de ejecuciones de fondos europeos, ha sido directamente mentir. No han tenido ningún reparo. Y le digo directamente mentir porque cuando lo han dicho hoy, está en las hemerotecas para poder consultarlo, no piense usted que estamos hablando de cosas que nos estamos inventando desde el Grupo Parlamentario Socialista. Mire usted, hacer crítica con fundamento es razonable e incluso deseable. Esa es la tarea, la dialéctica del gobierno de oposición. Intentar desde un nuevo gobierno hacer las cosas mejor es plausible. Plantear alternativas fijando otras prioridades, legítimo. Lo que es inaceptable es la mentira como manera de conducirse en el gobierno.

Y ustedes han mentido en relación con la ejecución de fondos europeos, ligado a la Consejería de Turismo o ligado al conjunto de los fondos que el Gobierno anterior ha estado gestionando. Esa crítica y ese espacio de mentira no lo compartía el consejero de Economía, que también es de su grupo político, al menos en la primera comparecencia que hizo en la comisión de Economía. Y dijo la verdad, leyendo lo que le habían preparado los técnicos, los mismos trabajadores a los que usted apela ahora diciendo que son gente a los que, en fin, tienen el mérito de haber ejecutado, exactamente los mismos, no ha habido ninguna modificación.

Y se decía que, bueno, primero el nivel escasísimo de ejecución presupuestaria de este marco comunitario en el que estamos y sobre los anteriores que se había estado perdiendo fondos europeos. Andalucía no ha perdido ni un solo euro de fondos europeos con los anteriores gobiernos, ni un solo euro. Y, efectivamente, eran reprogramables. Y ha habido reiteradas felicitaciones de la Comisión Europea a los anteriores gobiernos.

Por tanto, hagan ustedes mejor las cosas, fantástico. Los felicitaremos si así sucede. Pero no acaben sentando los temas sobre las mentiras. Yo le voy a dar algunos datos, digo, en relación con los anteriores. Usted mismo llegó a decir, se lo he reprochado en alguna ocasión, en un foro público, que Andalucía había recibido 120.000 millones de euros. Bueno, pues eso es absolutamente falso. El Gobierno de Andalucía ha recibido, de los diferentes marcos comunitarios anteriores al que se está ejecutando, 17.000 millones de euros. Y cuando acabe el actual marco en 2023 serán 23.500 millones de euros. Esa es la verdad, y sobre eso se puede hacer lo que se quiera, pero no tergiversando ni haciendo un ejercicio épico de que hemos llegado, hemos abierto ventanas, hemos levantado alfombras y hemos descubierto que Andalucía, el Gobierno de Andalucía recibió 120 millones, cosa absolutamente irreal.

Voy a las partidas presupuestarias y a los programas que usted ha señalado ahora. Yo tengo los datos, señor Marín, por eso quiero hacer el distinguo, para no hacer ningún equívoco, entre los datos que yo manejo y expongo, de final de octubre, y por tanto yo entiendo, y se lo he reconocido al principio, que usted habla de

previsiones al final de año. Yo hablo de ejecución a final de octubre. Usted ha dicho previsiones, previsiones, sí. Tengo previsto, repase lo que ha dicho. Previsto el 87..., el 78% en el programa 75.B, y una previsión del 89,45% en el programa 7.5.D. Bueno, yo no dudo que sea así, lo veremos al final de año. Lo que estoy diciendo es que a final de octubre, que son los datos de los que yo dispongo, los niveles de ejecución presupuestaria, de los diferentes programas, son: el programa 7.5.B, Planificación, ordenación y promoción turística, con un crédito efectivamente de 25.004.566 euros, tenía un nivel de ejecución presupuestaria del 7,27%, 7,27. Y de este programa dependen cosas tan importantes como los estímulos para la implantación de las TIR, el tejido empresarial, los planes turísticos de grandes ciudades, la puesta en valor turístico del patrimonio público cultural en municipios del interior de Andalucía, y tienen que ver con la desestacionalización y con el intento de ofrecer, evidentemente, razones para un viaje a los millones de turistas que visitan Andalucía, la digitalización de infraestructuras turísticas en municipios, o efectivamente la ITI de los pueblos blancos de Cádiz. Un 7,27% al final de octubre. Yo me alegraré de que a final de año no sea un 7,27%, sea lo que usted dice, sea el 78,75 exactamente es lo que ha dicho sobre ese programa 7.5.B.

Si hablamos del programa 7.5.D, Calidad e innovación y fomento del turismo, con un crédito de 7.700.000 euros, la ejecución presupuestaria, a esa fecha era del 36%. Usted aventura, prevé, tener un 89,45. Y yo me alegraré si ese nivel de ejecución se da. Pero hay una distancia desde el mes de octubre hasta noviembre y diciembre, que es lo que usted prevé, extraordinariamente grande, desarrollo de la economía digital, subvenciones para acciones sostenibles en el litoral, medidas para el proyecto Andalucía Lab, todo eso está ligado a la ejecución de ese programa, y, por tanto, también es extraordinariamente importante.

Programa 8.1.A, De cooperación económica y coordinación con las corporaciones locales. Que tiene incidencia en general en todas las corporaciones locales, y también tiene una deriva en relación con el turismo, aunque no sea solo esto de lo que estemos hablando. El nivel de ejecución de ese programa, con 1.500.000 euros, 1.574.497, al final de octubre era cero por ciento. También me alegraré de que sea, según usted dice, el 41,51%, porque efectivamente está a caballo del ejercicio 2020.

Bueno, yo creo que ustedes, que han impartido doctrina sobre ejecución de fondos europeos en su etapa de oposición, bueno, y han hecho ese ejercicio de manipulación estando en el gobierno sobre lo que el gobierno anterior había hecho, pues yo creo que ciertamente uno tiene que acabar demostrando que mejora la ejecutoria de aquellos que le han precedido. Si además, tan convencidos están de sus capacidades, pero lo que, a tenor de lo que se puede prever también, en el conjunto del gobierno, lo que ustedes hablan de estabilidad, en su consejería, y en las Consejerías de Igualdad, de Empleo, de Economía, no va precisamente en la dirección de la estabilidad. La gestión eficaz al final depende también de que los equipos tengan una cierta estabilidad, y hay numerosas dimisiones en el conjunto de las consejerías que yo creo que no ayudan a que haya un ejercicio de estabilidad para una acción eficaz en el gobierno.

Y termino antes de que el señor presidente me llame la atención. Gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López.

Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien, muchas gracias.

Gracias, señor López.

Muy brevemente, porque tampoco me ha dicho usted gran cosa. Yo no miento, nunca. Ojalá me hubieran dado ustedes, cuando yo estaba en la oposición, apoyando su gobierno, el detalle y las cifras que yo les he dado hoy. Por mucho que lo pedí por escrito ni siquiera lo recibí, señor López. Pero no de su consejería, de ninguna.

Yo creo que eso ya dice mucho de la transparencia y la voluntad de este consejero. Y yo no miento porque le he dicho que todos estos programas que usted dice que dos meses y medio después de que se publicara el presupuesto de la Junta de Andalucía para 2019 en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, pues efectivamente, cuando usted habla de ejecución, de unos programas que muchos de ellos, la inmensa mayoría, tienen que ver con las convocatorias de subvenciones, y usted sabe mejor que nadie, porque lo ha hecho durante muchos años, que esas convocatorias de subvenciones, y más cuando has aprobado un presupuesto en julio, no la puedes hacer antes de octubre o de noviembre, pues lógicamente, al final no le salen las cuentas. Pero lo importante es que le salgan las cuentas a los andaluces, no a usted ni a mí.

Y los datos que le he dado se van a cumplir. Y he dicho que es una previsión porque también sabe usted que algunas de estas subvenciones, hay algunos ayuntamientos o algunas entidades que pueden finalmente no acogerse a ellas o renunciar. Y para no dar una cifra exacta, que después pueda variar 10.000 o 5.000 euros —estamos hablando de 41 millones—, pues por eso creo que es una previsión. Será una liquidación cuando llegue el 31 de diciembre, y usted lo sabe, mejor que nadie.

Por eso, era razonable que usted pidiera esta comparecencia, que lo puede hacer cuando le dé la gana, eh, yo vengo las veces que usted me pida, sin problema, pero lo normal es que al menos hubiera permitido que se hubiera ejecutado el 2019, digo yo, digo yo. Y después, usted me dice mentiroso, después usted me critica y dice de mí lo que usted quiera decir, pero yo voy a seguir viniendo a esta comisión dando toda la información. Y la información es la que le acabo de dar. Y cuando tengamos la próxima comisión, en enero, o en febrero, usted me podrá llamar mentiroso, o no, o se tendrá que retractar de lo que acaba de decir. Yo creo que eso es lo que debemos hacer si queremos poner en valor a las instituciones.

Mire, es que habla usted de uno de los programas, por ejemplo el de calidad, el 75D, que ha salido todo en noviembre —un millón y medio—. Pero claro, usted cómo lo va a tener, si usted me viene con los datos de octubre y de un presupuesto que se publicó a finales de julio, el 22 de julio. Hombre, un poquito de argumento, como usted decía, y solidez a la hora de usted afirmar que no estamos ejecutando esa cifra.

Y le puedo dar algún dato, señor López, también, si usted quiere. Ahora o en la siguiente intervención..., no sé si hay otra? ¿Hay otra? ¿Tengo turno de intervención?

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Vale.

Mire, los fondos Feder de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, en 2007 ejecutaron un 64,11% —sumando estas consejerías claro—. En 2018, un 57,84. Y en 2019, un 80,18.

Los fondos de Administración de Justicia, del Programa 14B, en 2017, el anterior Gobierno ejecutó un 44,19. En 2018, un 25,54. Y este año, un 86,06.

En el 75B, al que usted hacía referencia, el nivel de ejecución en planificación, ordenación y fomento del turismo, este año es muy similar, solamente dos puntos por encima del que ustedes ejecutaron en 2017, pero en 2018, ustedes bajaron a un 66,53. Y esto no son previsiones, son datos de liquidación.

El 75D, estamos hablando de que ejecutaron un 50,23. En 2018 un 67,40 —que es una buena cifra, se lo reconozco— y este año, llegaremos al 89,45 y está ya puesto en conocimiento de la Dirección General de Presupuestos. Es decir, que ya están en carga, ¿eh?, no estamos inventándolo, no es previsión.

Y el 81A, señor López, de Cooperación económica y coordinación con las corporaciones locales, ustedes ejecutaron en 2018, un 0%. Cero. Gastando 1 euro, y estas palabras recuerdo yo que se las dije, no sé si fue a la señora Montero o a usted, gastando 1 euro, hubiéramos gastado el 100% más que ustedes. Pero da igual, iremos al 41,51, porque es un fondo que no lo vamos a perder y que además, es un programa, el CEPAL, fondos europeos, que va a mejorar la administración electrónica de todos los ayuntamientos de nuestra comunidad autónoma, y que, con 2,5 millones de euros, ustedes no habían ejecutado ni un céntimo, señor López. Y esto no me lo estoy inventando; ya se lo dije en el pleno cuando estaba en la oposición apoyando a su Gobierno.

Y estos son los datos. A partir de ahí, insisto, si usted me quiere llamar mentiroso el 1 de enero porque no hayamos hecho bien nuestro trabajo, yo se lo aceptaré. Pero los únicos que han estado mintiendo durante mucho tiempo, señor López, han sido ustedes.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor López, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Marín, cuando yo le he dicho mentiroso, o mal asesorado, póngalo como usted quiera, sí, sí, no se lo estoy diciendo sobre las previsiones que al final usted tenga de ejecución presupuestaria a final de año, ya la veremos y las criticaremos, o no, o lo felicitaremos.

Lo que estoy diciendo es que cuando usted ha dicho, y otros miembros del gobierno del que usted que forma parte que Andalucía ha recibido 120.000 millones de euros, estaban mintiendo, sencillamente. Y además, usted lo dijo en un foro de Europa Press —le daré más detalles—, donde había multitud de personas escuchando: periodistas, empresarios y tal. ¿Cuál era el objetivo? Bueno, pues dar una dimensión estratos-

férica de los fondos que había recibido el Gobierno de Andalucía, para decir: «¡Hombre!, y con estos fondos, ¿cómo estamos en la situación que estamos?». Esa era la lógica, y eso se llama manipular y mentir. Usted se sentirá ofendido o no, pero revise usted la hemeroteca y, si no, se lo encarga usted a sus asesores y que se lo digan. Pero no ha sido usted solo: el señor Bendodo tiene reiterada costumbre —y está en su Gobierno y usted es vicepresidente— de hacer lo mismo.

Por lo demás, claro..., y además se han escandalizado y esto ya no es una cuestión de..., ahí no han mentido, ahí han manipulado que el gobierno anterior solo había ejecutado el 20% del marco comunitario actual. Efectivamente. ¿Y? ¿Y? ¿Y? Si usted lee la comparecencia de su compañero de Gabinete, el señor Velasco, en la comisión de Economía, hace un razonamiento que dice: «Se ha ejecutado el 19 y pico por ciento; con el 16, según sus cuentas y eran cuentas matemáticamente perfectas, estaría cubierto el objetivo». ¿En qué medida? En la medida en que es n+3: estamos hablando hasta 2023 para ejecutar el 100%. Y tenga en cuenta además —no es una tarea de reproche, pero forma parte de la descripción de la historia— que el señor Montoro acabó aprobando el día 28 de diciembre, en un momento..., en fin —Día de los Inocentes, por cierto—, los criterios de subvencionabilidad —el 28 de diciembre de 2016, no se le olvide, en el marco 2014-2020—. Es decir, realmente el Gobierno tiene 2017-2018 para ejecutar. Se ha ejecutado el 20%. Pero bueno si ustedes ejecutan al ritmo del 20% anual, estarán en el 120% cuando llegue 2023.

Por tanto, la primera parte sí ha sido de mentira, mentira clara: no ha recibido esa cantidad. Y se lo he dicho antes: 17.000 millones recibidos por el Gobierno de Andalucía; 23.000 cuando termine el marco comunitario actual, en 2023; 29.000 millones de euros que habrá recibido el Gobierno de España para invertirlos en su ámbito competencial en Andalucía; y 50.000 millones de euros que reciben los agricultores, a través de la PAC.

Esos son los datos. Y sobre esos 102.000 millones en total, no 120.000, en ningún caso. Y no el Gobierno de Andalucía, señor Marín, no, no, no; y no el Gobierno de Andalucía: el conjunto de las acciones que repercuten en Andalucía, pero no gestionadas ni recibidas por el Gobierno de Andalucía. El Gobierno de Andalucía ha recibido 23.000 millones cuando llegue 2023, 29.000 millones el Gobierno de la Nación en sus competencias en Andalucía, y 50.000 millones de los agricultores con la PAC.

El resto, pues yo lo que le digo es que, efectivamente, gestionen, trabajen; lleven menos temas de instarse el Gobierno a sí mismo, que es una cosa inédita en la democracia andaluza, desde que se constituyó el Parlamento de Andalucía y el Gobierno, de que, en cada consejo de gobierno, el Gobierno se inste a sí mismo. El Gobierno, que tome decisiones; aprueba proyectos de ley y los trae al Parlamento. Pero claro, cada día ve uno el orden del día del consejo de gobierno, el Gobierno se insta, o el consejero tal..., el Gobierno insta al consejero tal...

Por tanto, está bien que ustedes sean capaces de demostrar que hacen cosas útiles por Andalucía, y que hacen unos niveles de ejecución presupuestaria y un conjunto de bienes y servicios que mejoran lo que Gobiernos anteriores han hecho. Pero eso tendrán que demostrarlo con los hechos. Y háganlo respetando la verdad, respetando la verdad. Porque hace un flaco favor, al final, al conjunto de la vida democrática y a la credibilidad de las instituciones, que aquello que es criticable, sea criticable y explíquese, pero aquello que forma parte de la tergiversación y de la manipulación, lo que hace es el descrédito de las instituciones —no el de un partido, el de las instituciones—, y ese camino no es un buen camino para la calidad de la Democracia y para la regeneración.

Gracias, señor presidente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López.

Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señor López. Señor presidente.

Mire, le soy sincero, ¿eh?, usted, cada vez que venimos a esta comisión, siempre se empeña en que yo tenga que responderle a cuestiones que ni si quiera me gustaría hacerlo, pero bueno.

De momento, parece que me he acercado yo más que usted, porque ha pasado de 17.000 a 102.000. Lo acaba de decir usted, fondos que ha recibido Andalucía, ¿vale?, fondos que ha recibido Andalucía. Lo acaba de decir usted. Me he acercado bastante más que usted, así que..., a lo mejor se ha equivocado al decirlo.

Pero usted habla de utilizar esos fondos, de cómo se han utilizado esos fondos, señor López. Eso ha dicho usted, que mentimos y manipulamos, ¿eh? ¿Usted sabe lo que es mentir y manipular? Lo que se ha hecho con esos fondos cuando se han destinado a cosas que nos son lícitas, y lo acabamos de ver hace unos días. Sí, usted ríase, pero los andaluces que se han quedado sin formación no se ríen. Y los parados que se han quedado sin esas ayudas, no se ríen, señor López. Y usted, lo sabe perfectamente.

Y claro que se va a reír, ¿qué va a hacer?, ¿se va a esconder? No, no, no estoy manipulando, señor López, estoy hablando de fondos.

Y la gente de Jaén, ayer, no se reía. Cuando la ITI de Jaén, aprobada en 2018, ustedes no había movido ni un solo papel en todo el año. Y, este año, se pone en carga una ITI de Jaén. Y se ha tenido que reformar una ITI de Cádiz porque ustedes mintieron y manipularon los proyectos que ha habido que reconvertir, porque no se ajustaban ni si quiera a las directivas europeas, a la hora de sus justificaciones, señor López.

Esa ha sido su gestión. Oye, y yo no lo he sacado aquí, pero usted se empeña, porque a usted le gusta ese terreno. Yo no. Yo no he venido a la política a eso, señor López, yo he venido a gestionar. Usted me ha pedido información sobre los programas y yo se la he dado con detalle, al céntimo, cosa que usted nunca hizo. Nunca lo hizo, señor López —ni usted ni su Gobierno—, y se lo pedí por escrito —está en el *Diario de Sesiones* y en el Parlamento de Andalucía en las comparecencias de la Presidencia—.

Y habla usted de instar. Un Reglamento en el que el grupo en el Gobierno, pregunta 18 veces en la sesión de control a sus consejeros..., ¿eso qué es? Un Reglamento diseñado a imagen y semejanza de una fuerza política, para tener no la posibilidad, desde la oposición, de poder llevar a cabo una gestión de control, de fiscalización, si no de autobombo permanente del Gobierno. ¿Cuántas veces lo han hecho ustedes, durante estos años? Que yo he estado sentado en el Parlamento cuatro años y yo lo he visto, señor López, todos los días, no había una vez, en una PNL, en una proposición de ley, en una instancia al Gobierno, en una pregunta, en una comisión... ¿Cuántas veces, señor López? Hombre, por favor, que usted es un hombre al que yo, usted sabe que respeto muchísimo, porque creo que es muy coherente, pero no me venga con esos argumentos tan sutiles que lo único que pretenden es la confrontación una vez más.

Yo le he dado los datos, señor López, yo le he dado los datos, y usted no me puede dar datos porque hasta el 31 de diciembre no tiene datos. Usted lo que hace es manipular una información en este momento por una cuestión que ni la entiendo. Y cuando yo le dé los datos, insisto, y no se cumpla lo que le he dicho, usted me podrá decir el 1 de enero que yo soy un mentiroso. Pero como no es así, señor López, como no es así, como yo voy a cumplir, como siempre he hecho, con su grupo lo hice..., ustedes no lo hicieron conmigo pero yo sí lo hice con ustedes. Y como yo voy a cumplir con el Partido Popular y con los acuerdos que tengo firmados y con los andaluces, que es lo que me preocupa, usted no me va a poder llamar mentiroso, se lo aseguro. Quédese usted convencido de ello. Pero el descrédito de esta comunidad autónoma, el descrédito de la clase política, lo provoca precisamente el estar todos los días en los medios de comunicación por fraude, por corrupción y por sentencias como la que acabamos de ver, que son vergonzosas, de fondos que venían para ayudar a los parados andaluces.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

11-19/APC-001541, 11-19/APC-001598 y 11-19/APC-001981. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre el proyecto de la Ciudad de la Justicia de Sevilla en Palmas Altas

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última comparecencia, a la tercera, planteada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, por el Grupo Popular y por el Grupo Ciudadanos, a fin de informar sobre el proyecto de la Ciudad de la Justicia de Sevilla en Palmas Altas.

Es una comparecencia agrupada, que arrastra al resto de grupos y, como bien saben, los grupos proponentes tendrán siete más tres minutos y los grupos no proponentes, Socialista y Adelante Andalucía, tendrán tres.

Tiene la palabra el señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien. Muchísimas gracias, señor presidente.

Bueno, la comparecencia, a petición de los grupos de Vox, Popular y Ciudadanos, que como bien ha comentado el presidente es agrupada, tiene como objeto, en este sentido, informarles sobre el proyecto de Ciudad de la Justicia de Sevilla. Y voy a intentar hacer también un posicionamiento en el momento en el que nos encontramos pero también un poco qué es lo que hemos realizado hasta este momento.

En estos 10 meses, lo primero que, como ustedes saben, hicimos fue ponernos en contacto con el alcalde de la ciudad de Sevilla, con Juan Espadas, para mantener una reunión de carácter técnico, donde se nos plantearon cuatro posibles ubicaciones para la Ciudad de Justicia de Sevilla por parte del ayuntamiento, porque este es un proyecto de la consejería, de la Junta, pero también un proyecto, y por encima, de la ciudad de Sevilla.

En este sentido, se nos planteó el campus de Palmas Altas y tres más: Patrocinio, una parcela de las banderas de la Expo, avenida de Cádiz y avenida de Finlandia, y avenida de Italia y avenida de Finlandia. Esas eran las cuatro opciones que se nos planteaban. El factor común a todas las propuestas planteadas era mantener los edificios de los juzgados en el Prado de San Sebastián y el de la Audiencia Provincial.

Los servicios técnicos de la Dirección General de Infraestructuras Judiciales analizaron cada una de las cuatro propuestas, con el siguiente resultado: Palmas Altas, superficie que se podría construir, en este caso, 57.466 metros cuadrados; Patrocinio, 134.400 metros cuadrados; la avenida de Cádiz y Finlandia, 142.000; y Finlandia e Italia, 180.000. El total de inversión en cada uno de los lugares era en Palmas Altas 33.655.000 euros, en Patrocinio 204.900.000 euros, en las otras dos ubicaciones 208 y 266. Con una particularidad: Palmas Altas también finalizaría, podría estar finalizado antes de final de 2023, Patrocinio no antes de 15 años y en las otras dos entre 2028..., a partir de 2028.

Con todas estas valoraciones, enviamos un informe técnico al ayuntamiento y posteriormente mantuvimos una reunión, en la que finalmente se nos trasladó también por parte del ayuntamiento la decisión de que valoráramos, estudiáramos la posibilidad de Palmas Altas. Eso nos dijeron el alcalde y su equipo técnico. Hay que tener en cuenta que cualquier opción pasa por tener que realizar obras de mejora y adaptación, u obras nuevas o, en el caso de Palmas Altas, también obras de adaptación, y que quedarían de la siguiente forma. Las obras de adaptación del campus de Palmas Altas estarían en torno a los 33,6 millones de euros; las de Prado de San Sebastián 16,6 y las de la Audiencia, 15,4.

Así que, una vez que se dio el visto bueno por parte de la oficina técnica, nos pusimos a trabajar precisamente en este asunto.

En cuanto a todas las negociaciones, también si ustedes lo consideran, yo les puedo informar, aunque les daré algunos detalles. Pero básicamente la realidad de la plaza judicial de Sevilla, en concreto, quedaría resumida de la siguiente forma.

Superficie total judicial necesaria, 64.608 metros cuadrados. Palacio de la Justicia, Tribunal Superior de Justicia, la Audiencia y Fiscalía con 12.915 metros; la Instrucción, Vigilancia Penitenciaria y el Instituto de Medicina Legal estarían en torno a los 13.954 metros cuadrados; en calle Menéndez Pelayo, los juzgados de lo Penal y lo Social, 12.459; en la avenida de la Buhaira, Violencia de la Mujer, 1.974; también en la avenida de la Buhaira, Menores, 5.302; también en la avenida de la Buhaira, los juzgados de Primera Instancia, Contencioso Administrativo, 15.000 metros; en la calle Vermondo Resta, el Instituto de Medicina Legal; pero la parte de patología, 808 metros cuadrados, creo que es lo que tiene, en la calle Almirante Valdés; almacén y archivo, 1.548, en la calle Chaves Rey. Y, de esta forma, nosotros lo que contaríamos en total sería con una propiedad, insisto, que nos permitiría, entre otras muchas cuestiones, unificar todas las sedes judiciales, salvo la Audiencia, que quedaría en el Prado.

A todo esto, ya les informé en su día de que los costes de alquiler de todos estos edificios suponen una inversión de 5.415.466 euros al año.

Así que nos pusimos a trabajar ante una necesidad que se nos planteó y, en definitiva, estudiamos, por un lado, no solamente lo que tiene que ver con todo lo que son las superficies que hay que adaptar o construir, sino también, lógicamente, con la necesidad de la implantación de la nueva estructura de la Oficina Judicial y Fiscal de Sevilla.

En definitiva, la estructura de personal funcionario adscrito a cada uno de los órganos sería la siguiente.

Juzgados de Instrucción, 20 juzgados de Instrucción en Sevilla, por lo que se requeriría un mínimo de dos plantas tipo.

Juzgados de lo Penal, 15 juzgados de lo Penal en Sevilla y uno de nueva creación, por lo que se requerirían también al menos dos plantas.

Juzgados de Violencia Penitenciaria, hay dos juzgados de Violencia Penitenciaria en Sevilla, lo cual requeriría parte de una planta.

Juzgados de lo Social, hay 11 juzgados de lo Social en Sevilla y uno de nueva creación, que requerirían algo menos de dos plantas tipo.

Juzgados de lo Mercantil, contamos con tres juzgados de lo Mercantil en Sevilla, por lo tanto sería necesaria menos de la mitad de una planta.

Juzgados de Primera Instancia, hay 29 juzgados de Primera Instancia en Sevilla y uno más que acaba de crearse, es decir, requeriríamos por tanto un mínimo de 4,5 plantas.

La Fiscalía, con una implantación de la Oficina Judicial y Fiscal, contaríamos con 51 fiscales, como ustedes conocen, y con 32 puestos de unidades procesales de apoyo directo, es decir, sería necesario un mínimo de 1,5 plantas.

La Audiencia Provincial de Sevilla, esta se compone de la presidencia, las cuatro secciones de lo Civil y las cuatro de lo Penal, es decir, en resumen, 35 jueces, ocho letrados de la Administración de Justicia, 56 puestos de unidades procesales de apoyo directo, la Audiencia requeriría, por tanto, dos plantas tipo también.

El servicio común procesal se ha calculado con un total de 300 funcionarios, lo que implica un edificio completo de cuatro plantas.

Y el Instituto de Medicina Legal cuenta con el personal siguiente: directora, secretaria, 13 funcionarios, 20 forenses con despacho propio, seis forenses en sala común, nueve psicólogos, tres trabajadores sociales. Actualmente, sin el servicio de patología forense, el Instituto de Medicina Legal ocuparía unos mil seiscientos metros cuadrados.

El juzgado de lo Contencioso, 14 juzgados de lo Contencioso hay en Sevilla, que requerirían también 1,5 plantas.

Juzgados de Violencia sobre la Mujer, hay cuatro juzgados de Violencia sobre la Mujer en Sevilla, lo cual requeriría algo más de media planta.

Juzgados de Menores, contamos con tres juzgados de Menores en Sevilla, siendo por lo tanto necesaria al menos media planta.

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que se compone, como saben, de la Sala de lo Contencioso, con 20 magistrados y 43 funcionarios, y la Sala de lo Social, con un total de 11 magistrados y 21 funcionarios.

De esta manera se podrían llevar a cabo, insisto, nuevos edificios judiciales y también aparcamientos con la propuesta que ustedes conocen, que se ha hecho por parte del ayuntamiento y es la que estamos estudiando, que es la de Palmas Altas.

Y además, creo que es importante que seamos conscientes de una cuestión. Por un lado, es lo que estos edificios actualmente ofrecen y, por otro lado, también son dos parcelas adyacentes que nos permitirían, con nueva construcción, llegar a una edificabilidad y a unos espacios que difícilmente seríamos capaces de ocupar en los próximos 30 años.

Yo creo que no es solamente una cuestión de lo que actualmente estamos valorando, sino también, sobre todo, buscar esa futura Ciudad de la Justicia que, definitivamente, resuelva estos problemas.

Creemos que, de los 32.000 metros de suelo a disposición para el crecimiento futuro, 22.250 serán para sedes judiciales, con una capacidad de 50.000 metros cuadrados construidos. Esto hará que la futura Ciudad de la Justicia, como les digo, pudiera llegar a alcanzar los 107.000, algo más de 107.000 metros cuadrados construidos y, por otro lado, las dos parcelas —que les he comentado— de 10.000 metros cuadrados destinadas también, con nuevas plantas de aparcamientos, que sumarían a la oferta ya, más de 1.200 plazas en el nuevo edificio de nueva construcción.

Señoría, estamos viendo..., he intentado resumirles muy rápidamente la dimensión de este proyecto. Por eso les decía que es importante que lo sepamos valorar en su integridad.

Y para, lógicamente, hacerlo de la mano de todo el sector judicial, mantuvimos una reunión, como ustedes conocen, con los colegios de abogados, de procuradores, jueces, fiscales, magistrados, funcionarios, sindicatos, absolutamente con todas las personas que tienen algo que aportar o que están implicados.

Y se nos trasladó la necesidad de poner en marcha un estudio de movilidad antes de tomar la decisión de ese traslado definitivo a Palmas Altas.

Pues eso es lo que hemos hecho. Hemos llevado a cabo un precontrato, tanto del edificio como de las dos parcelas, tenemos un precontrato que solamente ejecutaremos si el estudio de movilidad y, después, la mesa da el visto bueno a la puesta en marcha, definitivamente, de este proyecto, porque, como les decía, es un proyecto de todos, no es un proyecto solo del Gobierno de Andalucía.

En este sentido, como les digo, esos preacuerdos están firmados y se ejecutarían una vez que tengamos el estudio de movilidad, que estará el día 18 de diciembre finalizado, ya lo encargamos, lo hemos ejecutado. Y estamos a la espera de los informes definitivos en la semana que viene y podremos estar en condiciones de sentarnos, como le trasladé al alcalde anteayer, en la inauguración que tuvimos aquí de un espacio cultural de Cajasol, le trasladé que en cuanto lo tuviéramos mantendríamos esa reunión para después trasladárselo, como nos comprometimos, a todos los agentes que intervienen en este proyecto, que espero y deseo que finalmente pueda ver la luz.

Por último, también les informo, por aquello de mi voluntad de que tengan ustedes todos los elementos de juicio para poder hacer cualquier tipo de valoración, que, además de esta cuestión, también hemos valorado dos opciones diferentes a la hora de la adaptación y la construcción de los edificios: por un lado, la colaboración público privada y, por otro lado, la ejecución directamente por parte de la consejería.

Son las dos opciones que están encima de la mesa y que tenemos —insisto—, hemos tenido ya reuniones para poder valorar estas dos posibilidades: una, como ustedes saben, sería mucho más ágil, más rápida, y la otra llevaría un procedimiento un poco más largo. Pero esto se decidirá una vez que nos sentemos en la mesa y definitivamente podamos poner en marcha este proyecto.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

Por parte de los grupos proponentes, señor Serrano, de Vox, tiene la palabra.

El señor SERRANO CASTRO

—Muchas gracias, señor presidente.

Y muchísimas gracias, señor vicepresidente, señor consejero de Justicia, por sus explicaciones, por su detalle en aspectos técnicos que se refieren a los juzgados, las dimensiones de lo que son actualmente sus sedes. Seis, son seis sedes donde están ahora distribuidos los juzgados de Sevilla, con la ventaja, eso sí, de que están a tiro de flecha. Están en un marco de entre dos o tres kilómetros cuadrados, que se puede ir en metro al centro y se puede ir andando.

A estas sedes, por lo menos, tenemos la ventaja de su cercanía. Una desventaja que es grande para los ciudadanos, para los profesionales, pero por lo menos está cerca.

Hacía falta, era necesario, es necesario, que yo ya lo llevo diciendo desde que llegué a los juzgados de Sevilla en el año 1998. Y entonces se empezaba a hablar del plan de los Gordales, de la Ciudad de la Justicia en los Gordales, que se descartó porque era quedarnos sin feria en la Ciudad de Sevilla, y eso se descartó.

Y luego, había unos cuantos..., otras iniciativas, otros planes precisamente para ubicar esta Ciudad de la Justicia, que es necesaria, porque Sevilla es el partido judicial más grande de Andalucía. El partido judicial más grande de Andalucía, y hay otras sedes, en otras capitales de provincia, y aquí todavía estamos planeando que cuál es la más idónea.

Nos hemos quedado con bastante retraso. Estaba la parcela de los Bermejales, el Campus Tecnológico de Palmas Altas, el Centro que es, entre las avenidas de Málaga y de Cádiz, en el entorno del Prado de San Sebastián, y la parcela de las banderas de la Expo.

¿Cuál es la solución que se ha propuesto por esta consejería? Digamos que la peor, señor consejero. La peor, pero la peor con diferencia, la peor con diferencia. Pero además, lo digo en nombre de todos los colectivos de profesionales con los que yo también me he reunido y a los que conozco. La peor y por dos razones fundamentales. Primero, la de movilidad y acceso. Si ubicamos un sitio peor en Sevilla para fijar la futura sede de la Ciudad de la Justicia, ese nudo gordiano de tráfico que supone Palmas Altas, el Campus de Palmas Altas, es de los peores. ¿Por qué? Porque ya allí, los atascos de tráfico son auténticamente inasumibles, no se puede solucionar hasta que no se meta un programa de metro o de tranvía, o de algún acceso que no existe ni siquiera programación, allí no se puede llegar. Es más, ya tenemos allí el centro comercial Lagoh, que con el centro comercial Lagoh, señor consejero, ya aquello se forman allí unos atascos espectaculares. Está afectando hasta la zona portuaria. Hasta esto, me han llegado también comentarios de quejas de personas responsables, precisamente de la zona portuaria de Sevilla, que con la actual ubicación del centro comercial Lagoh ya los problemas de tráfico allí es que no se puede llegar y no se puede salir.

Luego tenemos el de la disgregación. Si queremos unidad, ya he dicho que tenemos, por lo menos, a estas seis sedes judiciales a tiro de piedra. Sedes judiciales que nos cuestan a los andaluces cinco millones de euros todos los años.

¿Qué vamos a hacer? ¿Vamos a dejar la audiencia y vamos a dejar los Juzgados de Instrucción en el Prado, y nos vamos a llevar el resto de juzgados? Esa disgregación crea y genera, para los profesionales, más problemas, más problemas.

Entonces, le voy a leer la oposición que existe, por parte de todos los colectivos, que no son dos o tres abogados los que están de acuerdo y otros que no. Es de todos los colectivos.

Mire, el anterior decano del Colegio de Abogados, 25 años de decano, decía en sus declaraciones el señor Gallardo: «Ahora se evidencia la componenda del anterior Gobierno autonómico del PSOE con bancos e inversores inmobiliarios con intereses en aquella zona, ya que los muchos millones que pagase la Junta para comprar los edificios de Abengoa acabarían en los bancos acreedores de esta entidad».

Y añadía: «La reciente foto del vicepresidente de la Junta, Juan Marín, y el alcalde, Juan Espadas, saludándose efusivamente es la vergonzosa foto de la rendición de Sevilla ante los intereses del PSOE autonómico y de la banca».

¿Quién más se ha quejado, aparte del exdecano del Colegio de Abogados? Mire, la decana del Colegio de Procuradores, que son de los más afectados, porque los procuradores tienen que estar físicamente en los juicios. Si yo estoy en el Prado de San Sebastián, en un Juzgado de Instrucción, y me tengo que trasladar a Palmas Altas, ¿cómo voy y cómo vuelvo, si tengo juicio, por ejemplo, en una misma mañana?

Pues la decana del Colegio de Procuradores decía: «Será un perjuicio para la ciudadanía y para los profesionales del sector judicial».

El Colegio de Abogados insiste en una Ciudad de la Justicia única, leo solamente los titulares: «La opinión de jueces, fiscales y abogados sobre la Ciudad de la Justicia de Sevilla: o todos o ninguno»; sindicato..., en la Organización Sindical Sindicato de Trabajos de la Administración de la Justicia, STAJ, que dice: «El sindicato se opone a que la Ciudad de la Justicia se ubique en Palmas Altas, al tener el peor acceso de Sevilla». Coinciden en lo que yo acabo de exponer.

Para la decana del Colegio de Arquitectos de Sevilla: «Palmas Altas es un paso atrás». El decano de los jueces advierte que «Palmas Altas no está bien comunicado para los ciudadanos». Y el fiscal jefe cree que «Palmas Altas aumentaría en kilómetros la disgregación de los órganos judiciales».

Existen, señor consejero, alternativas. Yo me ofrezco también en positivo, porque estoy preocupado por este colectivo —al que he pertenecido y al que sigo perteneciendo—, porque este proyecto es importantísimo, no se puede hacer de forma precipitada.

¿Hay alternativas? Pues las alternativas están en la zona del entorno del Prado de San Sebastián. Hay alternativas, porque hay edificios que tienen edificabilidad.

Aquí tengo yo, señor consejero, el proyecto que podría servir para los metros de edificabilidad que serían necesarios para la ciudad de la justicia de Sevilla, en el entorno del Prado de San Sebastián en un mismo sitio en el centro, con acceso a metro, con acceso con taxi, con acceso con *parking*, con acceso al Metrocentro, y con acceso directamente incluso, hasta Santa Justa para los profesionales que vienen de fuera. Hay edificabilidad, porque estamos hablando de suelo SIPS, Suelo de Interés Público y Social administrativo, con alturas que se pueden incluso elevar, con estudios de detalles, que pueden subirse las plantas, también, de cuatro plantas.

Tendríamos la posibilidad en el equipo quirúrgico, en la parcela de la avenida de Cádiz y en la parcela de la avenida de Carlos V. Aquí lo tengo; nos hemos preocupado en realizar este estudio para ofrecer una alternativa, porque este suelo existe, existe la posibilidad de edificabilidad, es suelo SIPS. Y esto sí serviría para los profesionales, que se están quejando de que precisamente la solución de Palmas Altas no es la más adecuada.

Después ya, en mi segunda intervención, detallaré, una vez que también escuche también lo que usted me tenga que contestar.

Muchísimas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Serrano.

A continuación por parte del Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora Llopis.

La señora LLOPIS BARRERA

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, soy sevillana, diputada por Sevilla, y como decía un compañero mío, también de Ciudadanos, Sevilla me duele. Y Sevilla me duele porque no se le ha prestado la atención en inversiones que ha necesitado; no está sola, sino otras muchas —ya sabemos que casi un 75% que ha bajado de inversión—. Con lo cual, esto es un proyecto enconado de esos más de dos décadas de paralización. ¡Claro que duele! Y, sobre todo, los profesionales que dependen de estos edificios, ¿no? Estamos hablando de que son veinte años. El bolero decía que «veinte años no son nada»; esto sí, esto es mucho: veinte años son muchos años. Y, sobre todo, estamos hablando que han pasado cinco legislaturas, ocho consejeros —entre consejeros y consejeras, ocho—; en los ocho..., tenían en sus agendas políticas el hacer esta ciudad de la justicia, pero no en sus prioridades, ahí no han estado. Es más, de todas estas cuestiones, yo incluso me pregunto, bueno, desde esta primera exconsejera, Carmen Hermosín, desde 2000 a 2004, a la última que en este caso fue Rosa Aguilar, en 2017, le preguntamos si todos tenían buenas intenciones. Pues yo creo que, de todos los proyectos que están enconados y que en Sevilla no se han realizado, este creo que es el que abandera la campaña política por antonomasia. Todos, en sus proyectos políticos han tenido muy claro que la ciudad de la justicia era algo principal. Pero yo me siento hoy muy orgullosa al decir que, en la campaña política de Ciudadanos, en el proyecto político, se decía que la ciudad de la justicia era una prioridad, y hoy estoy delante del viceconsejero..., del vicepresidente, perdón, y consejero, que se ha tomado muy en serio, desde el minuto uno que ha estado en su cargo, con esta responsabilidad de sentarse con el máximo responsable en el Ayuntamiento de Sevilla, poner en claro y cartas en juego de cuál es la situación. Se ha valorado técnicamente —que lo ha demostrado, lo ha dicho, ha dado datos— de cuál es la situación menos costosa y, sobre todo, de lo que más me siento orgullosa es que mira con unas luces largas, que no estamos hablando de dar... Después ya de veinte años, que se ha perdido demasiado tiempo, ¿a qué vamos a jugar? ¿A seguir todavía hablando de que hay otras posibilidades? Pero vamos a ver: no podemos pensar que es que el tiempo no se perdido, que en veinte años se han hecho muchas cosas, que esto es un paso más, y un paso más y definitivo. Yo creo que no es cuestión ya de seguir dándoles vueltas al asunto, si no hay un proyecto en Palmas Altas, hay un compromiso también de movilidad, hay un compromiso también de cambio de estructuras, de infraestructuras... Vamos a ver, ya se ha barajado, lo ha dicho, ¿vamos a poner en duda la información técnica? Yo no creo que estemos en posición de poner, encima, ya en duda, a estas alturas, de lo que dicen los técnicos responsables. Y, sobre todo, es que no miro ni un papel, porque es que, como me duele tanto y lo conozco tanto, pues ni siquiera los voy a leer.

Vicepresidente, que, para mí, el que se ponga ya esto en marcha ya es una necesidad imperiosa. Ya se han barajado muchas posibilidades, muchas opciones; se ha visto la cantidad, el precio, el importe, cuál es..., como en un negocio, que yo vengo de ese ámbito empresarial, que no estamos hablando de una inversión que se nos queda pequeña dentro de dos años, que estamos hablando de una inversión que nos va a facilitar cuarenta años por delante; que no estamos pensando en una legislatura de cuatro años, que de aquí a cuatro años no estemos nosotros... ¡No, no!, para los que vengan, para los futuros, para que nos ahorremos, para que esa inversión sea la más rentable posible. Así que yo no voy a dar vueltas a las cuestiones que se

están barajando, porque todas estamos en un debate y las vamos a escuchar. Luego tendrá su señoría, y usted, vicepresidente, oportunidad de rebatírnoslas, pero, desde luego, me siento orgullosa que este Gobierno del cambio haya puesto en un foco de atención esta situación tan embarazosa, con un despropósito tan grande durante todos estos años, que así que vamos a empezar y cuanto antes.

Muchísimos gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Llopis.

A continuación, por parte del Grupo Popular, la señora Pérez tiene la palabra.

La señora PÉREZ GALINDO

—Gracias, presidente. Y buenas tardes ya.

Como decía la señora Llopis con otras cifras, son realmente 16 años, 9 consejeros y 7 ubicaciones. Creo que vamos por el tercer alcalde desde que se inició el proyecto, el futurible de la ciudad de la justicia de Sevilla.

Efectivamente, tenía una intervención un poco..., bastante crítica el señor Serrano, de Vox. Y ha sacado, además, unos planos que nosotros compartimos, que nosotros, además, compartimos, entre otras cuestiones, desde el Grupo Popular, porque es una de las tantas posibilidades que se han trasladado con los distintos alcaldes a los distintos consejeros de la Junta de Andalucía desde el Ayuntamiento de Sevilla. Efectivamente, hasta 7 ubicaciones se han estudiado. Hoy trasladaba usted, señor Marín, la idoneidad de la parcela de Palmas Altas, por esos informes técnicos que se han trasladado, no solo por el coste de la inversión, que es importante, sino también por el tiempo, en cuanto a la puesta en marcha de esa ciudad de la justicia que, efectivamente, le hace mucha falta a Sevilla

Yo me voy a quedar con una frase de su comparecencia que me parece que hay que destacarla y que, además, es lo que tenemos que tener en cuenta. Se condiciona este proyecto de ciudad de la justicia a que, efectivamente, exista, ese plan de movilidad que se conocerá el 18 de diciembre y que, efectivamente, los accesos sean viables. Y eso es importantísimo, quizás de lo más importante que se ha dicho en esta comparecencia por parte de usted, señor consejero. Y se lo traslado así puesto que, desde nuestro grupo, con la firmeza que tenemos en la defensa de que, efectivamente, hay que solucionar la dispersión de las sedes judiciales en la ciudad de Sevilla, también tenemos la convicción de que tiene que ser una solución para treinta o cuarenta años, y que no puede ser un continuo error no aceptar las situaciones que existen. Se ha comentado también con anterioridad: todos conocemos cuál es la opinión del sector; todos sabemos, no lo que ha dicho el exdecano del colegio de abogados, sino lo que se ha manifestado por parte del decano del colegio de abogados, de la decana del colegio de procuradores; incluso, las manifestaciones que ha podido hacer el fiscal jefe. Todos conocemos cuáles son las dificultades del traslado de las sedes judiciales a esa ciudad de la justicia. Y hay una que es fundamental, y es la accesibilidad. Todos los colectivos... Yo discrepo: no existe una unanimidad en que es el peor sitio; existe una dificultad que hay que salvar, y que tenemos que ser conscientes de que tenemos que salvar. Es la mejor opción si somos capaces de corregir, efectivamente, desde

el Gobierno de la Junta, desde luego, con la complicidad y asumiendo la responsabilidad del Gobierno de la ciudad de Sevilla, que es la mejor opción si queremos que sea la mejor opción. Y, entonces, tendremos que tratar de un plan de movilidad —como usted bien ha dicho, el día 18— que dé soluciones a un problema real de la ciudad de Sevilla. Nosotros, desde el Grupo Popular, estamos convencidos de que el Gobierno del cambio está dispuesto a hacer las cosas bien. Estamos haciendo las cosas bien. Hemos visto cómo 16 años hemos tardado en ponernos de acuerdo, en encontrar, o en tener siquiera un proyecto con cifras que sean reales, posibles, viables. Y todos queremos lo mismo en la ciudad de Sevilla. Y ahí sí que podemos hablar de todos. Se quiere una ciudad de la justicia que sea única, efectivamente. Habrá que tratar también de trasladar el máximo de sedes judiciales, incluyendo también la Audiencia, incluyendo también la Audiencia, aunque sea de forma progresiva, tiene que ser accesible y tiene que ser moderna. Es lo que pide el sector y es lo que necesita la ciudad de Sevilla. Porque además no podemos ser, dentro del resto de provincias en nuestra región, los últimos siempre en todo.

Hablaba la señora Llopis de que le duele..., veinte años. Dieciséis años de ciudad de la justicia. Yo no quiero, el Grupo Popular no quiere, y desde luego no se merecen los sevillanos, que se enquiste este proyecto como se enquistó el del metro de Sevilla. La primera ley del metro de Sevilla data del año 1965..., de 1967. Estamos todavía tratando, aquí en este Parlamento, y precisamente por el Gobierno del cambio, hemos tenido que sacar de los cajones las líneas 2, 3 y 4 del metro, para volver a hablar de esa accesibilidad. Si se hubiesen hecho bien las cosas, hoy no sería un problema ubicar la sede en Palmas Altas, esa sede de ese proyecto de ciudad de la justicia en Sevilla, porque la línea 3 del metro hubiese llegado a Palmas Altas y no estaríamos hablando de los problemas de accesibilidad que tenemos hoy.

Proyecto de la ciudad de la justicia serio, viable, pero siempre y cuando, efectivamente, como usted bien ha dicho en su comparecencia, señor Marín, se tengan en cuenta las dificultades y exista un compromiso real de superar las dificultades. Nosotros no estamos..., el Gobierno del cambio no está para engañar ni demorar más las necesidades de los ciudadanos. Los errores se perdonan, nos los pueden aceptar. Desde luego, los engaños nunca nos los van a aceptar.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

A continuación, los grupos no proponentes también tienen tres minutos de intervención. Empezando por la señora Mora, de Adelante Andalucía.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, Palmas Altas o cualquier otro proyecto de ciudad de la justicia en Sevilla, creo que es algo en lo que está absolutamente todo el mundo de acuerdo, que es una necesidad. Es una necesidad que la dispersión de órganos judiciales, de sedes judiciales, que existe actualmente en Sevilla supone muchos per-

juicios a todos los operadores jurídicos. Y que eso se finalice. Aparte de la cantidad de dinero dilapidado en un montón de alquileres y en edificios que están en bastantes malas condiciones y que en algún momento, y a largo plazo, había que acabar con un gran complejo, moderno, judicial, propio y que resuelva esto.

Efectivamente, el hándicap que tiene Palmas Altas es que está lejos y que necesita un plan de movilidad. Me he quedado con la frase en positivo de que no se comenzará nada hasta que no esté terminado el estudio del plan de movilidad. Ha dicho que estará para el 18 de diciembre acabado, y que se reunirán con todos los agentes. Me gustaría proponerle si nos puede pasar también a los miembros de la comisión, cuando esté el estudio del plan de movilidad, ese plan de movilidad para que tengamos conocimiento del plan de movilidad. Porque en realidad todos los problemas se van a reducir a si ese plan de movilidad va a ser efectivo o no va a ser efectivo.

Otro problema va a ser dejar atrás la Audiencia Provincial. O sea, lo suyo sería que todos los órganos judiciales, jurisdiccionales, estén en el mismo sitio. En el momento en que se deja uno atrás, y los de instrucción se dejen atrás, empezamos con los mismos problemas, incluso problemas mayores que los que puedan existir ahora. Retrasos judiciales, porque procuradores y abogados no van a tener espacio temporal de moverse de un sitio a otro cuando tengan señalamientos muy cercanos. Me gustaría saber si van a hacer un estudio del impacto en los retrasos judiciales que puede provocar eso. Y por otra parte también va a suponer un impacto en la mayor utilización del coche si no existe realmente un plan de movilidad en condiciones que facilite el uso del transporte público y adecuado. El impacto que va a tener en contaminación, porque se va a hacer mayor uso del coche. Problemas que va a haber de aparcamiento. Problemas que también va a tener mayores de aparcamiento la zona del Prado, en cuanto que todo el mundo se va a tener que mover desde Palmas Altas al Prado para poder acudir a los señalamientos en instrucción y en la Audiencia Provincial. Y desde luego el aparcamiento en el Prado es una cosa imposible actualmente.

Me gustaría saber si en ese plan de movilidad van a impulsar medios para el transporte más sostenible ambientalmente también. Como el 18 estará el estudio, pues lo sabremos, pero me gustaría saber si lo han contemplado. Y si no existe ninguna posibilidad —y ya acabo—, si no existe ninguna posibilidad de ampliar las edificaciones en Palmas Altas para poder albergar todos los órganos jurisdiccionales, incluyendo la Audiencia Provincial y el de instrucción, porque realmente va a ser un problema el que no estén todos juntos.

Gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Mora.

Por parte del Grupo Socialista, el señor Fernández Hernández.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidente. Buenos días, vicepresidente.

Los procesos tienen una evolución histórica, a la vez que se tienen que ir adaptando a las realidades de las distintas..., las distintas realidades que tienen las ciudades. Indudablemente, el proyecto de ciudad de la

justicia ha pasado por diferentes vicisitudes, ha pasado por diferentes encuentros y desencuentros entre la sociedad jurídica, o entre los trabajadores de la justicia y los órganos de gobierno tanto municipales como autonómicos, e incluso con los estatales. Y hemos tenido una evolución que todo el mundo conocemos y que sabemos hasta dónde nos ha llevado.

Ya en 2018, y ante la posibilidad de aprovechar unas circunstancias como eran la de..., quedarse vacío Palmas Altas y poderlo adaptar como ciudad de la justicia, lo que nos daría esa eficacia y esa eficiencia que se les pide a las administraciones de poder ubicar allí, en el mínimo tiempo posible y con el mínimo coste posible, la ciudad de la justicia, creo que fue un acuerdo que se empezó, ya digo, a diseñar en 2018; que incluso hubo un proyecto, que usted se encontraría cuando llegara a la consejería, de instalación en ese espacio, un proyecto del verano de 2018, que también les sería de utilidad a sus técnicos para saber cuáles eran esos elementos en los que se podría basar esa decisión.

Pero aparte de estar aquí para tirarnos..., bueno, pues trastos a la cabeza entre los diferentes grupos parlamentarios, yo creo que lo que hay que plantear es la oportunidad que nos da esa disponibilidad y esa posibilidad de instalar la ciudad de justicia en Palmas Altas, para hacer que toda la zona sur de Sevilla tenga una ordenación lógica y una ordenación acorde con lo que también se planteaba en el Plan General de Urbanismo de Sevilla, en el cual esa zona va a tener un desarrollo próximo, donde podamos tener dotación de ciudad como va a ser esta ciudad de la justicia, y donde también tengamos la capacidad de desarrollar. Un plan de movilidad no es un plan para usar lo que ya existe, sino para diseñar todo lo que va a hacer falta cuando se desarrollen los terrenos de Metrovacesa, cuando se desarrollen los terrenos de diputación, cuando se haga todo ese desarrollo que también tendrá un contenido social cuando una Bellavista a esos nuevos desarrollos urbanísticos. Creo que esa es la amplitud de miras que tenemos que tener, y esa es la amplitud de miras que tiene ahora mismo tanto el Gobierno de la Junta de Andalucía cuando llegue al acuerdo con el Gobierno del Ayuntamiento de Sevilla, con el alcalde de Sevilla, con Juan Espadas. Creo que esa posibilidad es la que tenemos que aprovechar. No tenemos que tirarnos los trastos a la cabeza de lo que ha sido, sino aprovechar esta oportunidad. Y aprovechar esta oportunidad para hacer lo que se está haciendo desde el Ayuntamiento de Sevilla, conseguir el compromiso también de la consejera de Fomento para que en el desarrollo, para que, en esas nuevas adaptaciones de la línea 3, Palmas Altas sea uno de los destinos. No nos quedemos en el Prado..., Pino Montano-El Prado, sino que también podamos darle continuidad hasta Palmas Altas y Bellavista, conectar ese sur. Eso también es plan de movilidad y eso también es plan de futuro. Y eso es construir una ciudad. Y eso es lo que estamos haciendo y lo que queremos hacer.

¿Adaptarse a las necesidades? Bueno, pues habrá que verlo, y habrá que verlo no solo a la hora de plantear dónde va a estar la Audiencia Provincial, sino también en cómo lo va a interpretar el Ministerio de Justicia, que es quien tiene las competencias de la planta judicial y de la instalación de las mismas, o hacer esa buena opción de integrar todos los servicios —el Instituto de Medicina Legal necesita que esté también en los mismos sitios—. O como usted bien ha detallado: los almacenes de Chaves Rey, que tienen que tener también esa posibilidad de estar en el mismo sitio por accesibilidad, aunque estemos ahora mismo en un proceso de digitalización que lleva varios años de todas las instalaciones judiciales, pero también hacer posible que todo esto se integre dentro de un mismo sitio.

Tenemos la oportunidad, tenemos la posibilidad. Lo que no nos perdonarían los ciudadanos, a ninguno, es que no llegáramos a acuerdos, que nos aprovecháramos esa oportunidad y esa posibilidad.

Y creo que, en ese sentido, el Ayuntamiento de Sevilla está siendo generoso, igual de la Junta de Andalucía, siguiendo con esos proyectos que ya ser marcaron, con esas posibilidades que ya se marcaron —ya digo, que se vienen trabajando desde 2018, y que la consejera Rosa Aguilar había tenido también su proyecto— y que creo que, en este sentido, aprovechar este trabajo es parte de esa continuidad y parte de la solución que necesita la Ciudad de la Justicia en Sevilla.

No podemos ser los culpables de que esto se enquistase más. Tenemos que ser los responsables de que se solucione. Y en eso, va a tener usted siempre el apoyo del Ayuntamiento de Sevilla y del Grupo Socialista.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.
Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien. Muchísimas gracias a todos y a todas por las intervenciones.

Voy a intentar responder a algunas de las cuestiones que aquí se han planteado, a ver si lo hago por orden.

Mire, señor Serrano, respetando toda la documentación o ese plano que usted me trae y todas las propuestas, es que hay un estudio y un informe de los Servicios Técnicos de la Gerencia Municipal de Urbanismo de la Delegación Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla que dice que para poder llevar a cabo esas actuaciones en el Prado habría que ocupar zonas verdes, y que no es viable, ni se permite esa edificación.

Por lo tanto, nosotros no descartamos el Prado, lo descartan los informes técnicos que ya, en su día, se vieron para esa ubicación.

Había otras, efectivamente, las he descrito, especialmente Patrocinio. Patrocinio, también había que llevar a cabo modificaciones puntuales del plan, porque la parcela, para poder edificar 100.000 metros cuadrados, como es de lo que estamos hablando, pues habría que hacer una modificación que llevaría solamente en trámites administrativos al ayuntamiento, tal y como se nos traslada en los informes técnicos, entre cinco y siete años. Como usted comprenderá, hasta entonces no habría posibilidad de poder empezar a hablar de un proyecto de inversión de más de 270 millones de euros.

Y Palmas Altas no lo propone este consejero. La ciudad de Sevilla crece hacia el sur, lo acaba de decir el exconsejero de Turismo, Javier Fernández. Crece hacia el sur, con otros proyectos de ciudad que tienen que ver con la SE-40, que tienen que ver también con todo el desarrollo del Puerto de Sevilla, que tienen que ver con Metrovacesa, tienen que ver con un despliegue y una zona de crecimiento de la ciudad. Es decir, la opción que se nos plantea a nosotros, a la consejería, después de ver todos los informes técnicos por parte del Ayuntamiento de Sevilla y también por nuestros servicios técnicos, después de estudiarlo, nos dice que Palmas Altas es la opción.

Como bien decía Javier Fernández, el portavoz del PSOE, además es una oportunidad, porque son unos edificios que se han quedado vacíos y que se van a morir si, evidentemente, no les damos también una utilidad.

Dicho lo cual, está prevista —lo he dicho— en el preacuerdo la compra de dos parcelas para que allí pueda ir absolutamente todo, pero son decisiones que habrá que tomar dentro del seno de los órganos que le corresponden. Es decir, no es que no pueda ir la Audiencia, estoy hablando de que hay dos parcelas que además tienen una edificabilidad muy importante como para poder asumir allí 107.000 metros cuadrados y concentrar en el futuro a medio y largo plazo si se decide de forma inmediata acometer todo el proyecto sin ningún tipo de problema.

Y si, como usted ha reconocido o no sé quién lo ha dicho, ya es difícil en el Prado aparcar hoy, imagínense si llevamos a cabo todas esas obras de ampliaciones. Pero independientemente de esa cuestión, es un proyecto que descartan los servicios técnicos jurídicos del propio ayuntamiento porque no hay edificabilidad.

O sea, que no me lo he inventado yo, ni se lo ha inventado esta consejería. A partir de ahí, pues lógicamente todas las opiniones son válidas, pero yo me he reunido. Yo me he reunido con todos: con el TSJ, con la fiscal jefe. Me he reunido con los Colegios de Abogados, de Procuradores. Me he reunido absolutamente con todo el mundo, con los trabajadores, con los representantes sindicales..., y lo único que se planteó allí, y todo el mundo estaba de acuerdo, y de esa reunión salimos todo el mundo conforme, en que había un espacio que era posible desarrollar para construir la Ciudad de la Justicia de Sevilla, que era Palmas Altas, siempre y cuando tuviéramos un estudio de movilidad que nos permitiera hacerlo.

Y un estudio de movilidad, ¿qué es? Yo sé —usted ha hecho comentarios sobre el tema del centro comercial nuevo—, yo creo que a las 8:00 de la mañana no va nadie al centro comercial nuevo, y habrá un flujo de circulación a las 8:00 de la mañana, otro a las 9:00, otro a las 10:00 y otro a las 20:00 de la tarde. Y uno, el viernes por la tarde —que hay colas y hay atascos—, y otro, el sábado por la mañana o los fines de semana que está abierto el centro comercial. Por supuesto que sí, pero allí va a vivir más gente en el futuro: se prevé la construcción de más de 2.000 o 3.000 viviendas, me dijo el alcalde en la última reunión que tenemos en el futuro. Y también, en Palmas Altas ha habido una circulación de vehículos, durante el tiempo que Abengoa estuvo allí, de en torno a 5.000 vehículos diarios.

Es decir, tenemos que ver todas las infraestructuras, tenemos que valorar todos esos flujos. Y encima de la mesa, como bien creo que lo decía también la señora Mora, después de eso, poner encima de la mesa qué medidas hay que poner por parte de las distintas administraciones, no solamente el ayuntamiento ni la Junta, también el Gobierno central porque afecta también a la línea de ferrocarril. Pues, habrá que poner encima de la mesa y llevar a cabo durante los años que se esté llevando a cabo la adaptación, si fuera posible finalmente sacar adelante ese proyecto, y llevar esas obras, para que cuando se pongan en marcha precisamente esos problemas de movilidad, pudieran estar resueltos. Eso es lo que dice un estudio de movilidad: cómo está, cuáles son los problemas, y también identifica las soluciones.

Y no hablamos solamente de las pasarelas peatonales, que conecta Bermejales también con Palmas Altas. No hablamos solamente de la red de ferrocarril que llega desde Bellavista, llega hasta el Puerto de Sevilla, que lo que se plantea también es un posible apeadero justo en Palmas Altas para que la gente pueda circular por el tranvía. No es solamente el que haya más, desde el Ayuntamiento con la empresa adjudicataria del servicio público de transporte, conectividad con más frecuencia y más autobuses, y líneas concretas

solo para Palmas Altas. Estamos hablando de todo: cómo afecta al centro, cómo afecta a la circunvalación, cómo afecta a esa zona. Todo eso es lo que vamos a valorar antes, insisto, de tomar una decisión definitiva.

Pero hay que hablar también de eficiencia en la aplicación de los recursos públicos y de hacer proyectos que sean posibles. Porque usted mismo ha reconocido, y la señora Llopis, 20 años hablando de un proyecto que parece que algunos piensan que tiene unas dificultades tan extremas, con el tema de la movilidad, que no se pueden resolver.

Yo recuerdo, quiero recordar, y los que sois profesionales del sector lo conocéis mejor que yo, la Ciudad de la Justicia de Málaga también está en las afueras, ¿no? ¿No está en las afueras? Pues, Bermejales está al lado de Palmas Altas. Seguramente los sevillanos que viven en esa zona no estarán muy de acuerdo con que está muy lejos.

Yo creo que aquí hay que hacer un ejercicio, yo creo que de reflexión y, sobre todo, de valoración de todos los informes antes de tomar una decisión —eso es lo que estamos haciendo—. Y al final, seremos capaces de mejorar, seguramente, los servicios en materia judicial en la ciudad de Sevilla y hacer una sede, insisto, que pueda albergar absolutamente todo. Hay metros de sobra —de sobra no, pero hay metros—, ¿vale?, para una ampliación para los próximos 30 años, sin ningún problema. O se puede ejecutar de una sola vez.

Y también hay una posibilidad porque, bueno, hemos actuado de la mano, en este caso el ayuntamiento y la consejería, para ponernos en contacto con los propietarios de las parcelas, con los propietarios del edificio, y elaborar todos los estudios técnicos necesarios para poder tomar una decisión, cuando ese plan de movilidad nos dé una solución.

Así que yo creo que es un momento, como decía el señor Fernández, de oportunidad, y que además tenemos que valorar desde la seriedad, y no desde las creencias que cada uno podamos tener. Esto no va de qué pienso yo, esto va de qué hay realmente encima de la mesa, cuáles son las opciones posibles. Y, a día de hoy, me atrevo a decir aquí que solamente hay dos opciones: una, Palmas Altas, y la otra, Patrocinio. Y que Patrocinio nos llevaría a 270 millones de inversión en un plazo que no podríamos iniciar obras antes de siete, ocho años, con una ejecución posterior de entre tres y cuatro —es decir, otros veinte años—, y además también habría que resolver allí todos los problemas de movilidad, no solamente en Palmas Altas. Y otro, que es Palmas Altas, que con todas las obras, todas las inversiones, podríamos estar hablando de que en tres años —máximo, cuatro—, podría estar ya a disposición de todos los ciudadanos, y con una inversión total, entre adaptación, compra de parcela, compra del edificio y puesta de..., incluyendo mobiliario —en definitiva, abrir— podríamos estar hablando de una inversión entre 100 y 110 millones de euros.

Piénsenlo; yo creo que hay que valorarlo, y después lógicamente tomemos las decisiones que tengamos que tomar. Y le corresponderá a este consejero y a este Gobierno tomar la decisión, junto de la mano del Gobierno del Ayuntamiento de Sevilla. Es lógico y razonable.

Pero creo sinceramente que, si hacemos esa reflexión, esa valoración, finalmente veremos las posibilidades. Y ahora, pongámonos a resolver los problemas, claro que sí. Si usted me dice a mí, señor Serrano: «Mañana nos vamos a Palmas Altas», le digo: «Yo estoy de acuerdo con usted y con todos los abogados y todos los procuradores: aquello es un desastre». Pero pensemos en tres años, cuatro años de obras, de adaptación, de mejoras, de culminación de la SE-40, de la posibilidad de poner en valor el apeadero de Bellavista, y también —¿por qué no?—, plantear la llegada del metro hasta Palmas Altas. ¡Pues claro que sí!, hablemos de todo

eso. Pero, sinceramente, esto no va de qué opina, con todos mis respetos, ni un decano, ni un consejero, ni un alcalde. Esto va de una decisión muy importante para esta ciudad, que tenemos la oportunidad de hacerlo, que existe y está presupuestado para poderlo ejecutar, que los precontratos están hechos, y que, a partir de este momento, cuando llegue el día 18, y conozcamos todos los detalles del plan de movilidad, por supuesto, señora Mora, lo conocerán sus señorías, sin ningún tipo de problema, y los servicios técnicos, en este caso de la consejería, se lo harán llegar sin ningún inconveniente.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

El turno de los..., segundo turno de los grupos proponentes. Señor Serrano, tiene la palabra.

El señor SERRANO CASTRO

—Pues muchas gracias, señor consejero.

De momento, lo que hay que hacer es agradecer la preocupación, porque este es un problema, efectivamente, que llevamos arrastrando los sevillanos y el mundo profesional del derecho desde hace ya más de veinte años. Empezamos los primeros con el proyecto de la Ciudad de la Justicia y nos hemos quedado los últimos, en la cola de toda Andalucía, cuando este es precisamente el partido judicial que tiene más juzgados y órganos judiciales de toda Andalucía. Eso es lo que hay que agradecer.

Y estoy totalmente de acuerdo con lo que ha dicho la señora Pérez, de que hay que intentar superar dificultades. Hablemos en positivo; si todos queremos aquí aportar en positivo. Yo me ofrezco a colaborar en todo lo que haga falta en este proyecto. Y veo muy bien la propuesta que ha hecho la señora Mora, de que se nos entregue el plan de movilidad. Pues tengo mucho interés, porque los primeros son los dos problemas básicos que encontramos en este proyecto de Palmas Altas: el acceso y la movilidad, que efectivamente ahora mismo me está reconociendo que sería una locura, y, por tanto, los profesionales, que son los primeros preocupados en que esto se haga bien, pues tienen también... expresen de forma lógica pues, pues su justa preocupación por el proyecto.

Y luego tenemos otra cosa que es fundamental, señor Marín, lo otro es el tema de la disgregación. Porque en el proyecto, en principio, se nos había dicho que los juzgados de instrucción del Prado, la Audiencia Provincial, los juzgados de violencia y de menores seguirían en sus sedes, lo cual supondría que, con la finalidad de que, por lo menos, hubiera una unidad y que estuvieran todas las sedes de la Ciudad de la Justicia en un mismo sitio, ahora disgregaría más, y dividiría más todavía, y complicaría más la actuación de los profesionales.

Por eso que, si se ejecuta, por lo menos que se haga de una sola vez y se tengan en cuenta las parcelas que sean necesarias para llevar todo el proyecto de la Ciudad de la Justicia, sin excluir a ningún órgano judicial. Todos en el mismo sitio, que es lo que han dicho también los sindicatos, y lo que han dicho también los colegios profesionales. O todos en el mismo sitio o seguimos como estamos. Porque por lo menos, aunque hay disgregación, por lo menos hay una proximidad.

Por supuesto, por tanto, que hay que superar esas dificultades. Pero no estoy de acuerdo en una cosa que se ha dicho porque también...o sea, he dicho patrocinio o Palmas Altas. Yo he dicho otra posibilidad, y no estoy de acuerdo con lo que se ha dicho por parte de la Gerencia de Urbanismo; información que seguro que no voy a poner en duda, ese informe técnico, pero es que yo también me he preocupado en tener otros informes técnicos. El edificio del equipo quirúrgico, que está junto al actual edificio del Prado de San Sebastián, ese es de titularidad municipal. Superficie de parcela, 1.255 metros; uso compatible SIPS administrativo; altura, hasta seis plantas; superficie, 6.000 metros; de titularidad municipal, no nos costaría. Y está en un sitio céntrico. Y todos estos edificios, además, con la posibilidad de hacer plazas de garajes.

Y luego tenemos el edificio de la parcela avenida de Cádiz, las antiguas cocheras de Renfe. Es que ese..., tenemos una superficie edificable de 33.900 metros. O sea, prácticamente la mitad de este edificio, que es enorme —esa parcela es enorme, además con la posibilidad de hacer plazas de garaje—, nos daría ya la mitad de la superficie necesaria. Habría que, por supuesto, modificar, habría que arreglar todo lo que son los actuales edificios, porque los edificios del Juzgado de Instrucción se han quedado totalmente obsoletos, igual también que la propia Audiencia Provincial. Porque una de las cosas que habría también que trabajar, señor consejero, desde la consejería, sería racionalizar los espacios. Porque los actuales espacios, teniendo en cuenta la situación de la nueva oficina judicial, también se han quedado obsoletos. Pero racionalizando los espacios de los juzgados de instrucción, de la Audiencia Provincial, y sin tocar zonas verdes, porque con el proyecto que nosotros presentamos aquí, no se toca zona verde para nada, para nada. Lo único que digo es que esta posibilidad también se tuviera en cuenta. Yo me ofrezco; le doy toda la información que tengo, que a lo mejor no es la mejor, porque nosotros queremos en positivo...

Y si hay, eso sí, un proyecto, que se arreglen los problemas de movilidad. A ver qué nos dice ese plan de movilidad, que se nos va a..., que quiero que, a ver, se nos entregue también el día 18 de diciembre, y ver de futuro si hay acceso por vía de metro, por otras, otras cuestiones que hoy en día, desde luego, no se nos antojan, porque aquello es un nudo gordiano de tráfico. Razones de desarrollo urbanístico no pueden ser las suficientes para tirar de este proyecto. Este proyecto tiene que ir independiente de razones de desarrollo urbanístico, que respeto total y absolutamente, y que comparto además, que son buenas también para la ciudad de Sevilla, pero que no sea el pretexto precisamente para poner una ciudad de la justicia en un sitio inadecuado. Porque es preferible esperar veinte años a que se haga algo mal para siempre. Y todos aquí, empezando por usted, señor consejero, queremos lo mejor para la justicia de Sevilla y lo mejor para la ciudad de Sevilla.

Muchísimas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Serrano.

Por parte de Grupo Ciudadanos, la señora Llopis, tiene la palabra.

La señora LLOPIS BARRERA

—Gracias, presidente.

Vicepresidente, yo ya por resumir, ya en este último minuto, ese compromiso que hay que tener con todas las Administraciones para llevarlo a cabo, y creo que la mayoría estamos de acuerdo; que, vista a futuro, es una situación... —y, además, técnicamente así lo avala—, en el que nos da la oportunidad de seguir creciendo, y seguir adaptándose a las necesidades a futuro, que eso es fundamental, porque unas inversiones que se hacen, se deben hacer con vistas a un largo plazo, no que se nos quede pequeña de aquí a mañana, eso es fundamental. Y que bueno, que están previstas las infraestructuras, que está previsto el plan de movilidad, que está previsto lo que se tiene que hacer para que los accesos..., permita... Porque yo, siendo de Sevilla, sé perfectamente que el Prado de San Sebastián es una locura ya; imaginemos, ¿no? si ahí se pone el centro foco de una actividad de estas características, que requiere un continuo, un continuo ir y venir.

Y entonces que ya no es cuestión de a quién le parece mejor, si a mí, a él... No; técnicamente es viable, técnicamente hay capacidad. Es el proyecto de mayor envergadura que va a tener esta legislatura. Y no es moco de pavo, esto no es para tomárselo a la ligera. Ya son veinte años, no vamos a perder ni un minuto más, ni un minuto más.

Así que felicitarle por ese compromiso, por esa predisposición, por esos acuerdos, porque tienes capacidad de llegar a acuerdos, lo demuestras día a día y esto es uno de ellos. Y felicitarle y felicitarnos todos, porque por fin veremos la luz en este proyecto para Sevilla.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Llopis.

Señora Pérez, del Grupo Popular.

La señora PÉREZ GALINDO

—Gracias, presidente.

Muy brevemente. Solo, solo para reiterar fundamentalmente lo dicho en la primera intervención: compromiso, voluntad, e inversiones es lo que hace falta, no solo para esa ciudad de la justicia, sino para solventar esos problemas. No hay problemas insalvables. Efectivamente, la ciudad de Sevilla crece por el sur, 2.700 viviendas de Metrovacesa tienen que ir allí. Y, realmente, el problema no lo va a generar la ciudad de la justicia. El problema existe, el problema es de movilidad, el problema lo tienen los sevillanos y hay que resolverlo. Como además la ciudad de la justicia pasa por aquí, si es este el proyecto, efectivamente, ayudemos desde las administraciones, ayudemos desde la Junta de Andalucía a que ese plan de movilidad sea una realidad. Porque, al final, ese plan de movilidad... Ya lo decía el vicepresidente, esto no es..., o además no solo va a ser medir la frecuencia con la que pasan o cuándo hay más o menos tráfico, esto requiere de un compromiso de todas las administraciones y de inversiones importantes. Porque estamos hablando de cercanías, estamos hablando de tranvía, estamos hablando de línea de metro, estamos hablando de infraestructuras como la terminación de SE-40 y estamos hablando del futuro de los sevillanos. Entonces, crece la ciudad. Si Palmas Altas es la mejor ubicación y además es la que se puede ejecutar en menor tiempo y, además, con menos in-

versión y es el futuro, hagámoslo, teniendo en cuenta que no va solo el continente, no va solo la infraestructura judicial con todo lo que eso conlleva, sino que, efectivamente, es un proyecto que alberga mucho más, que afecta mucho más a la ciudad de Sevilla y que —como bien ha dicho usted, señor Marín— es un proyecto que tiene que ser de todos los sevillanos, que tiene que ser de toda la ciudad de Sevilla.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien, muy brevemente, para finalizar ya esta comparecencia.

Yo voy a intentar que no sigamos como estamos, ¿eh? Y voy a intentar que las cosas puedan cambiar en estos tres años y medio. Hacía referencia el señor Serrano a la situación en que se encuentran algunos edificios judiciales. Claro, es que son alquilados y al final son los propietarios los que tienen que hacer las obras. Nosotros se lo podemos requerir, pero no podemos actuar de forma directa, porque no son nuestros. Cuando son nuestros es mucho más fácil trabajar y el mantenimiento.

[Intervención no registrada.]

Bueno, algunos no, evidentemente, algunos no. Pero la inmensa mayoría. Entonces es muy complicado muchas veces hacer... Hace poco lo vivimos, una sola entrada de emergencia, lo que nos costó que el dueño del edificio, pues, la pusiera en marcha tal y como se le había indicado desde la Dirección General de Infraestructuras.

Pero independientemente de eso, usted me va a permitir que yo el plan de movilidad se lo entregue a sus señorías cuando ya se lo haya entregado al alcalde. Porque, además, es razonable, y yo me veré con el alcalde a partir del día 18. El plan de movilidad nos lo entrega la empresa que fue adjudicataria el día 18. Y se hará una valoración inicial por parte de la Dirección General de Infraestructuras, y nos reuniremos con el alcalde de Sevilla y su equipo técnico para su valoración. A partir de ahí, ustedes recibirán sin ningún problema ese plan.

Y hay una cuestión, señorías, que no se ha hablado de ella y me extraña, me extraña porque en un momento tan delicado como el que nos encontramos y con tanta sensibilidad que tenemos en el tema del medioambiente, nadie —yo esperaba que alguien lo sacara—, nadie ha valorado que este es el edificio más moderno, de mayor eficiencia energética de uso de las energías renovables que hay en España. Yo creo que también tenemos que ser consecuentes no solamente en el mantenimiento de ese edificio a futuro, ¿eh?, esos costes se van a reducir de una forma muy considerable, sino que además estamos contribuyendo a una cuestión fundamental, al menos dando un pequeño ejemplo con un edificio de estas características si finalmente —insisto— se puede ejecutar. Y, por eso, yo creo que hay muchas circunstancias, personalmente lo creo, para valorar realmente de una forma muy seria esta opción. Si eso se produce, no tengan ustedes la

menor duda de que estarán informados absolutamente de todo, como suelo hacer cada vez que se me pide una comparecencia. Pero creo que debemos de intentar mirar a futuro, ¿eh? Mirar a futuro no solamente en la construcción, lo decía la señora Pérez, no solamente en los tiempos, no solamente en la inversión, no solamente —insisto— en estas medidas que pueden afectar también incluso a nuestro medioambiente, sino de que realmente estamos construyendo una Ciudad de la Justicia de Sevilla para las próximas generaciones. O sea, a lo mejor, probablemente usted, señor Serrano, no sé la edad que tiene, pero a lo mejor usted no tenga ni que ir a celebrar allí ninguna vista, porque ya se ha jubilado, pero sí vendrán futuras generaciones que tendrán que utilizarlo. Y creo que es una buena opción, sinceramente, por eso la estamos trabajando. Si hubiera otra mejor, no le quepa la menor duda de que también la habríamos estudiado. Pero fue el ayuntamiento quien nos planteó cuatro ubicaciones, es el ayuntamiento el que cede esos suelos y es el ayuntamiento también el que tiene un modelo de ciudad, en este caso, que también tenemos que respetar desde la Administración.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto del orden del día, preguntas con ruego de respuesta oral en comisión. Comenzamos por la primera, planteada por Adelante Andalucía.

La señora MORA GRANDE

—Perdón, señor presidente.

La compañera que realiza la pregunta, María Gracia González, desea retirarla.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Desea retirar la pregunta, vale.

11-19/POC-001849. Pregunta oral relativa al SICAB 2019

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues pasamos a la siguiente pregunta entonces, planteada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa al SICAB 2019.

Tiene la palabra el señor Serrano.

El señor SERRANO CASTRO

—Pues, muchas gracias, señor presidente.

Hoy se ha hablado de esto, se ha hablado, porque, señor consejero, el caballo es economía, es un estilo de vida y es una escuela de valores. La equitación es una actividad lúdica y saludable donde desarrollar y formar a la juventud, como actividad económica desempeña una labor social importante generando puestos de trabajo, beneficio que recae en toda la sociedad y la Hacienda pública.

Algunos de los datos de la industria del caballo en la Unión Europea: 6 millones de caballos, 6 millones de hectáreas dedicadas a su explotación, 1,8 puestos de trabajo directos, 5,7 puestos de trabajo indirectos. Da trabajo.

De los 28 países miembros de la Unión Europea solo en los más desarrollados el caballo es industria, en España representa el 0,5%.

No le estamos dando imagen al caballo, parece que esto es una cosa de señoritos, una cosa de élites, y tenemos que extender también lo que es el mundo y la actividad del caballo. Y significa que para llegar a la media de Unión Europea nosotros deberíamos crecer un 400%. El número de caballos es mayor en aquellos países donde el nivel de educación y nivel de desarrollo es mayor. Cada euro invertido en la industria del caballo genera un impacto económico de 1,61 euros en la economía general. La industria equina abre un nuevo mercado, la inversión en infraestructuras hípicas y fincas dedicadas a dicha actividad. La equitación es practicada por personas, 75% mujeres y 25% hombres, desde la niñez a la senectud. Incluso es practicada por personas discapacitadas, además, es utilizada como medio para la recuperación y el estímulo de personas con problemas tanto motrices como psíquicos. Como deporte es el único donde el hombre y la mujer compiten en total igualdad, estimula la maduración, la disciplina y la responsabilidad en niños y jóvenes. Asienta la población en el mundo rural mejorando la calidad de vida en sus habitantes.

El caballo ha ganado importancia en el sector agropecuario, un sector que ha sufrido un descenso del 60% desde el 1995 al año 2010. La industria del caballo crece en número de federados. Un estudio económico sobre industria equina, publicado en noviembre de 2014, estima que en el plazo de 10 años la industria se duplicará como consecuencia de la llegada de nuevos países con gran capacidad inversora.

Y así nos encontramos, señor consejero, con el SICAB, Salón Internacional del Caballo de Pura Raza Española, la XXIX edición. Creo que esto es importantísimo, que hay que darlo a conocer. La Consejería, desde la Junta de Andalucía, le tiene que dar todo su apoyo.

Y, dicho esto, la importancia del caballo, se le han olvidado las carreras de Sanlúcar, antes cuando hemos hablado..., se le ha olvidado las carreras de Sanlúcar antes también comentarlo.

¿Qué nivel de implicación y participación hay de su consejería en un evento tan importante para el mundo del caballo como es el SICAB, y el volumen de negocio generado en esta última edición?

Muchísimas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Serrano.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Gracias, señor Serrano.

Se le han olvidado más cosas, ¿eh? La saca de las yeguas de Huelva, que está Carmen detrás y le está mirando..., la diputada de Huelva, la saca...

[Intervención no registrada.]

¿Sí? Lo ha dicho.

Pero bueno, salvando esta pequeña broma. Efectivamente, lleva usted toda la razón del mundo. Y, de hecho, las cifras yo creo que demuestran la importancia de este Salón Internacional del Caballo de Pura Raza Española, que, además, es la mayor feria internacional del mundo, sin lugar a dudas. Este año se han superado los 200.000 participantes y ha tenido un impacto económico en la ciudad de Sevilla de más de 37 millones de euros. Creo que son cifras lo suficientemente importantes como para tenerlo en cuenta. Y no solamente esto, sino que, además, hemos podido estar aquí trabajando o han podido estar trabajando los profesionales del sector con representantes de Estados Unidos, de Francia, Alemania, México, Nicaragua, Guatemala... En definitiva, un gran listado de países que también ven en el caballo de pura raza española una oportunidad de negocio. Más de 1.077 caballos que han participado, de pura raza, pertenecientes a 343 ganaderías. Y por eso, precisamente, Turismo Andalucía ha vuelto este año a poner un *stand*, mostrar también un proyecto que tiene que ver, que va ligado —yo creo— de una forma directa a lo que es este salón internacional, que es «Andalucía deja huella». Si usted lo visitó, pudo ver cómo teníamos allí un espacio donde hemos podido, no solamente poner en valor la real escuela y todo lo que usted ha mencionado, sino que hemos participado directamente en la real escuela, ha participado con dos espectáculos en la ceremonia inaugural y, después también, con nuestros profesionales que han estado trabajando allí.

Es verdad que la inversión, en este caso, con el acuerdo que hemos cerrado con SICAB, de participación en estos espectáculos, de nuestra presencia con el *stand* y todo lo demás, pues nos ha permitido que, de alguna forma —entre comillas, permítanme la expresión— hayamos pagado en especie nuestra inversión. Aun así ha tenido un coste de más de 33.000 euros para, en ese caso, la Real Escuela de Arte Ecuestre y la consejería.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 179

XI LEGISLATURA

5 de diciembre de 2019

Es el objeto de esta consejería, seguir invirtiendo, por supuesto, y seguir colaborando con la asociación española de crías de caballos de pura raza, y así lo vamos a mantener en los próximos años.

Muchas gracias.

11-19/POC-001867. Pregunta oral relativa a deslindes de términos municipales

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta planteada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a los deslindes de términos municipales.

Tiene la palabra la señora Llopis.

La señora LLOPIS BARRERA

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, la delimitación del territorio es muy importante, ya que determina el espacio físico en que los municipios ejercen, en su dominio, competencias que se atribuye al ordenamiento jurídico con un objetivo concreto, que no es otro que el de dar un impulso a la delimitación de las líneas intermunicipales.

Por tanto, señor consejero, yo le pregunto, ¿se va a llevar a cabo, por parte de esta consejería, alguna actuación sobre los deslindes de los territorios municipales?

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien. Muchísimas gracias.

Pues, efectivamente, en ello estamos desde hace ya algún tiempo. El secretario general de Administración Local empezó a trabajar, porque para la realización de estos trabajos se requiere una tarea bastante ardua, señoría.

Primero, el estudio de la documentación histórica de partida, la realización de trabajos de campo, que son necesarios para ello, y de dotación de líneas límite que se propongan, de coordenadas geográficas. Es un trabajo, insisto, muy técnico; técnico —me atrevería a decir—, exclusivamente técnico, y hemos puesto en marcha ya todas estas actuaciones desde el ámbito, en este caso, de la secretaría general de Administración Local.

Todos estamos de acuerdo en que la delimitación del territorio es importante, es fundamental. Hay muchos problemas entre municipios, porque no se sabe de quiénes son las competencias y qué suelo es de qué municipio, a la hora de actuar con ellos. Y eso es importante que seamos capaces de dilucidarlo.

Por eso, hemos dado un considerable impulso a la delimitación de las líneas intermunicipales. Estamos trabajando con el IECA, para formalizar un convenio en el que se prevé, entre otras cuestiones, que por IECA se contraten los trabajos necesarios, a fin de que la totalidad de territorio andaluz, cuya georreferenciación

corresponde a la Administración autonómica, esté en su totalidad debidamente georreferenciada en la mayor brevedad posible.

En la suma, perdón, señoría. En suma, cuando finalice este ejercicio 2019, de las 2.329 líneas de competencia autonómica, aproximadamente esto supone unos 20.000 kilómetros, estarán resueltas un total de 351, el 15,07. Por lo tanto, las restantes pendientes de estudio, en años sucesivos, ascenderían a unas 1.978.

Junto a ello, hay que tener en cuenta que de las 2.329 líneas de competencias autonómicas mencionadas, solo el 60% son líneas definitivas, correspondientes..., perdón, corresponde por tanto su georreferenciación a la Administración autonómica, y el 40% restante son líneas provisionales que corresponden a muchos de los municipios afectados por estas cuestiones.

Así que yo creo que resolver un 17% de todos estos asuntos, en estos pocos meses que llevamos al frente del gobierno, es un avance importante, pero todavía nos quedan unos años para poder terminar definitivamente y resolver estos problemas.

Muchas gracias.

11-19/POC-001868. Pregunta oral relativa a la constitución de los Foros Provinciales de la Inmigración

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a la constitución de los Foros Provinciales de Inmigración.

Tiene la palabra la señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor vicepresidente.

Esta será, por el momento, mi última comisión de esta consejería con ustedes y antes de..., porque se han realizado diversos cambios en el grupo, y antes de comenzar mi intervención, quería despedirme y darles las gracias por el trabajo de estos meses.

Señoría, los Foros Provinciales de la Inmigración cuentan con la legitimación de estar constituidos por miembros de las distintas consejerías de la Junta de Andalucía, de la subdelegación del Gobierno, representantes de las entidades locales, de entidades sociales de inmigrantes y proinmigrantes, de las organizaciones sindicales, de representantes de las asociaciones empresariales y de expertos del mundo universitario. Aportan, por tanto, el diagnóstico más completo para conocer las medidas más eficientes y eficaces necesarias para las personas migradas en Andalucía.

Esta maravillosa herramienta de trabajo social que facilita la gestión de las necesidades del colectivo de emigrados, como muchas otras, han sido mal gestionadas a lo largo de anteriores legislaturas, llegando a dejarse de lado en algunas provincias durante años, como puede ser el caso de Almería, que no se reunía desde 2016.

Desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, siendo conocedores de la filosofía de trabajo de nuestro partido, que trabaja cada ámbito tomando a las personas más entendidas y cualificadas, y entendemos que, para su consejería, esta herramienta es indispensable, se ha vuelto a activar, por lo tanto, y para obtener la mejor información, mejorando así las medidas de integración para este sector de la población andaluza.

Los Foros de Inmigración nacieron con un objetivo muy loable, que era facilitar el diálogo y la comunicación entre el colectivo inmigrante y la sociedad de acogida.

Pero volvemos al punto del que partimos hace diez meses, por más buenas intenciones con las que, en su momento, se creasen estos instrumentos, por más que haya instrumentos de todos los colores para llevar a cabo los trabajos necesarios para cumplir con los objetivos de servicio público que nos traen aquí, si no se utiliza el instrumental, si no se actúa, no sirven de nada. Da igual que tengamos la guitarra, si no la tocamos, la música sola no suena.

El problema nace en que, por más que se tenga, los foros provinciales y los foros de inmigración, si no son convocados, el trabajo no se realiza, y entonces, esa utilidad se pierde.

Así las cosas, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, confiamos en el trabajo de su consejería, y nos gustaría saber qué valoración hace esta consejería de la nueva constitución de los foros provinciales de la inmigración.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rodríguez.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchísimas gracias, señora Rodríguez.

Hablaré con el portavoz de su grupo, que es el mío, a ver si arreglamos esto, y se queda usted aquí con nosotros, porque ahora que nos habíamos acostumbrado... Hombre, por favor.

De todas formas, muchísimas gracias por estos meses en los que hemos podido trabajar también, en esta comisión, juntos.

Bien, como usted bien decía, nosotros creemos que los foros, de los que estamos hablando, los Foros Provinciales de Inmigración son una herramienta que, como bien decía usted también, si no se utilizan, pues al final no tienen ni la utilidad ni cumplen con la función para la que en su día fueron creados.

Por eso, nuestra sensación y nuestra impresión, después de haber convocado y de haber celebrado esas sesiones provinciales, nos acompaña hoy también la directora general de Políticas Migratorias, pues muy positivas. Porque muchas de las personas que han sido convocadas llegaron con mucho escepticismo, a ver qué pasaba allí.

Y como bien ha dicho usted, había algunos como el de Córdoba o Almería, que no se reunían desde el año 2016, y también el de Granada —creo que era, si me corrige la directora— desde 2017, desde principios de 2017 no se reunían.

Estas reuniones que hemos mantenido nos han permitido conocer mucho más de cerca los problemas, por supuesto; pero también hemos encontrado a mucha gente dispuesta a ayudar a resolverlos. Y eso, para nosotros al menos, ha sido la conclusión más positiva.

Todas y cada una de las provincias se han reiterado en que los problemas fundamentales son los de la obtención y conservación de la documentación, las dificultades de acceder a un empleo de todas estas personas, o la falta de viviendas; problemas comunes que también, en este caso, debemos dirigir desde el Gobierno o redirigir, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, como es nuestra voluntad, y así estamos intentando.

Por otro lado también, quiero aprovechar para trasladarle que en estos foros provinciales hemos dado a conocer que se está trabajando en un borrador; en un borrador para modificar los decretos de creación del Foro Andaluz de la Inmigración y los Foros Provinciales.

Una de las razones fundamentales, la nueva estructura de Gobierno. Tenemos una nueva estructura de Gobierno, unas nuevas competencias que tenemos que adaptar precisamente para que en esos foros realmente podamos sacar conclusiones y llevarlas a efecto.

Y para finalizar, solo me queda decirles que los miembros de todos los foros provinciales están en esa disposición, igual que lo está este Gobierno y la dirección general de poder buscar solución a todos esos problemas que nos han identificado.

Insisto, muchísimas gracias por su participación en esta comisión durante estos meses. Ha sido un verdadero honor y espero verla pronto por aquí, a ver si hace más cambios a lo largo de la legislatura y la vuelven a mandar para Turjal.

Gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

Lo mismo digo, señora Rodríguez.

Esperemos que no se vaya muy lejos.

11-19/POC-001885. Pregunta oral relativa al turno especializado en violencia de género en Huelva

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, planteada por el Grupo Popular, relativa al turno especializado en violencia de género en Huelva. Señora Céspedes, tiene la palabra.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, ¿qué valoración hace de la evolución de procedimientos y funcionamiento del turno especializado en violencia de género en la provincia de Huelva?

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora Céspedes, amiga Carmen; llevamos ya muchos años juntos aquí, permíteme que te tutee.

Bueno, yo creo que la valoración es muy positiva. Tenga usted en cuenta que en el Colegio de Abogados de Huelva se han asignado 3.647,5 guardias, de las cuales 322 se recogen expresamente para turno especializado de violencia de género. De ellas, en los tres primeros trimestres se han consumido 2.733, cifra que puede rondar casi el 80%, ¿no?, quedando por realizar para 2019 unas 914 —lo que queda de este mes, no sabremos las que habrá—. Y en dichas guardias se han asistido a un total de 6.758 personas en el turno de guardia. En cuanto a los profesionales que están prestando sus servicios, en dicho turno..., se encuentran adscritos al turno de guardia del Colegio de Abogados de Huelva un total de 544, en el turno general, y en el turno especial de violencia de género, 283 adscritos. Por lo que se refiere al turno de oficio, no podemos tener datos aún desagregados, como usted sabe, para poder hacer esa valoración. Pero, aun así, le traslado nuestro sentir positivo del trabajo que se viene desarrollando y, además, también, con la reforma del Reglamento, que la tendremos —como me comprometí, y así será— en el próximo trimestre, y se abonarán todos estos servicios ya en base al nuevo Reglamento, el primer trimestre de 2019, perdón, de 2020, pues creo que daremos un impulso definitivo para que, de una vez por todas, podamos tener a los profesionales no solamente reconociéndoles su labor, sino también reconociéndoles su trabajo, pagándoles debidamente en los tiempos y formas que le corresponden.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Céspedes.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Pues gracias, señor vicepresidente.

Yo, en primer lugar, quería también..., nuestra valoración, como ha sido la suya, es positiva, aunque hay que mejorar y sé que está en ello. Pero quería felicitarle, en primer lugar, a su consejería y a usted, por la organización, el pasado mes de noviembre, del curso *Menores y violencia de género*, en el que el Colegio de Abogados de Huelva y, en especial, destinado a los letrados del turno de oficio y de guardia específicos de violencia de género, han podido tener una interesante e importante acción formativa a cargo de los fondos del pacto de Estado, lo cual creo que es muy importante y fundamental, la formación precisamente de los letrados, de los profesionales que atienden este turno de oficio especializado. Por eso precisamente se ha registrado una participación de 150 participantes de la provincia de Huelva.

Yo creo que usted ha sido más humilde que yo, porque yo creo que también es importante que su consejería ha reforzado los juzgados con personal a cargo, precisamente, también del pacto de Estado. Y usted también ha anunciado que en 2020 van a seguir esos refuerzos. Creo que es fundamental para que los procedimientos vayan adelante y con una mayor celeridad.

El número de guardias asignadas, como usted ha comentado, al Colegio de Abogados de Huelva es de 322, pero hay que atender a todos los partidos judiciales de Huelva. Creo que ahí —ya se lo han trasladado a usted— es importante una mejora, porque esto está obligando a que estas guardias se tengan que fraccionar, y creo que se está haciendo una importante labor, por parte del Colegio de Abogados de Huelva y por su coordinador, pero hay que asignar más guardias al turno de oficio especializado en violencia de género de Huelva.

Y, por supuesto, hay que racionalizar estas guardias, porque son 1.173 actuaciones relacionadas con delitos de violencia de género las que se han hecho de junio del año pasado, perdón, de octubre del año pasado a junio de 2019.

Y yo también me voy a permitir recordarles —porque tenemos que mejorar; aunque la evolución ha sido positiva, pero tenemos que mejorar— que la asistencia letrada tiene que ser desde el inicio de los procedimientos; la instalación de las salas Gesell, importante extenderlas a los partidos judiciales. Y creo que estamos en el buen camino; es un tema que preocupa mucho al Grupo Popular y yo sé que a usted también, y estamos en el buen camino, pero las mejoras tienen que ser muy ostensibles.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Céspedes.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—¿No tengo tiempo?

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, sí.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muy brevemente.

No es una cuestión de humildad: nosotros estamos aquí para trabajar, señora Céspedes, y es lo que estamos intentando hacer. Es verdad que hemos hecho un gran avance, en este año 2019, y que, además, no solamente se va a mantener, sino que se va a incrementar también en 2020. Eso es positivo, si somos capaces de reforzar todos esos órganos de violencia integral de género, especialmente las UVI, también las hemos pasado de nueve a 17; de hecho en la provincia de Cádiz hoy son tres, ¿no?, las que están ya funcionando. Hemos reforzado también con más personal, con interinos, todos los órganos y todos los juzgados de violencia de género en nuestra comunidad autónoma. Eso es positivo, pero eso forma parte de lo que tendría que ser lo habitual del trabajo de esta Consejería. Y le aseguro que, bueno, yo me encargo de coordinarla, de dirigirla, pero es gracias a los responsables que tenemos en las distintas áreas los que hacen posible realmente que estas mejoras se puedan ir produciendo.

Y totalmente de acuerdo con usted: hay mucho margen de mejora y tenemos que seguir en esa línea.

Muchas gracias.

11-19/POC-001886. Pregunta oral relativa al abono de los servicios del turno de oficio en Cádiz

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, planteada por el Grupo Popular, relativa al abono de los servicios del turno de oficio en Cádiz.

Tiene la palabra el señor García de León.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, presidente.

Señor vicepresidente, mañana la Constitución Española cumple 41 años, un año más, ahora que ya vamos cumpliendo años junto a ella, porque yo creo que, bueno, que es una cosa que afecta yo creo que a todos nosotros.

Y dentro de la Constitución, de nuestra Constitución, hay un artículo, que es el 119, que lo voy a leer, que dice exactamente «La Justicia será gratuita cuando así lo disponga la ley y, en todo caso, respecto a quienes acrediten insuficiencia de recursos para litigar». La Constitución fija una figura que es —digamos— la de la Justicia gratuita, y yo creo que es algo fundamental para cualquier democracia y, en este sentido, el tema del turno de oficio es algo que afecta, o que es competencia, en este caso, a la Junta de Andalucía. Es verdad que es un tema que afecta, y es algo que está —digamos— que influye en todos los abogados de Andalucía, pero yo, como diputado por Cádiz, hoy me he tomado la libertad de preguntar en este caso sobre la situación del turno de oficio en la provincia de Cádiz. En la provincia de Cádiz hay más de mil profesionales entre el Colegio de Abogados —digamos— en el Colegio de Abogados de Cádiz y el de Jerez y, bueno, desde luego, es algo que es muy importante porque, primero, hay que reconocer su trabajo, su trabajo diario que hacen, en este caso, los 365 días del año y, de alguna manera su trabajo y, bueno, pues hay que estar siempre atentos a cuál es su...

[Intervención no registrada.]

... correcto, no, perdón. Muy bien, perfecto.

No, simplemente, era para saber exactamente cuál es su situación y cuáles han sido sus mejorías a lo largo de este año. Y, en definitiva, la pregunta es: ¿cuáles han sido los asuntos más destacados y las cantidades que se han abonado durante 2019 por los servicios del turno de oficio en el Colegio de Abogados de Cádiz?

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García de León.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señor García de León. Me he adelantado, presidente. Estaba haciendo una consulta a la secretaria general de Justicia, pero le estaba escuchando, eh, no...

Mire, en primer lugar, una de las cuestiones que yo creo más importantes no es solamente el dotar de más recursos y de más valor, en este caso, a los profesionales de la Justicia, sino ser capaz de cumplir con lo que nos comprometemos con ellos, porque nosotros nos comprometimos a pagar en unos tiempos, a pagar de una forma y a poner en marcha, como le decía antes a su compañera, Carmen Céspedes, poner en marcha también una nueva fórmula, que es ese Reglamento. Y nos comprometimos con los abogados y los procuradores, todas las personas que trabajan en el turno de oficio, que cobrarían antes de final de mes, antes del día 25, este trimestre, y lo van a cobrar. No vamos a tener que esperar a enero o a febrero, como se ha hecho en otros años, ¿no? Yo creo que eso es una buena noticia ya para todos los profesionales que trabajan en el sector, que nos estamos comprometiendo y estamos siendo capaces de cumplir con lo que dijimos.

Pero en relación con su pregunta y respecto a los temas más destacados que especialmente también se han llevado a cabo en los turnos de oficio en la provincia de Cádiz, como usted sabe, este último año, especialmente, hubo un incremento muy importante de personas inmigrantes que llegaron a nuestras costas y ahí es donde los recursos han estado fundamentalmente más ocupados, más destinados. Han llegado, en total, pues 17.224 personas, para tramitar documentos, contenciosos; en definitiva, un incremento del 336% con respecto al año anterior. Y eso pues ha ocupado mucho del tiempo y, sobre todo, muchos, en este caso, de los turnos que estaban asignados a su provincia a los profesionales que trabajan —a su provincia y a la mía, que también soy de allí, como usted bien sabe—.

En cuanto a las cantidades abonadas por los servicios de asistencia jurídica gratuita durante este año 2019, donde también se computa el último trimestre de 2018 porque se abona con cargo al presupuesto de 2019, pues los datos de la provincia de Cádiz son los que le paso. En cuanto al turno de oficio, pues, en total, entre el turno de oficio y el turno de guardia, 6.659.178,73 euros. Este es el importe abonado a todos, al Colegio de Abogados. Y también, además de eso, respecto a las cantidades abonadas al colegio de Cádiz, el importante ha sido de 299.530 euros.

En estos momentos, estamos tramitando ese pago que le he dicho de todas las actuaciones que quedan, y en los próximos días pues recibirán también lógicamente sus honorarios, como nos comprometimos hace ya unos meses con ellos.

11-19/POC-001924. Pregunta oral relativa al turismo internacional

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pasamos a la siguiente pregunta planteada por el Grupo Socialista, relativa al turismo internacional.

Tiene la palabra el señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Marín, doy por formulada la pregunta.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Gracias.

Señor López, en el área de Estadística e Investigación de Mercado, SAETA, se realiza cada año un análisis del comportamiento de los principales mercados emisores de turismo de Andalucía a partir de una exploración de la encuesta de coyuntura turística de Andalucía, como usted conoce, del Instituto de Estadística y Cartografía. Según esa encuesta, el turismo internacional creció en nuestra región en 2018 en un 1,3, alcanzando los 12,1 millones. Y en lo que llevamos de 2019 estos datos aumentan a un ritmo del 2,9%, en definitiva, casi el doble del registrado el primer año.

Y en cuanto a los porcentajes de estos turistas que utilizan la intermediación, es decir, que van a agencias —que no vienen por su cuenta—, debo aclarar que este indicador solo se calcula sobre el cómputo anual. Así que, hasta que no finalice el ejercicio no podré facilitarle esos datos. Pero, en concreto, con los datos que tenemos también de estadística, a fecha 2 de diciembre, que nos facilita Frontur, los datos serían los siguientes.

En el mes de octubre, hemos recibido 1.199.843 turistas, un aumento de extranjeros, un aumento del 5,2% con respecto al mismo mes de octubre del año 2018. Al igual, los diez primeros meses del año hemos recibido un total de 10.905.601 turistas extranjeros, lo que supondría un aumento del 3,6% con respecto a los 10 primeros meses del año 2018.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor López, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Me alegro de que los datos vayan siendo datos positivos para la economía y para el empleo en Andalucía, pero yo quiero plantearle alguna referencia —que no sé si le va a gustar pero en cualquier caso yo no estoy aquí para decir cosas que a usted le gusten— y señalando cosas que en este caso forman parte de la realidad y no se las reprocho. Lo que quiero decir es que vayan ustedes en la dirección de mejorar en lo posible esto.

La evolución de los turistas que llegan a España, al conjunto del país, incluida Andalucía, en relación con si tienes paquete contratado o no, pues sabe usted que va evolucionando, obviamente, en la dirección de que hay más gente que visita España sin paquete contratado y, por tanto, hacen su programa en función al ofrecimiento de información que por las distintas empresas se les acaba dando a través del mundo digital.

Me quiero referir al mundo rural, porque otro de los temas que compete horizontalmente al Gobierno y también a su consejería, es el del despoblamiento, el reto rural, al final, ¿no?, que hablamos de despoblamiento, hablamos de envejecimiento, hablamos de baja tasa de natalidad. El turismo rural es uno de los elementos que contribuyen a diversificar, a mejorar, a asentar la población del territorio junto con otras líneas de acción, pero este, sin duda, es uno. Con datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, que, como usted sabe, explota también..., y el dato de la encuesta de ocupación de alojamientos turísticos que hace el INEM, con fecha de octubre, el turismo internacional dirigido al ámbito rural, por tanto hablo de un subconjunto de los datos que usted ha dado ahora, el número de viajeros en tasa interanual ha decrecido un 13,16%, las pernoctaciones un 15,29% menos y la estancia media interanual un 2,46%.

¿Por qué le hago esta reflexión en relación con lo que tiene que ser un espacio muy proactivo del Gobierno y de la consejería? Para facilitar fundamentalmente a pymes y a autónomos, que son básicamente los responsables y los dueños de los diferentes alojamientos rurales, su incorporación a la digitalización y a lo que supone la necesidad de hacer más competitiva su economía, dentro de ese mundo globalizado donde cada vez más gente elabora su programa y su visita al territorio del que se trate, en este caso a Andalucía, a través de medios digitalizados. Es fundamental que se haga el mayor esfuerzo posible.

Usted hablaba antes, y yo le daba datos del programa 7.5.B, que tiene, entre otras cosas, la misión de contribuir a la digitalización de las pymes y de los autónomos en sus tareas de ser más competitivos. Yo le he dado el dato de octubre, usted dice que no es válido el dato. Usted prevé para final de año un 75% de ejecución presupuestaria y el dato de octubre es solo de un 7,5.

Lo que le digo es que allí hay un espacio muy importante de acción para facilitar la vida y, por tanto, la ocupación en el mundo rural —la expectativa de esa Andalucía vacía—. Que en términos comparativos, el problema es menor que en el resto de España, pero ciertamente también existe la amenaza. Y ahí tenemos que hacer un esfuerzo para intentar cooperar y contribuir con las pymes y con los autónomos a que su capacidad de competir sea la óptima.

Gracias, señor presidente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López.
Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señor López.

Bueno, yo le agradezco su intervención. Porque, además, estoy convencido de que compartimos que, en la despoblación, una de las herramientas que podemos utilizar hoy para trabajar y luchar contra ella es precisamente poner en marcha políticas que mejoren la competitividad de las pequeñas y medianas empresas y las oportunidades de los autónomos, los emprendedores, los jóvenes y las mujeres en el ámbito rural, para poder poner en marcha una idea de negocio y poder quedarse en su territorio. Por eso la tarifa plana de 24 meses, que se ha puesto en marcha por este Gobierno, contribuye a ello, y más con una tarifa superreducida de 30 euros para las mujeres y los jóvenes en el ámbito rural.

Yo creo que es una buena medida que está ayudando, como decía el señor Lorenzo Amor, a que en Andalucía pues crezca el número de autónomos y de empresas por encima de la media nacional. Pero, insisto, este fin de semana sabe usted que la ocupación hotelera máxima se prevé precisamente en el turismo de interior porque estamos en temporada alta. Claro, julio y agosto es difícil que tengamos datos en Jaén, en Granada, en Córdoba, como los que vamos a tener a lo largo de este último trimestre. O en Navidad en Sierra Nevada. Se imaginará usted quién va a ir a esquiar a Granada en el mes de agosto. Pero esos datos, insisto, los tendremos cuando termine el año. Por eso lo importante es que valoremos espacios de tiempo, espacios temporales que nos permitan hacer comparativas con argumento.

Pero también quería comentarle una cuestión, y termino. En el presupuesto este, que precisamente irá al pleno de la semana que viene, van 6 millones de euros destinados a subvenciones para los municipios de interior, para ayudas precisamente a la innovación y la digitalización de las empresas. Así que sería una buena oportunidad para que su grupo, si comparte esta opinión, pudiera plantearse, al menos, una abstención.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

11-19/POC-001952. Pregunta oral relativa a dimisión de alto cargo en la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta, planteada también por el Grupo Socialista, relativa a la dimisión de alto cargo en la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

Tiene la palabra, el señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, de nuevo, señor presidente.

Señor vicepresidente, doy también por formulada la pregunta.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bueno, pues muy brevemente, porque en el mes de julio mantuvimos una conversación el señor José Luis Córdoba y yo mismo, en Andalucía Lab, donde me trasladó su intención y su voluntad de querer volver nuevamente a Andalucía Lab. Evidentemente, planteamos una sucesión programada, de tal forma que otras personas de la empresa pública han venido desarrollando con él esa misma labor hasta que, tal y como nos comprometimos, una vez estuviera aprobado el Plan de Acción de Turismo Andaluz para 2020, donde él ha participado igual que otros compañeros y el propio secretario general de Turismo presentara su dimisión y que volviera a su anterior puesto de trabajo.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor López, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Sí, señor presidente.

Bueno efectivamente, hemos conocido en los últimos días esta dimisión o cese, no sé cuál es el calificativo adecuado pero nos sorprende. Usted nombró director gerente a este señor, y usted lo cesa. Usted lo

ascendió a un cargo que es fundamental en el organigrama de funcionamiento de la consejería sin ninguna duda. Y usted le ha retirado la confianza o le he entendido que le ha retirado la confianza, pero es verdad que no han dado ninguna explicación. En aras de la transparencia, de la que tanto se habla, yo le agradezco que nos dé esta información aquí, pero no hemos escuchado ningún argumento desde la consejería explicando las razones de ese cese-dimisión. No sé si ante la falta de explicaciones, porque se estaba especulando con que fuese una cabeza de turco, que al final, este señor, pues no pretendiera acabar comulgando con ruedas de molino.

Lo que está claro es que hay una anomalía en el funcionamiento de lo que representa una alta responsabilidad como esta. Es la primera vez que un director gerente de Andalucía Turismo no asiste a la World Trade Market, lo cual es una cosa absolutamente inédita, no ha pasado nunca, y es una anomalía inexplicable. Y por tanto, yo creo que todo lo que supone, bueno, tener dimisiones de alto nivel de responsabilidad en un Gobierno, y ya son en el conjunto del Gobierno, numerosísimas las dimisiones, no contribuye sin duda a la estabilidad, estabilidad-eficiencia del Gobierno. Y por tanto, nos parece que deberían tener ustedes más acierto en los nombramientos, porque ciertamente esto es el resultado de una anomalía que resta credibilidad al funcionamiento del Gobierno y resta eficacia a la acción que tiene encomendada.

Gracias, señor presidente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Me va a permitir usted que le diga que esto no es ninguna anomalía. Usted nombra, se cesa, hay dimisiones, lo que pasa es que a lo mejor ustedes no están acostumbrados a eso. Yo lo que tengo claro es que este señor, José Luis Córdoba, no solamente contaba, sino que cuenta, y ojalá pudiera seguir al frente de la empresa pública de Turismo y Deporte. Pero insisto, es una decisión personal, compartimos el mismo proyecto, ha hecho un trabajo magnífico y va a seguir haciéndolo al frente de Andalucía Lab. Si no tuviera confianza en él, como usted comprenderá, no lo nombraría en esa responsabilidad.

Pero también le voy a decir una cosa, señor López, yo creo que tenemos que ser prudentes, y también hago un llamamiento a todos, incluso al Gobierno, cuando hablamos de ceses o dimisiones, porque muchas veces, detrás de una dimisión o de un cese, pero especialmente de una dimisión, que es de lo que se trata, también hay temas personales, yo no estoy autorizado para hablar de ello, y por respeto a las personas, de vez en cuando, deberíamos pensar que a lo mejor también existe algún motivo personal, que si el señor Córdoba quiere explicarlo lo explique, y si no, que no lo explique, pero no voy a ser yo el que rompa su confianza.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, vicepresidente, por su presencia hoy en esta comisión, la última de este periodo de sesiones, la última de este año.

Aprovecho para desearle Feliz Navidad, felices fiestas. Nos veremos el próximo año, ya después de los dos plenos que tenemos, ¿no? Pero esta es la última de este periodo de sesiones.

[Intervención no registrada.]

Bueno, pero yo no voy a estar presente ya el resto de la comisión.

Muchas gracias.

Hacemos un breve receso y continuamos con la proposición no de ley y el cumplimiento de la moción.

El señor CARMONA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, continuamos con la comisión.

11-19/CCM-000003. Control del cumplimiento de la Moción 11-19/M-000005, relativa a medidas y actuaciones en materia de regeneración

El señor CARMONA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene ahora lugar el debate del control del cumplimiento de la moción relativa a medidas y actuaciones en materia de regeneración.

En orden de menor a mayor, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el portavoz del Grupo Vox.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, la moción consecuencia de la pertinente interpelación que presentó el Grupo Vox en Andalucía lo que perseguía era, en definitiva de alguna manera, era evaluar o examinar las entidades instrumentales de la Administración. Y esto, con varios objetivos y que también recoge el informe de la consejería, en este caso su parte de regeneración, y que son básicamente eliminar las entidades [...], y las que sean necesarias, de alguna manera someterlas a la eficiencia de su gestión, garantizando, lógicamente, que estén libres de cualquier atisbo de corrupción y del influjo del poder político.

Este grupo parlamentario conoce, entiende y comparte, de alguna manera, la vertiente regeneradora y de transparencia del Gobierno y de los partidos que la apoyan, pero lógicamente, nosotros entendíamos y entendemos, en este momento, necesario de alguna forma el impulso también por parte de los grupos políticos, de los partidos políticos ajenos al Gobierno, como en este caso, el nuestro. Para que esto se lleve a cabo entendemos de puro sentido común que con carácter previo se evaluaran las entidades instrumentales para saber su necesidad. A nosotros la creación del grupo de trabajo que aparece en el informe y a los órganos a los que acude este grupo de trabajo para que le facilite la información, nos parece un método más de suministro de información, es posible y hay de hecho otros medios, pero bueno, esto es ajeno a la acción de este grupo parlamentario.

También nos parece importante, muy importante reseñar que la interpelación y la consecuente moción, preceden, son anteriores a las negociaciones de los presupuestos de este ejercicio 2019, donde, como saben, y aparece también en el informe, hay una enmienda sobre el plan de auditoría sobre el sector instrumental a propuesta del Grupo Parlamentario de Vox, cuyo anuncio de licitación se ha publicado hace pocos días, por lo que este grupo, de alguna manera, se muestra satisfecho con el cumplimiento de lo acordado. Yo puedo entender que para alguna de sus señorías los análisis a realizar al objeto de la regeneración de entidades públicas tal vez deberían hacerse o encomendarse al sector público, pero lo que ocurre es que, a nuestro juicio —y hemos tenido resoluciones judiciales, hace poco tiempo, a modo de ejemplo, y quedan pendientes también algunas otras sentencias—, es necesario que la Administración se vea con otros ojos.

Pero que no se puede olvidar, en ningún caso, que se está hablando de acuerdo con las normas de auditoría del sector público; es decir, que no se está tratando al sector público con otras normas diferentes. Y esto también, lo recoge la disposición adicional referida en la Ley de Presupuestos.

Y en todo caso, y si esto fuera insuficiente, decirle que también va a estar sujeta a la Intervención General en aspectos operativos y de análisis de eficiencia, eficacia y economía; que son los principios que, al comienzo de esta Comisión de Turismo, Justicia, Regeneración y Administración Local, el presidente de la Cámara de Cuentas ha expuesto los principios de eficiencia, eficacia y economía.

Es decir, que este grupo parlamentario, habiéndose iniciado los trámites de las licitaciones, estando analizándose las funciones en lo referente a la RTVA y que también aparecen en el informe, pues manifiesta su conformidad al control de la moción.

Muchas gracias.

El señor CARMONA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el Grupo de Adelante Andalucía, su portavoz.

La señora DORADO BALMÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Desde Adelante Andalucía, tenemos algunas peticiones a raíz del control de cumplimiento de la moción que se aprobó, a primeros de mayo de este año.

Como saben, desde mi grupo, nos posicionamos absolutamente en contra de cualquier clase de corrupción, venga de donde venga. La estela de corrupción que ha dejado el PSOE en estos treinta y siete años de Gobierno nos parece lamentable y entendemos que debe ser estudiada y analizada con minuciosidad.

Entendemos que es una vergüenza jugar con la confianza que, legislatura tras legislatura, ha depositado en ellos el pueblo andaluz y nos entristece enormemente que el PSOE, para lo único que haya puesto a nuestra querida Andalucía en el mapa, sea por el escándalo de sus corruptelas.

Andalucía se merece la credibilidad y confianza del resto de naciones, y condenamos a cualquier político, sea del partido que sea, que desacredite a una tierra de profunda y antiguas raíces trabajadoras multiculturales.

Ayer, de hecho, celebrábamos ese carácter guerrero e inconformista de Andalucía, que quedó claro el 4 de diciembre de 1977 y que ya tuvo eco el pasado domingo, día 1, desbordado el Puente Romano de la ciudad de Córdoba, a la que pertenezco.

Por ello, no quiero dejar de felicitar a los millones de andaluces y andaluzas que conformamos esta tierra.

Pero, continuando con la exposición, tampoco queremos ni debemos olvidar las nuevas formas de corrupción, o las actuaciones de dudosa ética, que ya empiezan a salpicar a uno de los socios de Gobierno en otros territorios, pero que, además, también planea peligrosamente sobre algunos de los integrantes del Partido Vox en Andalucía.

Me refiero a eso 2,5 millones de euros que Hacienda reclama al señor Serrano, recibidos por medios de ayudas públicas, o a los fraudulentos planos de Monasterio, o cómo justo, en el día de ayer, la fiscalía informaba a favor de que la justicia investigue una presunta caja B de Vox en Murcia.

Parece que, a pesar de que Vox se vende como un partido nuevo, su forma de hacer política son muy antiguas, antiquísimas, casi tan retrógradas como la ideología que defienden.

Esperemos que no tengamos ninguna sorpresa desagradable más, ni del Gobierno ni de ninguno de sus socios, porque tampoco queremos ni debemos olvidar que el PP tiene tantos casos abiertos de corrupción a lo largo del Estado español que perfectamente podrían declararse como banda criminal organizada.

Y por ello, no deben caer tampoco, en la hipocresía de dibujarse en el imaginario social, ahora que están en situación de poder en Andalucía, como adalides de la anticorrupción en nuestra tierra. Ojalá sea verdad todo lo que prometen desde el Gobierno y realmente se den pasos en cuestión de transparencia y anticorrupción.

Cambiando de tercio, desde Adelante defendemos que las auditorias que se realicen sean con recursos públicos; entendemos que es obligación y responsabilidad de la Cámara de Cuentas, y no de ninguna empresa privada, el hacer las auditorías necesarias.

Por lo tanto, necesitamos que la Cámara de Cuentas tenga más personal y recursos para auditar hasta el último céntimo de dinero público que se mueve en Andalucía: consejerías, ayuntamientos, diputaciones, que se vea todo.

Seguimos necesitando, además, una ley de cuentas claras y una oficina anticorrupción que funcione con personal independiente. Ya lo propusimos en la pasada legislatura, y ni el PSOE de Susana Díaz, ni Ciudadanos que lo sustentaba en el Gobierno, quisieron saber nada al respecto.

La transparencia se debe ejercer desde las Administraciones públicas y deben dar cuenta de la información al conjunto del pueblo andaluz, siendo esa transparencia ejercicio que no debe ejercerse desde el revanchismo de cambio de Gobierno, sino desde la responsabilidad que debería corresponder a cualquier órgano público andaluz, sea legislativo, ejecutivo o judicial.

Y esperamos que, en estos cuatro años, el Gobierno se exija tanto a sí mismo como a sus socios de Ciudadanos y Vox; las mismas responsabilidades que pretenden aplicar sobre el PSOE. Y ni el PP de la Gürtel ni Ciudadanos, que ha hecho de sujetavelas todas las veces necesarias, están haciendo nada —que separamos a día de hoy— para que esto no vuelva a ocurrir. Desconocemos, en este momento, si no hay un nuevo caso de los ERE marcado en azul que se esté gestando.

Con respecto a lo que concierne a la Radio Televisión Andaluza, que se puntualiza en el informe de forma especial, queremos recalcar que necesitamos más contenido propio en los medios de comunicación andaluces, más programas educativos, más producción cultural; más contenido de calidad, en definitiva. Y que todo lo bueno que ha tenido ha sido gracias a las y los profesionales que han trabajado allí, y a pesar del PSOE; las y los trabajadores, que nada han tenido que ver con los tejemanejes de los anteriores Gobiernos, tanto de la Radio Televisión andaluza como de otros órganos que se han implicado, por ejemplo, contra la violencia machista, para prevenir riesgos laborales o a favor de potenciar a la juventud andaluza, siguen gozando de toda nuestra credibilidad y, por ende, nos van a encontrar siempre a su lado.

En definitiva, que sean atendidas las responsabilidades que exigimos al Gobierno andaluz, que se trate con rigurosidad y transparencia el dinero público para que las y los andaluces puedan caminar con la cabeza bien alta y recuperen la confianza en sus gobernantes.

Muchas gracias.

El señor CARMONA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Ciudadanos, el señor Raúl Fernández Asensio.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Gracias, señor presidente.

Si algo caracteriza y lleva en el ADN Ciudadanos es la lucha contra la corrupción, la lucha por la regeneración, porque nacimos como un partido limpio y como un partido que venía, precisamente, a luchar contra todo esto, contra toda la lacra que supone la corrupción y el gasto del dinero público en cosas en las que no se debieran, como hemos visto aquí en Andalucía durante muchos años.

Me parece que la señora de Adelante Andalucía, cuando habla de Ciudadanos, creo que se pasa de frenada, sobre todo porque nosotros no estuvimos en Gobierno con PSOE, no como ellos, que sí estuvieron manteniendo, no manteniendo, sino que eran cogobernantes con el PSOE durante el mandato, no el anterior, sino el anterior. Cuatro años cogobernando con ellos, que fue cuando se gestó todas las tramas de los ERE, todas las tramas de la FAFPE, etcétera, etcétera. Con lo cual, lo que no se puede es ver el hierro en el ojo ajeno, o sea, la paja en el ojo ajeno y no ver el hierro en el propio ojo, señora de Adelante Andalucía.

Si queremos trabajar en la credibilidad de los partidos políticos, si queremos trabajar en la regeneración democrática, evidentemente, esto supone trabajar también en diagnosticar en qué situaciones están los entes instrumentales en Andalucía, porque todavía, no hemos visto la realidad de lo que ha podido ocurrir ahí. Y, evidentemente, se crea este grupo de trabajo, el grupo de trabajo para el diagnóstico de los entes instrumentales porque es absolutamente necesario. Es absolutamente necesario ver qué es lo que ha ocurrido, ver por dónde se ha ido el dinero de los andaluces, ver si se ha gestionado bien. Y claro, esto supone un análisis que conlleva un cierto tiempo, y este tiempo..., porque hay muchas personas trabajando aquí y hace falta ver cuáles son los entes instrumentales que, efectivamente, cumplen con su función, cuáles no —de hecho, ya se están eliminando algunos de ellos— y como también pues ver cuál cumple con la eficacia necesaria.

Es por ello por lo que se constituye el grupo de trabajo el 29 de abril y se ha trabajado en parte, en esto. Si bien se aprueba una enmienda que planteó Vox en los presupuestos, en los que se exigía, o se pedía, y se aprobó por todos los grupos políticos, una auditoría —por mayoría del Parlamento—, una auditoría externa y una auditoría para estos entes instrumentales. Y es en eso en lo que se está trabajando: se ha destinado en el presupuesto 2019 un millón de euros, y en 2020, dos millones de euros. Yo creo que sí se está dando cumplimiento, por supuesto, a esta iniciativa, a esta moción, y nosotros, por supuesto, que estamos de acuerdo con el informe y con la aprobación de esta moción.

Muchas gracias.

El señor CARMONA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene, a continuación, la palabra la señora Espinosa, por el Grupo Popular.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Yo quiero empezar por lo importante y para eso, creo que debe de constar en acta que, esta moción que presentó el Grupo Parlamentario Vox, con gran acierto, ha sido ampliamente superada por las decisiones tomadas por el Gobierno del cambio, ya que en la moción se solicitan nueve auditorías y el Gobierno del cambio acaba de anunciar 54 auditorías externas; es decir, la totalidad del sector público empresarial de la Junta de Andalucía. Y esto se ha hecho en muy pocos meses. Recuerden ustedes que fue el 16 de enero de 2019 cuando este Parlamento invistió a Juanma Moreno con el apoyo de Ciudadanos y de Vox. En ambos acuerdos parlamentarios, se contenían importantes medidas de regeneración democrática, que se están cumpliendo todas, una por una.

Pero tengo que decirles que aunque estas auditorías ya están dando frutos, y más que darán, puesto que tienen 24 meses para realizarse, la primera auditoría importante de la Junta de Andalucía ha sido el propio cambio de Gobierno, porque ha dado transparencia a una Administración opaca, porque hemos elaborado tres presupuestos en un año, porque los andaluces saben dónde van los fondos públicos, dónde tienen que ir, lo que se ha gastado y lo que no.

Les tengo que decir también que ya hay algunas entidades disueltas. Y tengo que decirles que la segunda auditoría, muy importante, del Gobierno de la Junta de Andalucía ha sido la sentencia de los ERE. Y recordarles a todos los partidos que están en esta Cámara, y a la camarada de Adelante Andalucía, que ella también ha formado parte, su grupo, de un partido político que ha apoyado a los de esta sentencia y las ciento y pico que quedan. Con esto simplemente decirle..., porque es una pena que al hablar de un tema tan importante tengamos que enfangarnos, decirle a la portavoz de Adelante Andalucía que tiene un discurso muy antiguo, impropio de una persona tan joven, más bien del siglo XIX, que la corrupción es perseguible —y se lo dice una profesional del Derecho Penal— venga de donde venga. Que los partidos no son corruptos, pero sí pueden serlo algunas personas que están en los partidos. Que la ley es para todos, por eso el Código Penal no es solamente para el Partido Popular, ni para Ciudadanos, ni para el Partido Socialista, que ahí también le ha tocado de cerca a algunos camaradas suyos, que no míos. Y le voy a hacer tres preguntas, que a ver si me las puede contestar.

¿La camarada Mónica Oltra y usted son pederastas? Porque el marido de la señora Oltra, mira cómo ha salido. Y de esos tienen varios.

Le voy a hacer otra pregunta: ¿tiene usted un *casoplón*, o solo su lideresa y su *chorbi*?

Y le voy a hacer otra pregunta: ¿tiene usted un asistente personal sin dar de alta, o es que Echenique es el secretario general del Partido Popular? Porque le recuerdo que el nuestro se llama Teodoro.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor CARMONA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A usted, señoría.

A continuación, tiene la palabra el señor López García, del Grupo Socialista.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

En relación con la moción presentada en su momento, y con el cumplimiento, según plantea el Gobierno, dos o tres consideraciones previas.

Yo creo que cuando se parte del apriorismo, sin base racional, porque las propuestas tenían que ver básicamente con la supuesta sobredimensión y la llamada «grasa» del sector público instrumental de la Junta de Andalucía. Si ustedes tuvieran la capacidad de analizar con una cierta racionalidad los datos, verían que el número de funcionarios, en las diferentes comunidades autónomas, por cada 100.000 habitantes, en Andalucía está sensiblemente por debajo de la media nacional. Es decir, hay 14 comunidades..., 13 comunidades en España que están por encima en el número de trabajadores por cada 100.000 habitantes, respecto a lo que tiene Andalucía. Primera consideración que yo..., me parece que es fundamental.

Segunda, cuando ustedes hablan, lógicamente, de los chiringuitos, que han estado hablando, y han estado hablando de toda esta serie de calificativos para denotar el trabajo..., bueno, de los funcionarios que ahora alaban. Son los mismos los que había antes que los que hay ahora, ¿verdad? No sé si les parece un chiringuito el Infoca, la agencia que gestiona la dependencia, Extenda, la Agencia de Vivienda y Rehabilitación, la Agencia de Obra Pública... Pueden encargar auditorías. Bueno, a mí me parece fantástico que lo hagan, ¿no? Ya me parece menos eficiente que se gaste dinero público en cosas que los responsables de la Administración..., los responsables de la Administración —profesionales, que ustedes ahora alaban, y que nosotros alabábamos antes, y ahora— han hecho ese trabajo. Y que todas estas agencias, todos estos entes instrumentales de la Junta de Andalucía tenían, lógicamente, el control de la Intervención, el control de la Cámara de Cuentas y, en todos los casos de agencias públicas instrumentales, también un auditor externo fijado por la propia Hacienda. Pero, bueno, yo creo que, como se trataba de acabar justificando lo que habían dicho en la oposición, tienen ahora que actuar para darle coherencia a aquello que dijeron sin base racional y sin fundamento.

Y como ustedes sacan el tema de la sentencia de los ERE, que era inevitable que surgiera hoy, yo les quiero decir dos cosas. Mire, hay una aseveración que no sé si la pueden compartir, pero yo se la voy a reiterar: «No pierde el honor quien se equivoca, sino quien roba». Y ustedes se han referido reiteradamente a dos presidentes de la Junta de Andalucía, que son gente honorable, gente honorable que no ha tocado un solo duro que vaya a su bolsillo. Es verdad que en ese proceso, en este proceso de gestión de unas ayudas sociolaborales, ha habido elementos que son reprochables, condenables y que estaban al otro lado del Código Penal. Sean, lógicamente, perseguidos, castigados con lo que diga el Código Penal. La sentencia referida a los presidentes está pendiente de lo que diga definitivamente el Supremo. Y les reitero que son gente honorable y no acaba perdiendo el honor quien se equivoca sino quien roba.

Claro, aquí intervenciones hay... El portavoz de Ciudadanos, en ese escenario de la pirámide de la limpieza... Ustedes acabaron alabando, por omisión, al Gobierno de Rajoy, que tiene una sentencia..., dio lugar a la moción de censura, una sentencia condenatoria, cuando acabaron... Y ahí sí había enriquecimiento personal de mucha gente, de mucha gente. Y ustedes, y ustedes no votaron esa moción de censura, a la postre avalando ese posicionamiento. ¿Y la diferencia, mire usted, sabe cuál es cuando están hablando de limpie-

za? Eso, eso les retrata a ustedes también. Por supuesto, al Partido Popular, cuando estamos hablando de su responsabilidad... Bueno, nosotros no hemos estado como partido nunca tratando de ocultar información para que no se esclarezcan los problemas asociados a la gestión pública. Cuando los hay, búsquese la solución, búsquese al responsable, aplíquesele el Código Penal o lo que proceda en derecho. Pero no nos hemos dedicado a destruir los discos duros de los ordenadores, no hemos contratado espías con dinero público para ver cómo una fuente potencial de información acababa siendo anulada, por si acaso los implicaba. Bueno, esa es la historia y esa es la diferencia entre un partido y otro. No puede haber la certeza absoluta de que alguien no acabe teniendo un comportamiento ilícito. El que lo tenga que se le apliquen, como exige el Estado de derecho, las responsabilidades pertinentes. Pero no estamos todos en el mismo sitio. Si ustedes hablan de dos presidentes que son gente honorable, no los metan en el saco de los Bárcenas, de los Rato, de los Zaplana, de la gente que se ha enriquecido desde el ámbito de la Administración pública. Por tanto, sean un poco más cuidadosos...

El señor CARMONA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—..., más ecuánimes y más equilibrados.

Gracias, señor presidente.

El señor CARMONA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

11-19/PNLC-000219. Proposición no de ley relativa a la elevación de categoría de los partidos judiciales de El Ejido y Roquetas de Mar

El señor CARMONA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A continuación, pasamos al debate de la proposición no de ley en comisión que plantea el Grupo Popular, relativa a la elevación de categoría de los partidos judiciales de El Ejido y Roquetas de Mar.

Tiene la palabra la señora Espinosa López.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, presidente.

Las ciudades de El Ejido y Roquetas de Mar, en la provincia de Almería, son las dos ciudades más importantes después de la capital. En estas ciudades, dada su situación geográfica, al sur, en la Costa del Sol, al sur del Mediterráneo, y siendo frontera norte con el continente africano, son unas ciudades que tienen una gran actividad económica, son potencias agrícolas, son ciudades de las que salen cada día muchos camiones a la exportación por toda Europa, se cargan barcos. Son ciudades que reciben también mucha población inmigrante. En ambas ciudades la población sobrepasa ampliamente los 150.000 habitantes, 150.000 habitantes de más de cien nacionalidades.

Forman parte de lo que los fiscales —y aquí hay uno— empiezan a denominar la gran megalópolis mediterránea, que son ciudades que no están aisladas, sino que forman un único cordón con una gran potencia económica, social, cultural y, sobre todo, un gran trasiego de personas.

En estas ciudades, ambas cuentan con un partido judicial y con seis juzgados mixtos, y son juzgados que reciben muchísimos asuntos, siempre por encima de lo que recomienda el Consejo General del Poder Judicial, y asuntos especialmente complicados, asuntos que tienen que ver con el comercio internacional, asuntos que tienen que ver con el narcotráfico o con el tráfico de personas, etcétera. No porque la población de allí sea especialmente problemática, todo lo contrario, sino porque su situación les hace el centro de una actividad económica intensa y también de la llegada de muchas personas.

Por eso, durante años se ha visto que perjudica mucho a El Ejido y a Roquetas de Mar el que sus juzgados no estén servidos por magistrados, puesto que los jueces se ven frecuentemente obligados a trasladarse. Cuando un magistrado, aparte de tener más experiencia, que lo necesitan esos juzgados por los asuntos que llevan, puede tener también más permanencia, y empezar un asunto complejo y terminarlo. Esto es una demanda histórica de El Ejido y de Roquetas de Mar, y es una necesidad, apoyada por los ciudadanos, por los plenos de los ayuntamientos de Roquetas de Mar y de El Ejido, por el Colegio de Procuradores, Colegio de Abogados, por la Audiencia Provincial, jueces decanos de El Ejido, juez decano de Roquetas de Mar, juez decano de Almería, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y, últimamente, presidenta de la audiencia provincial, Consejo General del Poder Judicial, que, en su última reunión, ha apoyado ya solicitar al ministerio que se eleve la categoría de ambos partidos judiciales.

Y esa es la única pretensión de esta proposición no de ley, que sea la Comisión de Justicia del Parlamento de Andalucía, comisión a la que yo creo que corresponde respaldar por unanimidad, si es posible, y eso es lo que les solicito humildemente, esta justa pretensión de las ciudades y de los partidos judiciales de El Ejido y de Roquetas de Mar.

Muchas gracias.

El señor CARMONA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Municipal Vox en Andalucía, su señoría Serrano Castro.

Me pasa por venir de donde vengo. Disculpen.

[Risas.]

Señoría.

El señor SERRANO CASTRO

—Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a ver, yo creo que por nuestra parte, que precisamente lo que invocamos es la aplicación sobre todo de lo que es el sentido común por encima de cualquier interés partidista, invocamos la objetividad, el bienestar de los ciudadanos que venimos aquí a servir, pues creemos que esta iniciativa es positiva. Es muy positiva, porque desde luego hay que conocer lo que es la coyuntura, la problemática que tienen juzgados con una especial complejidad, con un determinado número ya de asuntos que tienen que resolver, que, como ha dicho aquí la portavoz del grupo proponente, el Partido Popular, pues requieren precisamente experiencia, de experiencia.

Estamos hablando de una población ya de más de 150.000 habitantes, de asuntos complejos, y de por sí el supuesto ya entra dentro de lo que dice la Ley de Demarcación y Planta, pues no olvidemos que esto es competencia del Ministerio de Justicia. Porque hay que tener en cuenta el porqué. Vamos a ver, el que aumente la plantilla judicial, como se aumentó en Roquetas y en El Ejido recientemente, creando un sexto juzgado, eso sí implica un coste económico, pero el elevar de categoría de juez a magistrado no implica coste económico alguno, que hay que dejarlo muy claro.

¿Y por qué entonces esta iniciativa y por qué la importancia? Pues, mire, se lo voy a decir.

Dentro de la Ley Orgánica del Poder Judicial se establecen tres categorías dentro de la carrera judicial: jueces, magistrados y magistrados del Tribunal Supremo. Después también hay magistrados que están en excedencia voluntaria, y otros, como un servidor, que estamos por estar cumpliendo otra función pública en servicios especiales. Por tanto, cuando tú vas a la Escuela Judicial superas las oposiciones, o entras incluso por el tercer turno y superas también después el tiempo que estás de formación en la Escuela Judicial, vas a un juzgado de destino. Los juzgados de destino son donde se coge experiencia, donde se aprende, donde todo lo que has aprendido durante la oposición o experiencia profesional lo pones en

práctica, poniendo resoluciones, autos y sentencias. Son juzgados, por tanto, de tránsito donde en un momento dado, como tú tienes que ir a esos juzgados de forma forzosa porque cuando terminas ese periodo de formación en la Escuela Judicial tienes que elegir destino, eliges esos juzgados que en principio son juzgados en poblaciones de menos de 100.000 habitantes y donde los asuntos, también en principio —y digo en principio porque también eso tiene sus excepciones, y lo sé por experiencia—, donde vas aprendiendo el ejercicio de la profesión. Cuando pasa un año, como es destino forzoso, puedes pedir traslado y, después, tienes siempre, siempre, ya sabes que no te vas a quedar en ese juzgado porque puedes ascender a magistrado. Es más, asciendes a magistrado cuando pasa un tiempo, y desde el Consejo General del Poder Judicial se decide que hay que ampliar la plantilla de magistrados a través del consiguiente ascenso de la categoría de juez.

Entonces, son juzgados que, evidentemente, como se dice aquí, exigen una movilidad, o sea, llegas allí sabiendo que te vas a ir, con que además, ya sabiendo que te vas a ir, sabes que al final no pones el empeño suficiente. Y muchas veces, cuando llevas uno o dos años y te has empezado a enterar de cómo va el juzgado, te tienes que ir. Son juzgados —como dicen muchas veces los funcionarios de esos municipios, de esos partidos judiciales—, de jueces interinos, jueces que saben que se van a ir.

Por tanto, el que ya sea un magistrado, que son juzgados de término, cuando ya has elegido tu destino, ya has adquirido una experiencia profesional, son juzgados donde sabes que te vas a quedar, porque son juzgados donde tú eliges por cuestiones personales, por cuestiones de afinidad, por cuestiones de proximidad familiar, por cuestiones de que es donde tú quieres vivir. Son juzgados donde ya no existe esa movilidad en los mismos términos que los juzgados que están servidos por jueces de inicio.

No tiene coste económico, tiene el visto bueno, además, esta medida del Consejo General del Poder Judicial, cumple con lo que dice la Ley de Demarcación y Planta, y es bueno para los ciudadanos y para la Justicia de Roquetas y de El Ejido.

Tanto es así que vamos a apoyar esta medida que hemos presentado una enmienda transaccional, que ahora lo comentará la proponente, una declara..., porque creemos que tal y como está planteada la proposición no de ley se limitaba a ser una declaración institucional. Y queremos que esta medida sea eficaz, y que sea eficaz incluso en un tiempo razonable, porque como decimos, encima no tiene coste económico, que lo sepa el Ministerio de Justicia que, desde Andalucía, estamos preocupados por la Justicia española, por la Justicia andaluza. Y por eso hemos presentado esta enmienda transaccional que después ya se verá.

El señor CARMONA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias. Muchas gracias, señoría.

Una pregunta, entiendo que es enmienda *in voce*, ¿no?, porque no se ha presentado...

El señor SERRANO CASTRO

—Sí, sí, enmienda *in voce*. Sí.

El señor CARMONA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues si me puede dejar ahora la copia aquí de la enmienda. Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Adelante, la señora..., no. La señora Dorado.

Tiene usted la palabra.

La señora DORADO BALMÓN

—Gracias, señor presidente.

Aparentemente la PNL no tiene nada que, desde nuestro grupo, podamos objetar, al menos lo que es la PNL en sí. No es ningún secreto que hacen falta más profesionales en los juzgados de toda Andalucía, no solo en la provincia de Almería. Sería bueno que si se pide un refuerzo de magistrados también se hiciera lo mismo con el conjunto del funcionariado, ya que la sobrecarga en los juzgados necesita de toda la variedad de trabajadoras y trabajadores que allí se desenvuelve. Pero no solo en Roquetas y El Ejido, sino que habría que reforzar con juzgados de forma más o menos incisiva en los distintos municipios. Como sabemos, la falta de juzgados y de profesionales en este ámbito no es un problema de tipo localizado y puntual, sino más bien estructural y generalizado que afecta al conjunto de nuestra comunidad autónoma.

Lo que sí nos ha llamado poderosamente la atención es la redacción de la exposición de motivos y las razones por las que parece que se hace tan necesario reforzar concretamente a estos dos municipios. Es bastante tendencioso, por no decir abiertamente racista y xenófobo, y eso sí que es retrógrado, señorías del PP, el hecho de poner la responsabilidad de la carga de trabajo en los juzgados en el flujo de las migraciones y en las distintas nacionalidades que allí conviven. Cuando la carga de trabajo es similar en otros municipios donde no existe tanta convivencia multicultural, queda claro que el problema no radica en las nacionalidades de las personas de El Ejido o de Roquetas, sino más bien en la falta de inversión de la Junta en este tipo de infraestructuras y en la inversión en profesionales para atender debidamente a la población.

Esta exposición de motivos nos la esperaríamos de un partido como Vox, pero parece que en el PP siguen quedando integrantes extremistas que no tienen muy claro qué significan los Derechos Humanos, independientemente de la nacionalidad y del color de la piel. Por otro lado, tampoco nos sorprende. No olvidemos que la mayoría de aquellos que hoy están bajo la formación de Vox se criaron al calor del franquismo del PP. Aquel PP que en la mal llamada transición se convirtió de falangista a demócrata de la noche a la mañana. Cuando se trata de hermanos ideológicos, todo queda en casa.

Estamos en un momento donde ya hay atentados terroristas contra los mismos menores no acompañados, que señala Vox desde su discurso de odio y racismo. Ya sabemos que la necesidad de poder del PP los lleva a mantenerlos como socios de gobierno, pero esclarezcan sin titubeos hasta dónde llega su complicidad. Porque además, en esta PNL hoy han quedado retratados en el Congreso de los Diputados. Hoy el PP, junto a Vox, ha bloqueado una declaración en Madrid para condenar el atentado de Hortaleza.

Como ya sabíamos, la fragmentación de Vox no tiene ningún sentido cuando el PP ya era de antes xenófobo y racista, pueden ir tranquilamente de la mano en Madrid, como van de la mano tranquilamente en Andalucía, eso sí que es retrógrado.

Quiero terminar mi intervención expresando todo el cariño y solidaridad de Adelante Andalucía para con los menores y las menores migrantes que han sido atacados en Madrid, y con todos los trabajadores y trabajadoras del centro, deseando de todo corazón que no vuelvan a producirse incidentes alimentados por discursos fascistas. Discursos fascistas que responsabilizan en esta clase de atentados a quienes lo fomentan o se sitúan de perfil.

Finalmente, quiero dirigirme también a aquellos menores y aquellas menores migrantes que están en el conjunto de nuestro territorio, para recordarles que no están solos, que no están solas, y a quienes viven en Andalucía concretamente, decirles, a nuestros niños y a nuestras niñas que nuestra tierra multicultural es será siempre antirracista y antifascista.

Muchas gracias.

El señor CARMONA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Iba a preguntar al letrado, señorías, por algunas cuestiones de orden. Pero bueno, me estreno en la presidencia y he querido ser respetuoso con los turnos, y con eso creo que se me entiende.

A continuación tiene la palabra la portavoz de Ciudadanos, la señora Llopis Barrera.

Señora Rodríguez, tiene usted...

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, señor presidente.

La falta de estabilidad al frente de los órganos judiciales es una circunstancia que está causando graves problemas en el normal funcionamiento de la Administración de Justicia en las poblaciones de Roquetas de Mar y El Ejido. Así se viene recogiendo en numerosos informes, como en la memoria anual del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Los jueces que llegan para ponerse al frente de algunos de estos juzgados, seis de primera instancia e instrucción en cada uno de estos partidos, son conocedores que el desempeño de su labor allí es temporal, hasta que pasan al siguiente peldaño en el escalafón de la carrera profesional de la judicatura; el tiempo necesario para ascender de la categoría de juez a la de magistrado. Estos cambios periódicos de profesionales al frente de estos juzgados suponen anomalías en el funcionamiento normal de los mismos, dificultando su labor y ralentizando la resolución de los asuntos. Por ejemplo, la investigación de causas complejas puede acusar los cambios y demorar su tramitación. Y es por este motivo por el que se viene solicitando, desde las instancias judiciales de la provincia, la elevación de la categoría profesional de los órganos judiciales de estos partidos a la de magistrado y magistrada. La necesidad de elevar la categoría de estos dos partidos judiciales viene determinada tanto por la población que cubren como por la complejidad de los asuntos que se dirimen en estos juzgados, siendo estos a su vez, los requisitos para ello. Dotándose a ambos partidos judiciales de la categoría de magistrados, supondrá un aumento de la calidad de los servicios que se prestan en los órganos judiciales, dotando a los jueces que allí son destinados de mayor estabilidad, dado que no tendrían que marcharse a un nuevo destino al ascender a magistrado.

Mi grupo parlamentario, por lo tanto, apoya esta PNL en favor del correcto funcionamiento de los juzgados en la zona.

Muchas gracias.

El señor CARMONA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Velasco González.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Gracias, presidente.

Miren, el Partido Socialista siempre ha mostrado, se ha mostrado proactivo y muy preocupado por la modernización de la Administración de Justicia, para dotar de mayor agilidad la tramitación de los expedientes judiciales, para garantizar también la modernización del sistema de acceso a la carrera judicial, estableciendo mecanismos que aseguren la igualdad de oportunidades, con independencia del sexo y de la situación económica de los aspirantes. Por eso, el Partido Socialista, entre sus compromisos con los ciudadanos en estas recientes elecciones generales del 10 de noviembre, se ha comprometido a promover un pacto de Estado que abogue precisamente por esos principios reseñados: más recursos para la Administración de Justicia, mejores condiciones para jueces, fiscales, letrados y personal de la Administración de Justicia, distribuciones efectivas de cargas de trabajo, y mejoras en los juzgados y edificios que lo albergan, para mejorar las condiciones de profesionales y ciudadanos, porque es importante que se haga y que nuestro sistema judicial sea mucho más ágil. En ese sentido, los poderes públicos tenemos la obligación y la responsabilidad de poner todos los mecanismos necesarios que lo hagan posible.

Por ello nos resulta hoy fácil apoyar esta PNL que presenta el Grupo Parlamentario Popular, porque precisamente parte de reconocer que la creación en 2018 de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción número 6, de Roquetas de Mar y de El Ejido han contribuido a mejorar la situación y los problemas existentes; porque se persigue ahora seguir avanzando, seguir mejorando la situación, a través de reducir la excesiva movilidad de los jueces, como ya se ha dicho aquí, en esos destinos, que pueden afectar negativamente. Y porque, como decía anteriormente, el objetivo que tiene el Grupo Socialista y sobre el que avanza en el desarrollo de su actividad de gobierno, como demuestran las recientes órdenes publicadas, hace unos meses, de efectividad de nuevas plazas de magistrados en órganos colegiados, de entrada en funcionamiento de nuevos juzgados, como los 45 correspondientes a la programación de 2019, entre los que se ponen en funcionamiento cuatro juzgados de primera instancia en Almería, Cádiz, Granada y Sevilla, o dos de lo social en Almería y en Sevilla.

Con esta proposición no de ley, vamos a apoyar la acción y la iniciativa, como se decía, de los propios ayuntamientos de la zona, y vamos también a solicitar al Gobierno de España que siga avanzando en la mejora de la situación judicial en esta comarca andaluza, de características especialmente complejas, que ya aquí se han descrito.

Con esta PNL solicitamos al Gobierno de España que continúe con su apuesta por la modernización de la Administración de Justicia, que tan necesaria es, con especial hincapié en nuestra región y en sus puntos más complejos. Y por eso, señorías, vamos a apoyarla.

Muchas gracias.

El señor CARMONA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

A continuación tiene la palabra la señora Espinosa López, para el cierre del debate de la PNL.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Tengo que agradecer a todos los portavoces el apoyo a esta importante iniciativa para las ciudades de El Ejido y de Roquetas de Mar, porque es de justicia, se lo merecen, y porque es una forma de respaldar el gran trabajo de los ciudadanos, de los empresarios, de las personas que viven en las ciudades de El Ejido y Roquetas de Mar, que son de más de cien nacionalidades, y que han conseguido crear una sociedad próspera, una sociedad de integración y una sociedad en la que cabe todo el mundo. Tengo lamentablemente que volver a referirme a la portavoz de Adelante Andalucía, porque en todos los años que llevo de parlamentaria y en muchos que he estado de abogada, nunca he visto a una persona tan ignorante hablando de leyes, o hablando de xenofobia, o hablando de racismo. Lo que usted ha hecho hoy aquí es impropio de escucharse en la Comisión de Justicia del Parlamento de Andalucía, porque usted, en su ignorancia, ha estado cometiendo conmigo, por razones ideológicas, un delito de odio. Usted se ha referido a mí en unos términos, en unos términos que podrían estar cercanos a los del delito de odio, que gracias al Gobierno del Partido Popular está en el Código Penal. Gracias al Gobierno del Partido Popular se incluyó en el Código Penal, para proteger a las buenas personas de personas como usted, de personas como usted.

[Voces.]

Porque lo que usted ha hecho aquí...

El señor CARMONA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Guarden silencio, por favor.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—..., señora, lo que usted ha hecho aquí, acusándome de racista y xenófoba, yo no lo he hecho con usted. Yo a usted solamente le he dicho que ignora, que ignora totalmente el contenido de esos términos y, por

supuesto, también qué es y qué no es un delito de odio. Y que aquí hay que venir estudiado, y si no se viene estudiado, no se está sirviendo a los andaluces.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor CARMONA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría. Le ruego que se pronuncie si acepta la enmienda *in voce* presentada por el...

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí, acepto la enmienda *in voce*.

El señor CARMONA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Pues, a continuación, procedemos a las votaciones de la moción relativa a actuaciones en materia de regeneración.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: se aprueba por unanimidad.

Y, a continuación, procedemos a la votación de la proposición no de ley relativa a la elevación de categoría de los partidos judiciales de El Ejido y Roquetas de Mar. Antes, díganme, señorías, si no tienen inconveniente en que se admita a trámite la enmienda *in voce* presentada por el Grupo Vox. ¿Aceptan? Pues procedemos a la votación.

Se inicia la votación

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Buen puente a todos.

